



**CONVOCATORIA No. PAF-  
AASB-C-025-2021**

**ORIGINAL**

**OFERTA TECNICA**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y  
PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO -  
NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**

**NOVIEMBRE 2021**





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**INDICE**



## CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021

### ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.

OFERTA 2000-11989

TABLA DE CONTENIDO	
INDICE	
<u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</u>	001
CARTA DE PRESENTACIÓN	002
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	006
CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	034
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	038
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	041
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	044
EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	047

Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE  
SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**

<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	<b>049</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>	<b>064</b>
<b>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>066</b>
<b>DOCUMENTOS REVISOR Y CONTADOR</b>	<b>068</b>
<b>CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>075</b>
<b><u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO</u></b>	<b>478</b>
<b>CUPO CRÉDITO</b>	<b>479</b>
<b><u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</u></b>	<b>481</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>	<b>482</b>

*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*





## CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021

### ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.

#### OFERTA 2000-11989

Certificado No. 1	484
Certificado No. 2	502
Certificado No. 3	505
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	546

*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CARTA DE PRESENTACIÓN**



## FORMATO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha:  
Bogotá D.C. 5 de Noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto:

#### **CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto.  
Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del



interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios.  
[Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 554 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

Nombre o Razón Social del Proponente: HMV INGENIEROS LTDA  
 Documento de identidad o NIT: 860.000.656-1  
 Representante Legal: OSCAR JIMÉNEZ CELY  
 País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 70#7-30 Piso 5  
 Ciudad: Bogotá D.C.  
 Teléfono(s): 671 643 95 00  
 Teléfono Móvil: 3004302916



Correo Electrónico:

[comercial2@h-mv.com](mailto:comercial2@h-mv.com)

[agonzalez@h-mv.com](mailto:agonzalez@h-mv.com)

[cgamba@h-mv.com](mailto:cgamba@h-mv.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY

C.C.: 4.239.374 de La Uvita (Boyacá)

Representante Legal

HMV Ingenieros LTDA

Ingeniero Civil

TP 25202-34513

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

**NOTA:** Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, yo **NO APLICA** (nombres y apellidos) **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, con Matrícula Profesional No. **NO APLICA** y C. C. No. **NO APLICA** de **NO APLICA**, abono la presente propuesta”. **NO APLICA** (Firma de quien abona la propuesta)



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: HMV INGENIEROS LTDA.  
Sigla: No reportó  
Nit: 860000656-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-491516-03  
Fecha de matrícula: 26 de Junio de 2013  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2021  
Grupo NIIF: 1 - Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 11 A 80  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: smacosta@h-mv.com  
cdd1@h-mv.com  
Teléfono comercial 1: 3706666  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 11 A 80  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: wparedes@h-mv.com  
cdd1@h-mv.com  
hmv@h-mv.com  
smacosta@h-mv.com



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 1: 3706666  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HMV INGENIEROS LTDA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No.3387, otorgada en la Notaría 6a. de Bogotá, en noviembre 16 de 1960, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19 de noviembre de 1960, y posteriormente en esta Entidad en junio 26 de 2013, en el libro 9, bajo el número 11711, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

HIDROESTUDIOS, INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No.4950, del 29 de julio de 1.987, de la Notaría 6a. de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, en el Libro IX, bajo el No.11711, mediante la cual, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a Anónima, denominándose así:

HIDROESTUDIOS S.A.

Por Escritura Pública No.1632, del 14 de junio de 2002, de la Notaría 34a. de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, en el Libro IX, bajo el No.11711, mediante la cual, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a Limitada, denominándose así:

HMV INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -  
HMV INGENIEROS LTDA.

Por Escritura Pública No.1776, del 1 de junio de 2005, de la Notaría 28a. de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, en el libro IX, bajo el No.11711, mediante la cual, se aprobó el acuerdo de FUSIÓN por Absorción, de la sociedad HMV INGENIEROS LTDA.



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

(21-491516-3) la cual ABSORBE a la sociedad MEJÍA VILLEGAS S.A. (ABSORBIDA). Aclarada mediante escritura No.1972, del 15 de junio de 2005, de la Notaría 28a. de Bogotá.

Por Escritura Pública No.2536, del 18 de octubre de 2007, de la Notaría 7a. de Bogotá, registrada en Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, en el libro IX, bajo el No.11711, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su razón social por la de:

**HMV INGENIEROS LIMITADA**

Por Escritura Pública No.744 del 25 de mayo de 2013, de la Notaría 3a. de Envigado, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de junio de 2013, y posteriormente en esta Entidad el 26 de junio de 2013, en el libro 9o., bajo el No.11711, mediante la cual, se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Medellín.

Por Escritura Pública número 652 del 20/06/2018, otorgada en la notaría Tercera de Envigado, aclarada por Acta del 01 de agosto de 2018, de la Junta de Socios, inscrito (a) en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018 bajo el número 19933 del Libro IX del registro mercantil.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

**DURACIÓN:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta diciembre 31 de 2065.

### **OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios de ingeniería conceptual, básica y de detalle, como asesorías, estudios, incluyendo los de pre-factibilidad y factibilidad, diseños, interventorías, supervisiones gerencia de proyectos, planeación, estructuración, gestión y desarrollo de proyectos, gerencia de construcción, operación mantenimiento de sistemas de servicios públicos, de transporte terrestre, fluvial, marítimo y multimodal, de telecomunicaciones y de información como operador o concesionario, y demás actividades de la consultoría, compras, y construcción en las, disciplinas civil; mecánica, eléctrica, electrónica, informática, y



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ambiental. Suministrador y proveedor de máquinas, aparatos eléctricos, electrónicos o mecánicos sus partes y materiales mecánicos, eléctricos y de construcción.

Los principales campos de acción son: obras civiles hidráulicas, batimetrías y topografías, suministro de agua y saneamiento básico, desechos sólidos, diseños arquitectónicos y urbanismo; obras electromecánicas y complementarios; sistemas y servicios industriales; transporte urbano, infraestructura para transporte vial, transporte ferroviario puertos marítimos y fluviales aeropuertos, obra sanitarias y ambientales; plantas de energía eléctrica; transporte de energía, proyectos de minería, facilidades para petróleo, gas, gasolina, hidrocarburos, biocombustibles y afines, realizar todas las actividades relacionadas o inherentes al ejercicio de las profesiones de ingeniería y arquitectura.

En el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá desarrollar lo siguiente:

- a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social aquí descrito.
- b) Exportar estudios y diseños.
- c) Contratar asesorías internacionales.
- d) Suministrar personal profesional y técnico.
- e) Adquirir, poseer, conservar, administrar y vender sus bienes raíces, podrá así mismo darlos en arrendamiento, gravarlos con hipoteca, darlos en garantía de cumplimiento de sus obligaciones que contraiga en beneficio de sus actividades y negocios.
- f) Adquirir a cualquier título vehículos, equipos, repuestos con el fin de poder desarrollar su actividad social.
- g) Enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- h) Contratar préstamos, girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos comunes y valores mobiliarios que requiera



Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

en desarrollo de su objeto social.

i) Celebrar operaciones con bancos y toda clase de entidades crediticias que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios.

j) Efectuar las operaciones dirigidas a administrar los recursos necesario que demande la gestión de sus negocios.

k) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente, de medio a fin, con el desarrollo de su objeto social:

l) Se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

m) Suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras, que faculten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

n) Comprar o constituir sociedades nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza.

o) Incorporarse en compañías nacionales o extranjeras constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios.

p) Tomar dinero en mutuo, con o sin intereses dado con interés inclusive a los accionistas.

q) En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que estime convenientes, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación con el objeto antes enunciado.

r) La sociedad podrá garantizar obligaciones de terceros, directa o indirectamente, pudiendo dar en prenda o pignorar sus activos, siempre y cuando el representante legal cuente con autorización previa de la Junta Directiva.

s) Podrá elaborar, ejecutar, dirigir, asesorar o coordinar la ejecución de estudios, diseños, proyectos, planos o construcciones tanto de obras electromecánicas y civiles como arquitectónicas.



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

t) Podrá contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de índole privada u oficial, en su propio nombre o asociadamente con otras de naturaleza similar bajo, el imperio de cualquiera de las formas de asociación permitidas en la ley mercantil o en consorcio en la forma consagrada por las normas de derecho administrativo con entidades de carácter oficial o estatal, podrá participar en toda clase de concursos de méritos y/o licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior; podrá adquirir dentro del mercado nacional importar equipos y repuestos que requiera; podrá formar parte de otras sociedades ya constituidas o en proceso de constitución, bajo cualesquiera de las formas de participación permitida; podrá compra toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, gravarlos o darlos en prenda o hipoteca de sus propias obligaciones; podrá realizar inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos autorizados por la ley o como utilización por fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios de la Sociedad, podrá tomar en arrendamiento o bajo cualquiera otra modalidad de tenencia autorizada por la ley, bienes muebles o, inmuebles; ejecutar, adelantar o contraer toda clase de operaciones comerciales como títulos valores u otros títulos representativos de derechos, adelantar actividades agropecuarias en todas las formas posibles de inversión y de exportación; adquirir a cualquier título o enajenar bienes muebles o inmuebles y, en general, celebrar todo contrato o acto conveniente o necesario para la debida ejecución del objeto social.

u) La sociedad podrá además hacer inspecciones de elementos, equipos e instalaciones eléctricas, de gas, acueducto, y de cualquier otro equipo elemento relacionado con los mismos servicios que se describen en el objeto social igualmente la sociedad podrá acreditarse como organismo de inspección en cualquiera de estas ramas, de los servicios y del conocimiento.

### **CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de \$45.966.814.291,00 dividido en 45.966.814.291,00 cuotas de valor nominal de \$1,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

HMV ENGINEERING CORPORATION

No. de cuotas: 45.966.283.267,00

Valor: \$45.966.283.267,00

HELM ENERGY AND ENGINEERING CO

No. de cuotas: 531.024,00

Valor: \$531.024,00

Totales

No. de cuotas: 45.966.814.291,00

Valor: \$45.966.814.291,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

DE LA ALTA GERENCIA: La Alta Gerencia de la sociedad está conformada por el Presidente, los Vicepresidentes, Gerentes y Directores.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de siete (7) Representantes Legales cuyos cargos son los siguientes: Presidente, Vicepresidente EPC, Vicepresidente Comercial, Vicepresidente Ingeniería, Gerente Financiero, Director de Ingeniería, Director de Tesorería.

Los Representantes Legales serán elegidos y removidos libremente por la Junta Directiva.

DE LOS VICEPRESIDENTES, GERENTES Y DIRECTORES: La sociedad tendrá tres (3) Vicepresidentes, dos (2) Directores y un Gerente, que tendrán facultades de Representación Legal, quienes podrán actuar separadamente y serán designados por la Junta Directiva y podrán ser removidos en cualquier tiempo.

FACULTADES DEL PRESIDENTE: El Presidente será el representante legal de la sociedad y por lo tanto contará con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el curso ordinario de los negocios sociales.

En especial, el Presidente tendrá las siguientes facultades y funciones:

A) Representar y obligar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica.

B) Convocar a la Junta de Socios y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme a la ley y a los estatutos.



Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

C) Presentar a la Junta de Socios en sus reuniones ordinarias o extraordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía.

D) Presentar a la Junta Directiva informes pormenorizados sobre la marcha de la sociedad junto con balances de prueba y las cuentas, inventarios y demás información sobre la sociedad.

E) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que estime convenientes o necesarios o que ella solicite.

F) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negocios.

G) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estime convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias del Presidente. También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos o tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.

H) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.

I) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejarlos de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.

J) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.

K) Designar remplazos interinos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento corresponde a otro órgano o persona, mientras éste provee.

L) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan los estatutos y la ley.

M) Enajenar o grabar todos los bienes sociales o el establecimiento en bloque previa autorización de la Junta de Socios.

N) En desarrollo de sus funciones el Presidente de la sociedad, además



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos podrá para la sociedad y dentro de límites de sus autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar, o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prensa, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses y con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tomar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta deba promover, allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar títulos valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos los recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.

O) Convocar a la Junta de Socios en los casos en que la sociedad se encuentre en estado de cesación de pagos, incapacidad inminente de pago, incumplimiento del acuerdo de reorganización o cuando observe que ha ocurrido algunas de las causales de disolución previstas en la ley o en los estatutos.

P) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones en cuanto fueren delegables por la naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones impuestas de manera general por la ley y de manera especial por los estatutos.

Q) Conocer de los informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

R) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la sociedad bajo cualquier ley de su jurisdicción, incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

S) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cargo.

FACULTADES DEL VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA:



Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

El Vicepresidente de Ingeniería tendrá las siguientes facultades:

- a) Representar y obligar a la sociedad Judicial o extrajudicialmente como persona jurídica.
- b) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negocios.
- c) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la Sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estimen convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias, También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos a tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.
- d) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.
- e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejados de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.
- f) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la Sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.
- g) Designar reemplazos interinos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento correspondiente a otro órgano o persona, mientras éste provee.
- h) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan estos Estatutos y la ley.
- i) En desarrollo de sus funciones el Vicepresidente de Ingeniería de la sociedad, además de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos, podrá para la sociedad, y dentro de límites de sus autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar, o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir confundir, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prenda, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses y



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tonar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los Juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta debe promover, allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar título valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos los recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.

j) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones, en cuanto fueren delegables por naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones impuestas de manera general por La ley y de manera especial por los Estatutos.

k) Conocer de los Informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

l) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la Sociedad bajo cualquier ley de su Jurisdicción, incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

m) Las demás que le confieran las leyes y estos Estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cargo.

**FACULTADES DE LOS VICEPRESIDENTES COMERCIAL Y EPC DEL GERENTE FINANCIERO Y DE LOS DIRECTORES DE TESORERÍA Y DE INGENIERA:**

El Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente de EPC el Gerente Financiero, el Director de Tesorería y el Director de Ingeniería tendrán Individualmente las siguientes facultades.

a) Representar y obligar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica.

b) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negados.

c) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de La Sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estimen



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkISOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias, También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos a tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.

- d) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.
- e) Cuidar de la recaudación e inversión de los Fondos sociales y manejarlos de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.
- f) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la Sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.
- g) Designar reemplazos internos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento corresponde a otro Órgano o persona, mientras éste provee.
- h) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan estos Estatutos y la ley.
- l) En desarrollo de sus funciones los Vicepresidentes Comercial y de EPC, el Gerente Financiero y los Directores de Ingeniería y Tesorería de la sociedad, además de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos podrá, para la sociedad, y dentro de límites de sus autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, contener, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prenda, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tornar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta deba promover allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar títulos valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos los recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.
- j) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones, en cuanto fueren delegables por la naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones de manera general por la ley y de manera especial por los Estatutos.

k) Conocer de los informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

l) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la Sociedad bajo cualquier ley de su jurisdicción, incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

m) Las demás que le confieran las leyes y estos Estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cargo.

**LIMITACIONES:**

**LIMITACIONES DEL PRESIDENTE:**

A) Para la enajenación o gravamen de todos los bienes sociales o del establecimiento en bloque, requiere de previa autorización de la Junta de Socios, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación.

B) Las operaciones que tengan por objeto garantizar obligaciones de terceros, incluyendo aquellas que impliquen dar en prenda o pignorar activos de la sociedad, requieren autorización de Junta Directiva, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación

C) En todo caso, el Presidente puede actuar, contratar y obligar a la sociedad, dentro de los siguientes límites:

- Comprometer y obligar a la sociedad hasta por la suma equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 50.000.000.00).

-Las demás que les asignen la Junta de socios y/o la Junta Directiva de conformidad con lo previsto en los estatutos.



Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**LIMITACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA:**

a) Para la enajenación a gravamen de todos los bienes sociales o del establecimiento en bloque, requiere de previa autorización de la Junta de Socios, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación.

b) Las operaciones que tengan por objeto garantizar obligaciones de terceros, incluyendo aquellas que impliquen dar en prenda o pignorar activos de la Sociedad, requieren autorización de Junta Directiva, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación.

c) En todo caso, Vicepresidente de Ingeniería puede actuar, contratar y obligar a la sociedad, dentro de los siguientes límites:

- Comprometer y obligar a la sociedad hasta por una suma equivalente a veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$20.000.000.00).

- Las demás que les asignen la Junta de Socios y/o la Junta Directiva, de conformidad con lo previsto en los Estatutos.

**LIMITACIONES DE LOS VICEPRESIDENTES COMERCIAL Y EPC, DEL GERENTE FINANCIERO Y DE LOS DIRECTORES DE TESORERÍA Y DE INGENIERÍA**

a) Para la enajenación o gravamen de todos los bienes sociales o del establecimiento en bloque, requiere de previa autorización de la Junta de Socios, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación.

b) Las operaciones que tengan por objeto garantizar obligaciones de terceros incluyendo aquellas que impliquen dar en prenda o pignorar activos de la Sociedad, requieren autorización de Junta Directiva, en todos los casos y sin consideración al valor de la operación.

c) En todo caso, los Vicepresidentes Comercial y de EPC, el Gerente Financiero y los Directores de Ingeniería y Tesorería pueden actuar, contratar y obligar a la sociedad, dentro de los siguientes límites:

- Comprometer y obligar a la sociedad hasta por una suma equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000.000.00).



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

- Las demás que les asignen la Junta de Socios y/o la Junta Directiva, de conformidad con lo previsto en los Estatutos.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta número 2109 del 25 de noviembre de 2019, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No.33426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	WILLIAM PAREDES FORERO	C.C. 79.539.005

Por Acta número 2048 del 7 de diciembre de 2018, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2018, con el No.32582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE EPC	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ TORRES	C.C. 80,502,973
VICEPRESIDENTE COMERCIAL	RAFAEL PATIÑO BUITRAGO	C.C. 7,520,884
VICEPRESIDENTE INGENIERÍA	OSCAR JIMENEZ CELY	C.C. 4,239,374
DIRECTOR DE INGENIERÍA	LINA MARIA ARANGO BERDUGO	C.C. 42,882,715
DIRECTOR DE TESORERÍA	OLGA LUCIA DEVIA TRUJILLO	C.C. 55,155,443

Por Acta número 2151, del 27 de enero de 2021, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021, con el número 4469, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE FINANCIERA	GLORIA NATALIA BOHORQUEZ OTALORA	C.C. 1.019.025.606



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### PRINCIPALES

NOMBRE

IDENTIFICACION

RAFAEL PARDO

C.C. 80.414.194

GERMAN SANDOVAL

C.C. 79.942.714

WILLIAM PAREDES FORERO

C.C. 79.539.005

#### SUPLENTES

NOMBRE

IDENTIFICACION

JOEL BERLANT

PAS.530962507

LUIS ALFREDO TURIZO

C.C. 98.663.064

GLORIA NATALIA BOHORQUEZ OTALORA

C.C. 1.019.025.606

Por acta No. 53 del 12 de junio de 2018, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública No. 652 del 20 de junio de 2018, otorgada en la notaría Tercera de Envigado, aclarada por acta del 01 de agosto de 2018, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018 con el No. 19934 del libro IX, se designó a:

#### PRINCIPALES

NOMBRE

IDENTIFICACION

RAFAEL PARDO

C.C. 80.414.194

GERMAN SANDOVAL

C.C. 79.942.714

#### SUPLENTES

NOMBRE

IDENTIFICACION

JOEL BERLANT

PAS.530962507

LUIS ALFREDO TURIZO

C.C. 98.663.064

Por Acta No 58 del 28 de noviembre de 2019, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2019, con el No. 33891 del libro IX, se designó a:

#### PRINCIPALES

NOMBRE

IDENTIFICACION

WILLIAM PAREDES FORERO

C.C. 79.539.005

Por Acta No. 63 del 9 de febrero de 2021, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 4474 del libro IX se designó a:



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SUPLENTE**

NOMBRE	IDENTIFICACION
GLORIA NATALIA BOHORQUEZ OTALORA	C.C. 1.019.025.606

**REVISORES FISCALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	DELOITTE & TOUCHE LTDA DESIGNACION	860.005.813-4

Por Acta número 45 del 1 de abril de 2016, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 5 de mayo de 2016, en el libro 9, bajo el número 11303.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO DESIGNACION	1.020.814.758
--------------------------	--	---------------

Por Comunicación del 3 de octubre de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 3 de octubre de 2019, en el libro 9, bajo el número 28682

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ DESIGNACION	1.015.440.579
-------------------------	---	---------------

Por Comunicación del 14 de septiembre de 2017, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 19 de septiembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 22406.

REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE	CRISTIAN JESUS RAMOS HERRERA DESIGNACION	1.143.329.297
------------------------------------	--	---------------

Por Comunicación del 24 de abril de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 26 de abril de 2018, en el libro 9, bajo el número 11264.

**PODERES**



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1546 Fecha: 2020/09/30 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: WOLFGANG RAFAEL ERNESTO SALAS  
Identificación: 71742910  
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION  
Clase de Poder: ESPECIAL  
Inscripción: 2020/11/13 Libro: 5 Nro.: 188

Facultades del Apoderado:

Para que represente a la sociedad en todos los asuntos en materia de aduanas ante las autoridades competentes.

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1547 Fecha: 2020/09/30  
Notaría: No.17a. DE MEDELLÍN  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre Apoderado: SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ  
Identificación: 43873856  
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION  
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2020/11/13 Libro: 5 Nro.: 193

Facultades del Apoderado:

Para que represente a la Sociedad en los siguiente asuntos:

a. Trámites ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que tenga como finalidad la actualización de lnformación de la Sociedad, presentación de documentos y subsanación de errores de forma en los trámites que correspondan.

b. Notificaciones judiciales arte cualquier juzgado de la República y/o entidad de control.

c. Trámites notariales, firma de escrituras públicas y escrituras aclaratorias que tengan por objeto otorgar un poder a un tercero para la



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

representación de la Sociedad ante cualquier persona, natural o jurídica, bien sea cliente, proveedor o un tercero; o para que represente a la Sociedad en cualquier controversia, evento, conciliación, transacción, litigio, tribunal, juzgado, entre otros.

d. Toda clase de actos, en tal forma que nunca se abstenga de obrar, so pretexto le falta de atribuciones para representar a la Sociedad en los eventos anteriormente expuestos.

e. Faculto a la apoderada para que en las escrituras que otorgue a nombre de la sociedad, manifieste bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado por el sólo hecho de la firma, que el valor establecido en el acto o contrato es el valor real, el cual no ha sido objeto de pactos o convenios privados en los que se indique un valor diferente. Igualmente que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la escritura por medio de la cual se celebre el acto o contrato. (Artículo 61 de la ley 2010 del 27 de diciembre del 2.019).

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.2076 17/07/1961 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.2733 14/09/1961 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3634 23/11/1962 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.806 25/03/1963 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3376 05/11/1964 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3930 19/08/1965 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.6064 1/12/1965 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.1179 29/02/1968 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3537 29/05/1968 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.9276 28/10/1970 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.8168 12/11/1971 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.6399 15/09/1972 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3382 31/05/1974 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.5258 03/10/1975 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.3976 1/09/1978 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.1642 21/04/1981 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.8647 14/11/1984 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX
E.P. No.8751 12/12/1985 Not.6 Bogotá	11711 26/06/2013 Libro IX



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

E.P. No.4950	29/07/1987	Not.6	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.4271	10/07/1992	Not.6	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.5263	06/09/1995	Not.6	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.529	20/04/1999	Not.6	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.4406	08/11/2001	Not.6	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.1632	14/06/2002	Not.34	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.813	06/08/2003	Not.7	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.2034	30/12/2003	Not.16	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.780	11/05/2004	Not.16	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.1776	1/06/2005	Not.28	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.2377	15/06/2005	Not.28	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.2837	19/08/2005	Not.28	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.4612	09/12/2005	Not.28	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.5063	27/12/2005	Not.28	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.2536	18/10/2007	Not.7	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.396	29/02/2008	Not.7	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.2066	16/12/2009	Not.75	Bogotá	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.853	19/07/2011	Not.3	Envigado	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.709	04/05/2012	Not.3	Envigado	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.744	25/05/2013	Not.3	Envigado	11711	26/06/2013	Libro IX
E.P. No.1493	6/10/2014	Not.3	Medellín	19656	17/10/2014	Libro IX
E.P. No.1359	15/09/2015	Not.3	Medellín	29963	22/09/2015	Libro IX
E.P. No.89	1/02/2016	Not.3	Medellín	2393	10/02/2016	Libro IX
E.P. No.871	20/06/2016	Not.3	Medellín	15506	30/06/2016	Libro IX
E.P. No.652	20/06/2018	Not.3	Envigado	19933	10/08/2018	Libro IX
E.P. No.1238	31/10/2018	Not.3	Envigado	30635	07/12/2018	Libro IX
E.P. No.3289	13/12/2019	Not.17	Medellín	35996	19/12/2019	Libro IX
E.P. No.3377	20/12/2019	Not.17	Medellín	036249	20/12/2019	Libro IX
E.P. No.2205	11/12/2020	Not.17	Medellín	735	13/01/2021	Libro IX

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL HMV INGENIEROS LIMITADA

MATRIZ: 491516-03 HMV INGENIEROS LTDA.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA CONCEPTUAL, BASICA Y DE DETALLE.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 02 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11722 26/06/2013

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24640 03/08/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

487412 04 SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A.

SIGLA: S.A.G. S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
POSEE EL 59% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA EN TODAS LAS RAMAS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE JUNIO DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11722 26/06/2013

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 18 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1134 25/01/2016

HMV ENGINEERS OF TRINIDAD

DOMICILIO: PUERTO ESPAÑA - TRINITENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
POSEE EL 100% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA EN TODAS LAS



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**RAMAS**

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 15 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11728 26/06/2013

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 18 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1134 25/01/2016

**HMV ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.**

DOMICILIO: PUERTO ALEGRE - BRASILERA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PARTICIPACIÓN DEL 77.62 % SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS EN LAS AREAS CIVIL, INDUSTRIAL, ELECTRICO, MECANICO, QUIMICO, DE SANEAMIENTO, AMBIENTAL, URBANISTICO Y ARQUITECTURA.

CONFIGURACION: PRIVADO DE FEBRERO 02 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1956 06/02/2015

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24640 03/08/2021

**HMV CONSULTORIA S.A.S**

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
POSEE EL 100% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CONFIGURACION: PRIVADO DEL 27 DE ENERO DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1443 28/01/2016

**HMV PROYECTOS S.A.S**

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
POSEE EL 79% DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CONFIGURACION: 21 DE JUNIO DE 2021, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 22 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20877 28/06/2021

**HMV PANAMA S DE R.L.**



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 99% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CONFIGURACION: 21 DE JUNIO DE 2021, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 22 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20877 28/06/2021

HMV SERVICIOS S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 80% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CONFIGURACION: 21 DE JUNIO DE 2021, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 22 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20877 28/06/2021

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL HMV INGENIEROS LTDA

MATRIZ: 491516-03 HMV INGENIEROS LTDA.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 12 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16291 26/06/2018

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 28 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1311 19/01/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

HMV CONSULTORIA S.A.S

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.  
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 12 DE 2018  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16291 26/06/2018

487412 04 SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A.

SIGLA: S.A.G. S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 12 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16291 26/06/2018

HMV ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.

DOMICILIO: PUERTO ALEGRE - BRASILERA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 12 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16291 26/06/2018

HMV PROYECTOS S.A.S

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 01 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9596 05/04/2019

HMV SERVICIOS S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 28 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1311 19/01/2021

HMV PANAMA S DE R.L.



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 28 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1311 19/01/2021

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL H-MV ENGINEERING CORPORATION

MATRIZ: H-MV ENGINEERING CORPORATION

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 09 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11731 26/06/2013

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

491516 03 HMV INGENIEROS LTDA.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 99% DE LAS CUOTAS SOCIALES

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 9 DE ENERO DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11731 26/06/2013

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 7112

### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: HMV INGENIEROS LTDA  
Matrícula No.: 21-515552-02  
Fecha de Matrícula: 08 de Agosto de 2011  
Ultimo año renovado: 2021



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkiSOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Categoría: Simple Establecimiento  
Dirección: Carrera 43 A 11 A 80  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$265,235,077,684.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en



Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:23:20 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mSkISOaPcsiikgai

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.239.374**

**JIMENEZ CELY**  
 APELLIDOS

**OSCAR**  
 NOMBRES

*Oscar Cely Jimenez*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1963**

**LA UVITA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**14-DIC-1981 LA UVITA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00193030-M-0004239374-20091101 0017619360A 1 1230104653

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. 2520234513CND  
**Ingeniero Civil**  
APELLIDOS  
**Jimenez Cely**  
NOMBRES  
**Oscar**  
C.C. 4.239.374  
UNIVERSIDAD  
**Catolica de Colombia**

*Oscar Jimenez Cely*  
Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-1052843

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que OSCAR JIMENEZ CELY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4239374, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-34513 desde el 15 de Febrero de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 8.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de octubre de 2021, a las 12:44:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600006561
Código de Verificación	8600006561211021124439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

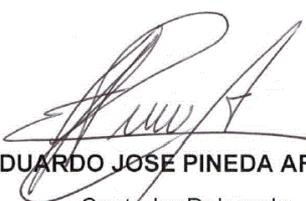
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de octubre de 2021, a las 12:44:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4239374
Código de Verificación	4239374211021124455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 180466108



WEB

12:43:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HVM INGENIEROS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8600006561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 180466027



WEB

12:43:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR JIMENEZ CELY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4239374:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES**

Bogotá D.C., 21 de Octubre de 2021 - 13:13 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OSCAR JIMENEZ CELY**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** de LA UVITA

**4239374**

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



**WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web [www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co). Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

**Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - [www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)**

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **10\_IWV\_1313**  
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:45:37 PM horas del 21/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4239374**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ CELY OSCAR**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS  
CORRECTIVAS - RNMC**



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2021 01:47:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4239374** y Nombre: **OSCAR JIMENEZ CELY**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26615043** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 29 DE OCTUBRE DE 2021		Póliza 3192108-0	Documento 13874990
Intermediario DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS		Código 5676	Oficina 2817
		Referencia de Pago 01213874990	

**TOMADOR**

NIT 8600006561	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HVM INGENIEROS LTDA		
Dirección AV 115 # 58 TRRBP 5		Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3706666

**GARANTIZADO**

NIT 8600006561	Nombres y Apellidos HVM INGENIEROS LTDA
-------------------	--

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8300536309	Nombres y Apellidos PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
-------------------	--

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	02-NOV-2021	15-MAR-2022	109.989.414,00	131.987,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
02-NOV-2021	15-MAR-2022	133	02-NOV-2021	15-MAR-2022	\$131.987	\$25.078	\$157.065

VALOR A PAGAR EN LETRAS

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$109.989.414	Prima Anual \$131.987	Total Valor Asegurado \$109.989.414,00
-------------------------------	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2816	35095	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
5676	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGU	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	100,00	131.987

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-082
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

PAF-AASB-C-025-2021

OBJETO:

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL ¿PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO¿.  
ESTA GARANTÍA DEBERÁ SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE: 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES

EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 29 DE OCTUBRE DE 2021	Póliza 3192108-0	Documento 13874990
Intermediario DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	Código 5676	Oficina 2817
		Referencia de Pago 01213874990

**TOMADOR**

NIT 8600006561	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HMV INGENIEROS LTDA
Dirección AV 115 # 58 TRRBP 5	Ciudad MEDELLIN
	Teléfono 3706666

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.  
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.  
 ASEGURADO - BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES, CONNIT.  
 830.053.630-9



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia de pago

550128183746

Información del cliente

Nombre	Identificación
HMV INGENIEROS LTDA	8600006561

Estado de transferencia

Descripción	APROBADA - approved	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2021-11-04 16:42:47	Forma de pago	BTNBC
Banco	BTNBC	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
13874990	012003192108	\$157,065
Total		\$157,065

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Calí y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a [pagoexpress@sura.com.co](mailto:pagoexpress@sura.com.co).



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 3192108-0 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **HMV INGENIEROS LTDA** y Asegurado y/o Beneficiario es **PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.** y su documento 13874990 expedida el día 29 de Octubre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$131,987
Impuestos	\$	\$25,078
Total	\$	\$157,065

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 29 días del mes de Octubre de 2021.



Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Seguro de **Cumplimiento**  
a favor de **Particulares**



01 800 051 8888  
Bogotá, Cali y Medellín 437 8888  
Desde tu celular #888

[segurossura.com.co](http://segurossura.com.co)

Campo	Descripción del formato	Código Clausulado	Código Nota Técnica
1	Fecha a partir de la cual se utiliza	01/08/2016	25/06/2017
2	Tipo y número de la entidad	13 - 18	13 - 18
3	Tipo de documento	P	NT-P
4	Ramo al cual pertenece	5	5
5	Identificación interna de la proforma	F-01-12-082	N-01-012-010

En este documento encontrará todas las **coberturas, derechos y obligaciones** que tiene como asegurado, y los compromisos que **SURA** adquirió con usted por haber contratado el **Seguro de Cumplimiento a Favor de Particulares**.

Este clausulado está dirigido al asegurado.

## Sección 1 - Coberturas principales

### 1 Seriedad de la oferta

Sura le pagará el daño emergente derivado del incumplimiento imputable al oferente-garantizado de la obligación de suscribir el contrato para cuya ejecución presentó una propuesta u oferta.

Este amparo no le cubre los daños causados por la falsedad de los documentos presentados por el oferente-garantizado.

De acuerdo con las condiciones particulares estipuladas en la carátula se podrá garantizar el cumplimiento de otras obligaciones a cargo del oferente-garantizado.

### 2 Buen manejo y correcta inversión del anticipo

Sura le pagará el daño emergente causado por el uso o apropiación indebida que el contratista-garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado a título de anticipo.

Si el objeto del contrato garantizado se cumplió parcialmente, la indemnización será liquidada descontando al anticipo, el valor del pago del trabajo o servicio realizado

**SURA** lo respaldará de acuerdo a las coberturas contratadas definidas en la carátula del seguro.

por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Cuando se entreguen bienes como anticipo, es necesario que de mutuo acuerdo el asegurado y el contratista garantizado valoren el costo de los bienes entregados, para que esta cobertura aplique.



Esta cobertura sólo opera para anticipos entregados a través de cheques, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de Sura, no se cubren los anticipos entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.

### 3 Pago anticipado

Sura le pagará el daño emergente causado por la no devolución del saldo del pago anticipado a cargo del contratista-garantizado.

Si el objeto del contrato garantizado se cumple parcialmente, la indemnización se liquida descontando al

valor recibido como pago anticipado, la remuneración o pago del trabajo o del servicio realizado por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Esta cobertura sólo opera para pagos anticipados entregados a través de cheques, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de Sura, no se cubren los pagos anticipados entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.



### 4 Cumplimiento

Sura le pagará el daño emergente por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado de las obligaciones a su cargo.

### 5 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Sura pagará cuando el contratista garantizado incumpla las obligaciones laborales de los empleados que estén ejecutando el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted sea solidariamente responsable de acuerdo al artículo 34 del código sustantivo del trabajo.

Cuando se presenten reclamaciones de varios trabajadores, Sura pagará en la medida en que estos acrediten su derecho.

Esta cobertura no aplica al personal de subcontratistas ni a personas con vinculación diferente a la laboral.



## 6 Estabilidad de la obra

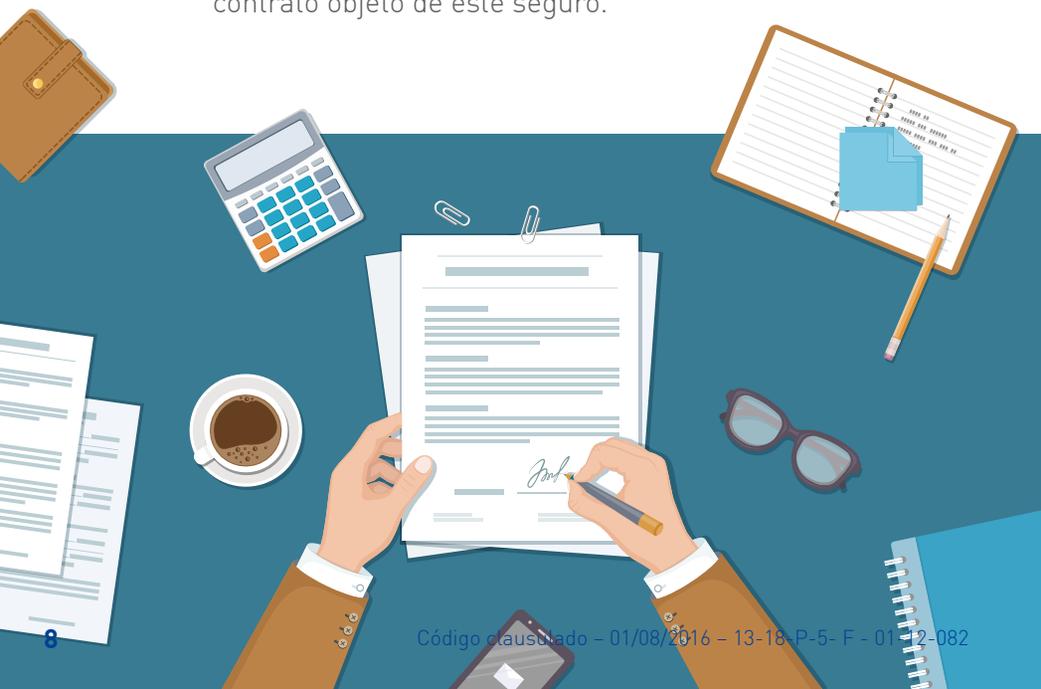
Sura le pagará el daño emergente causado por el deterioro o daño, imputable al contratista-garantizado, que sufra la obra en condiciones normales de uso y mantenimiento y que impida la finalidad para la cual se ejecutó, siempre y cuando usted la haya recibido a total satisfacción.

## 7 Calidad del bien o servicio

Sura le pagará el daño emergente causado por la mala calidad del bien o servicio suministrado por el contratista-garantizado, de acuerdo con las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted los haya recibido a satisfacción.

## 8 Provisión de repuestos y accesorios

Sura le pagará el daño emergente generado por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado, en el suministro de repuestos y accesorios descritos en el contrato objeto de este seguro.



## 9 Buen manejo de los materiales y equipos

Sura le pagará el daño emergente causado por el mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos que usted le haya prestado al contratista-garantizado para la ejecución del contrato objeto de este seguro. Existe mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos cuando estos no le sean devueltos por el contratista-garantizado o cuando tengan fallas o averías.

Esta cobertura aplica siempre y cuando los materiales y equipos prestados al contratista-garantizado estén relacionados, indicando su estado, en un documento firmado por las dos partes, antes del inicio del contrato objeto de este seguro.



## 10 Otras coberturas

Si adicional a estas coberturas, se definen otras distintas, Sura pagará de acuerdo a lo que se indique en la carátula o en los anexos del seguro.

## Sección 2 - Exclusiones

### Sura no pagará los perjuicios causados directa o indirectamente por:

1. Los eventos constitutivos de causa extraña, esto es, la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima y, cualquiera otra causa que de acuerdo a la ley o al contrato exoneren de responsabilidad al oferente-garantizado o al contratista-garantizado.
2. Las sanciones, cláusulas penales o multas impuestas al contratista-garantizado, incluidas en el contrato o aquellas derivadas de sanciones administrativas o de policía.
3. La responsabilidad civil extracontractual imputable al contratista-garantizado.
4. El lucro cesante
5. Los perjuicios extrapatrimoniales.
6. Los daños causados por el contratista-garantizado a los bienes no destinados o que no tengan relación con la ejecución contrato garantizado.
7. Los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación del contratista-garantizado de contratar otros seguros, hayan sido o no mencionados en el contrato garantizado.
8. Los perjuicios derivados de las modificaciones introducidas al contrato garantizado, cuando no sean notificadas a SURA.



9. Los perjuicios ocasionados por el uso indebido o inadecuado o por la falta de mantenimiento preventivo a que usted esté obligado, ni aquellos perjuicios ocasionados por el deterioro normal que sufran los bienes por el simple transcurso del tiempo.
10. Los perjuicios causados por dolo o culpa grave del asegurado o beneficiario.
11. Los defectos de fabricación, cuando el fabricante es diferente al contratista-garantizado.
12. El restablecimiento automático de valores asegurados y vigencias.
13. Las prórrogas automáticas de las garantías.
14. Las indemnizaciones por cualquier causa a primer requerimiento.
15. Los perjuicios generados por el incumplimiento de contratos en los cuales la obligación principal sea pagar una suma de dinero a cargo del contratista-garantizado.
16. Las indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
17. Las indemnizaciones generadas por el no pago de las prestaciones laborales acordadas en convenciones colectivas, pactos colectivos, contratos sindicales y cualquier otra obligación de tipo extralegal.
18. Las indemnizaciones causadas por el incumplimiento en el pago de aportes parafiscales.



## Sección 3 – Otras condiciones

### 1. Obligaciones de sura

SURA pagará cuando el contratista-garantizado u oferente-garantizado, sea legal o contractualmente responsable por el incumplimiento de la obligación cubierta, durante la vigencia de este seguro.

El valor asegurado para cada cobertura será la suma máxima que Sura pagará en caso de siniestro y este no será restablecido en ningún caso.

La cobertura de este seguro lo protege solo por el incumplimiento de las obligaciones del contrato garantizado y no por otros perjuicios, aunque estos sean originados directa o indirectamente por dicho incumplimiento.

Cuando el contratista garantizado cumpla con una parte del contrato garantizado, la indemnización se reducirá de forma proporcional al porcentaje de cumplimiento del este.

La indemnización en ningún caso, será mayor al valor de los perjuicios acreditados por usted.

### 2. Vigencia

La duración de cada una de las coberturas, será la establecida en la carátula, en las condiciones particulares o en los anexos de este seguro y nunca será inferior al plazo de ejecución del contrato garantizado.

### 3. Pago de la prima

Está póliza solo se entregará cuando el tomador pague la prima.

### 4. Cesión de la póliza

Este seguro no se puede ceder ni modificar al tomador, afianzado, beneficiario o asegurado sin que SURA lo autorice.

En caso de no cumplirse lo anterior, el seguro terminará automáticamente y SURA solo pagará los daños causados por incumplimientos que se den antes de la fecha de cesión.

### 5. Cesión del contrato garantizado

El contrato garantizado no puede ser cedido sin la autorización escrita de SURA, de no ser así, este seguro terminará automáticamente desde la fecha de la cesión.

### 6. Terminación por agravación del estado del riesgo

Este seguro se termina si se hacen cambios al objeto, las obligaciones, la vigencia o al valor del contrato garantizado, si estos no son informados a Sura 10 días después de realizados para evaluar el nuevo riesgo y determinar si se cubren o no dichas modificaciones.



## 7. Irrevocabilidad del seguro

SURA no puede revocar el seguro durante el período de vigencia de las coberturas.

## 8. Pago de la indemnización

SURA pagará la indemnización dentro del mes siguiente a la fecha en que usted acredite la ocurrencia del siniestro y su cuantía.

## 9. Coexistencia de seguros



Si al momento del siniestro existen otros seguros de cumplimiento con las mismas coberturas, la indemnización se divide entre los aseguradores, en proporción al monto asegurado por cada uno, sin superar la suma asegurada por SURA.

## 10. Compensación

Si cuando ocurre el siniestro o después de éste y antes de pagar la indemnización, el asegurado es deudor del contratista-garantizado, la indemnización se disminuye en el monto de dicha deuda.

## 11. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización Sura se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del asegurado contra el contratista-garantizado.

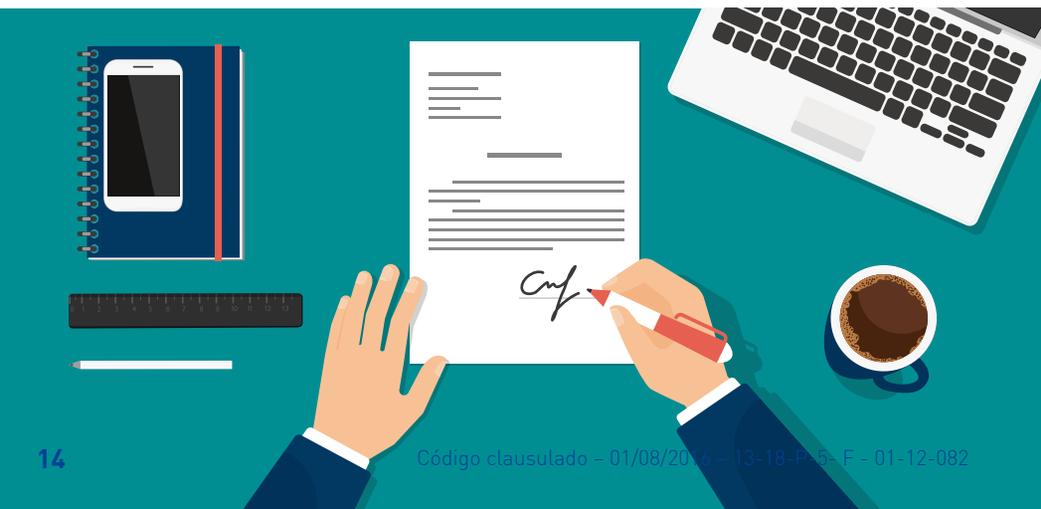
Si usted renuncia a sus derechos contra el contratista-garantizado pierde el derecho a la indemnización.



## 12. Intervención en procesos de reorganización o liquidación.

Cuando el contratista-garantizado solicite ser admitido a la admisión en alguno de los procesos de la Ley 1116 de 2006 y sus normas complementarias o sustitutivas, usted debe hacerse parte del mismo y notificar a Sura.

Si usted se abstiene de intervenir en el proceso oportunamente, SURA deducirá de la indemnización, el valor de los perjuicios que esto le cause.



### 13. Vigilancia e inspección

SURA puede vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir para facilitar el cumplimiento de la obligación garantizada. Así mismo, usted debe ejercer dicha vigilancia.

Cuando sea necesario, SURA puede revisar los libros y documentos del contratista-garantizado y del asegurado, que tengan relación con el contrato.

### 14. Cláusulas incompatibles

En caso de que no concuerden las condiciones de este seguro con las del contrato, predominan las primeras.

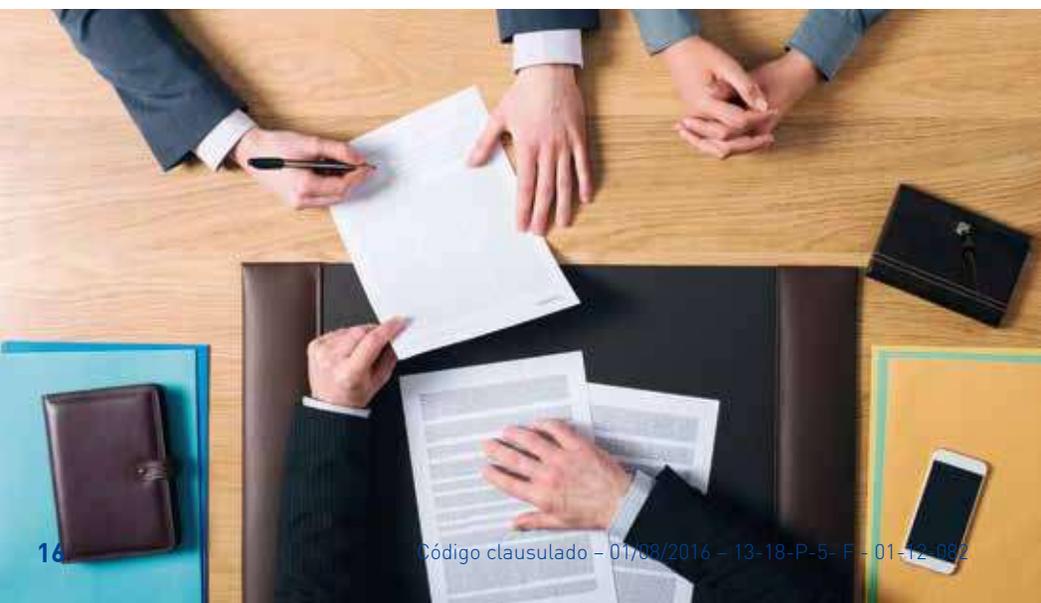
### 15. Solución de conflictos

Cualquier conflicto originado por la celebración o ejecución del contrato de seguro será resuelto por la justicia ordinaria.

Si después de haberse emitido este seguro, las partes del contrato garantizado celebran un compromiso, el mismo no obliga a SURA a menos que esta lo acepte expresamente y por escrito.

### 16. Domicilio

Para los efectos de este seguro, se acuerda como domicilio de las partes, la ciudad de Medellín-Colombia.



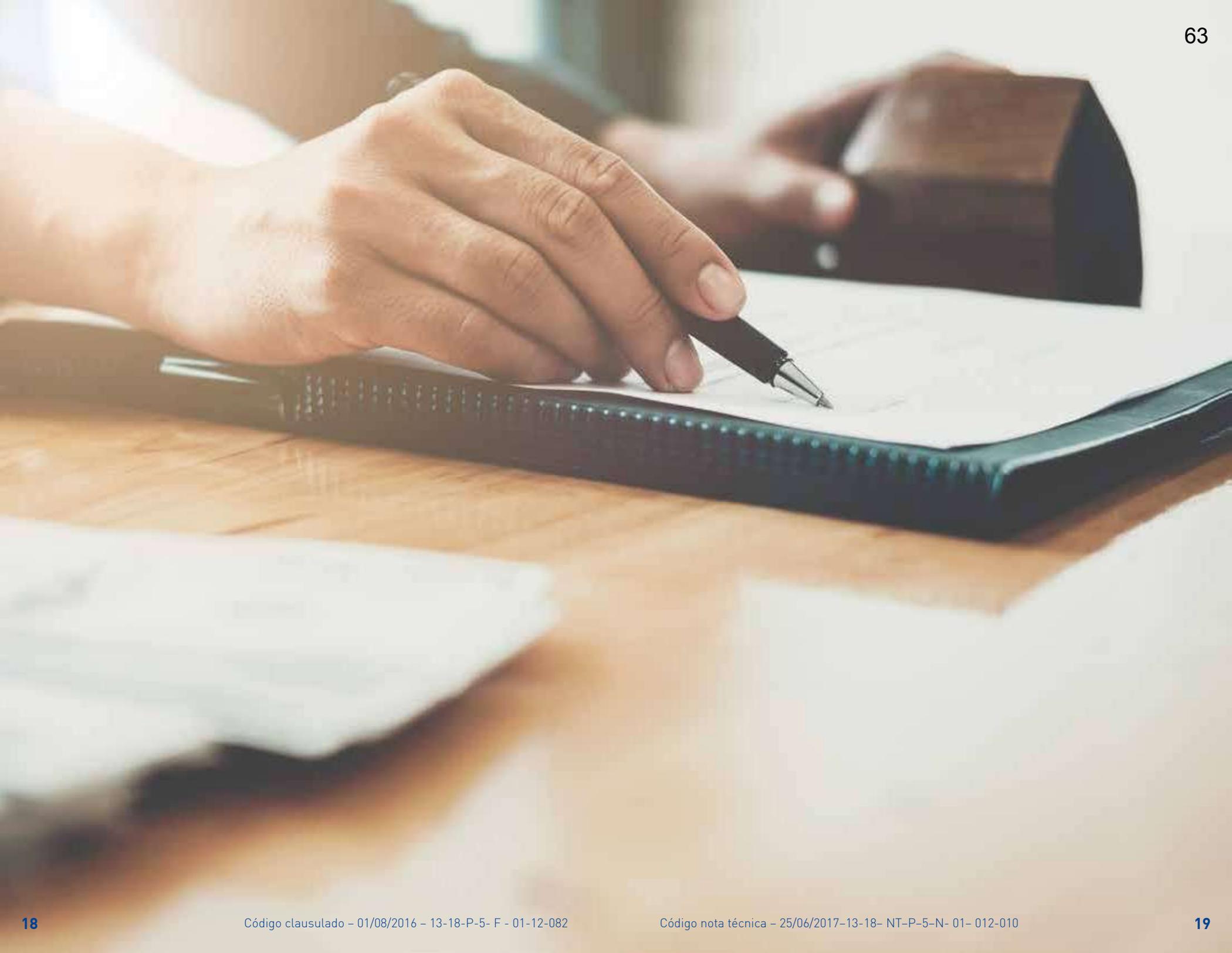
### 17. Coaseguro

Si existe coaseguro el valor de la indemnización se divide entre los aseguradores en proporción al valor de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre los mismos.

### 18. Devolución de primas

Cuando el valor asegurado se disminuya durante la ejecución del contrato garantizado o cuando sea retirada alguna cobertura, Sura devolverá al tomador de forma proporcional, la prima no devengada.

*Carolina P. Cely*





**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14750775157



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 6 5 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
35. Razón social HMV INGENIEROS LTDA  
36. Nombre comercial HMV INGENIEROS LTDA 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1  
41. Dirección principal CR 43 A 11 A 80  
42. Correo electrónico ojimenez@h-mv.com  
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 7 0 6 6 6 6 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
7 1 1 2	1 9 6 0, 1 1, 1 6						2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	52 - Facturador electrónico																							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	18- Precios de transferencia																								
07- Retención en la fuente a título de renta	19- Productor de bienes y/o servicios exen																								
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de tran																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	41- Declaración anual de activos en el exte																								
10- Obligado aduanero	42- Obligado a llevar contabilidad																								
13- Gran contribuyente	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																								



**Obligados aduaneros**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1	2	
		58. CPC	5	4	8 3

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 05 / 13 : 54 : 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre JIMENEZ CELY OSCAR  
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS  
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogota D.C., 2 de Noviembre de 2021.

Señores;  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**  
**Bogotá D.C. – Colombia**

**Referencia: PAF-AASB-C-025-2021.**

**Objeto: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

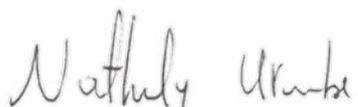
De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.020.814.758 de Bogotá, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de **HMV INGENIEROS LTDA.**, identificada con Nit **860.000.656-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Medellín** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, OSCAR JIMENEZ CELY, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.239.374 de la Uvita (Boyacá), en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de **HMV INGENIEROS LTDA.**, identificada con Nit **860.000.656-1**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
**NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO**  
 1.020.814.758 de Bogotá D.C.  
 TP. 262650-T  
 REVISOR FISCAL

(Ver mi certificación adjunta)



\_\_\_\_\_  
**OSCAR JIMÉNEZ CELY**  
 4.239.374 De La Uvita Boyacá  
 HMV INGENIEROS LTDA.  
 Representante Legal



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**DOCUMENTOS REVISOR Y CONTADOR**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6600F0074E799269

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020814758 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 262650-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.814.758**

**URIBE CASTILLO**

APELLIDOS

**NATHALY TATIANA**

NOMBRES

*nathaly uribe*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1996**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

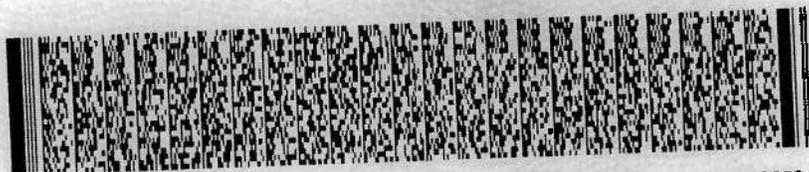
**1.51**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**28-ABR-2014 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00636613-F-1020814758-20141107

0040849116A 1

41152036

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**262650-T**

**NATHALY TATIANA URIBE CASTILLO**  
C.C. 1020814758  
RES. INSCRIPCION 1044 DEL 09/09/2019  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

278159 293624




Identificación Pábrica S.A. 1889429119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

71FDAR05CFFD3CDA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARIA CLAUDIA PRIETO PRIETO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52187030 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 72218-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**72218-T**

MARIA CLAUDIA  
PRIETO PRIETO  
C.C. 52187030  
RESOLUCION INSCRIPCION 85  
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 11/05/2009

Presidente

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ENCARGADA

**MARCELA RODRIGUEZ TENJO**

NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

04 SEP 2010

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE  
CON LA FOTOCOPIA AUTENTICADA  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

AUTENTICACION DE COPIA DE ORIGINAL  
COMO NOTARIA VENITE DEL CIRCULO DE BOGOTA  
CERTIFICO QUE PREVO EL C.O. 1610 RESPECTA  
VO. LA PRESENTE COPIA COINCIDE CON EL ORI-  
GINAL TENIDO A LA VISTA.

31 AGO 2008

**MAGDA TURBAY**  
NOTARIA

C

*M. Claudia Prieto Prieto*

FIRMA DEL TITULAR 030195

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



052187030

COLOMBIA COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **52.187.030**

**PRIETO PRIETO**

APELLIDOS **MARIA CLAUDIA**

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1976**

**JENESANO**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58** **B+** **F**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

**31-OCT-1994 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00161627-F-0052187030-20090707 0013152766A 1 1430100684



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

Que: HMV INGENIEROS LTDA.

N.I.T: 860.000.656-1

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 860000656

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 25 de Abril de 2014.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 20 de Abril de 2021.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 491516-3

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No.3387, otorgada en la Notaría 6a. de Bogotá, en noviembre 16 de 1960, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19 de noviembre de 1960, y posteriormente en esta Entidad en junio 26 de 2013, en el libro 9, bajo el número 11711, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

HIDROESTUDIOS, INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

hasta diciembre 31 de 2065.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta número 2109 del 25 de noviembre de 2019, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No.33426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	WILLIAM PAREDES FORERO	C.C. 79.539.005

Por Acta número 2048 del 7 de diciembre de 2018, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2018, con el No.32582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE EPC	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ TORRES	C.C. 80,502,973
VICEPRESIDENTE COMERCIAL	RAFAEL PATIÑO BUITRAGO	C.C. 7,520,884
VICEPRESIDENTE INGENIERÍA	OSCAR JIMENEZ CELY	C.C. 4,239,374
DIRECTOR DE INGENIERÍA	LINA MARIA ARANGO BERDUGO	C.C. 42,882,715
DIRECTOR DE TESORERÍA	OLGA LUCIA DEVIA TRUJILLO	C.C. 55,155,443

Por Acta número 2151, del 27 de enero de 2021, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021, con el número 4469, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE FINANCIERA	GLORIA NATALIA BOHORQUEZ OTALORA	C.C. 1.019.025.606

FACULTADES DEL PRESIDENTE: El Presidente será el representante legal de la sociedad y por lo tanto contará con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el curso ordinario de los negocios sociales.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

En especial, el Presidente tendrá las siguientes facultades y funciones:

- A) Representar y obligar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica.
- B) Convocar a la Junta de Socios y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme a la ley y a los estatutos.
- C) Presentar a la Junta de Socios en sus reuniones ordinarias o extraordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía.
- D) Presentar a la Junta Directiva informes pormenorizados sobre la marcha de la sociedad junto con balances de prueba y las cuentas, inventarios y demás información sobre la sociedad.
- E) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que estime convenientes o necesarios o que ella solicite.
- F) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negocios.
- G) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estime convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias del Presidente. También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos o tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.
- H) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.
- I) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejarlos de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.
- J) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.
- K) Designar remplazos interinos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento corresponde a otro órgano o persona, mientras éste provee.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

L) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan los estatutos y la ley.

M) Enajenar o grabar todos los bienes sociales o el establecimiento en bloque previa autorización de la Junta de Socios.

N) En desarrollo de sus funciones el Presidente de la sociedad, además de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos podrá para la sociedad y dentro de límites de sus autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar, o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prensa, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses y con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tomar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta deba promover, allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar títulos valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos los recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.

O) Convocar a la Junta de Socios en los casos en que la sociedad se encuentre en estado de cesación de pagos, incapacidad inminente de pago, incumplimiento del acuerdo de reorganización o cuando observe que ha ocurrido algunas de las causales de disolución previstas en la ley o en los estatutos.

P) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones en cuanto fueren delegables por la naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones impuestas de manera general por la ley y de manera especial por los estatutos.

Q) Conocer de los informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

R) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la sociedad bajo cualquier ley de su jurisdicción,



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

S) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cargo.

FACULTADES DEL VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA:

El Vicepresidente de Ingeniería tendrá las siguientes facultades:

a) Representar y obligar a la sociedad Judicial o extrajudicialmente como persona jurídica.

b) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negocios.

c) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la Sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estimen convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias, También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos a tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.

d) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.

e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejados de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.

f) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la Sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.

g) Designar reemplazos interinos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento correspondiente a otro órgano o persona, mientras éste provee.

h) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan estos Estatutos y la ley.

i) En desarrollo de sus funciones el Vicepresidente de Ingeniería de la sociedad, además de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos, podrá para la sociedad, y dentro de límites de sus

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar, o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir confundir, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prenda, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses y con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tonar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los Juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta debe promover, allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar título valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos los recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.

j) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones, en cuanto fueren delegables por naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones impuestas de manera general por La ley y de manera especial por los Estatutos.

k) Conocer de los Informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

l) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la Sociedad bajo cualquier ley de su Jurisdicción, incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

m) Las demás que le confieran las leyes y estos Estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cargo.

FACULTADES DE LOS VICEPRESIDENTES COMERCIAL Y EPC DEL GERENTE FINANCIERO Y DE LOS DIRECTORES DE TESORERÍA Y DE INGENIERA:

El Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente de EPC el Gerente Financiero, el Director de Tesorería y el Director de Ingeniería tendrán Individualmente las siguientes facultades.

a) Representar y obligar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica.

b) Promover y sostener toda clase de procesos o juicios, gestiones o

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

reclamaciones necesarias o convenientes para la defensa de los intereses sociales o para la buena marcha de los negados.

c) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de La Sociedad para asuntos determinados otorgándoles las facultades que estimen convenientes, siempre que estas también se encuentren entre las propias, También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos a tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimiento Civil.

d) Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la Junta de Socios.

e) Cuidar de la recaudación e inversión de los Fondos sociales y manejarlos de la preferencia por medio de instituciones financieras, salvo las sumas que se destinen a caja menor.

f) Nombrar y remover y suspender a los empleados de la Sociedad, resolver sobre sus renunciaciones, excusas o licencias.

g) Designar reemplazos internos a los empleados o funcionarios cuyo nombramiento corresponde a otro Órgano o persona, mientras éste provee.

h) Ejecutar los actos y contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento del objeto social y actividades de la sociedad, según las autorizaciones que le otorgan estos Estatutos y la ley.

l) En desarrollo de sus funciones los Vicepresidentes Comercial y de EPC, el Gerente Financiero y los Directores de Ingeniería y Tesorería de la sociedad, además de los actos tanto dispositivos como puramente administrativos podrá, para la sociedad, y dentro de límites de sus autorizaciones: comprar, vender, ocupar, poseer, celebrar toda clase de contratos laborales, civiles, comerciales o administrativos, gravar, limitar o desmembrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles, transigir, enajenar, recibir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, contener, novar, hipotecar, entregar o aceptar bienes en prenda, recibir, pagar, recibir y entregar dinero en mutuo con o sin intereses con o sin garantías específicas, dar o recibir bienes en pago, tornar o entregar bienes en arrendamiento por documento privado o por escritura pública, comparecer en los juicios o procesos que se promuevan contra la sociedad o que ésta deba promover allanarse a demandas, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, girar, aceptar, emitir, cobrar, pagar, cancelar o descargar títulos valores y en general adelantar todos los actos y contratos e interponer todos las,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

recursos que sean convenientes y necesarios para el cumplido desarrollo de sus funciones y de la marcha de los negocios sociales.

j) En general ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, con facultad para delegar parcialmente sus funciones, en cuanto fueren delegables por la naturaleza de las mismas, todo ello de acuerdo con las limitaciones de manera general por la ley y de manera especial por los Estatutos.

k) Conocer de los informes que le presente el Revisor Fiscal o su suplente.

l) Efectuar cualquier elección con respecto a la clasificación de impuestos de la Sociedad bajo cualquier ley de su jurisdicción, incluyendo las leyes de los Estados Unidos de América.

m) Las demás que le confieran las leyes y estos Estatutos y las otras que naturalmente le correspondan en razón de su cago.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 11 A 80  
 Municipio: MEDELLÍN  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 País: COLOMBIA  
 Barrio: Poblado  
 Teléfono 1: 3706666  
 Correo electrónico: smacosta@h-mv.com

Dirección notificación judicial: Carrera 43 A 11 A 80  
 Municipio para notificación: MEDELLÍN  
 Departamento para notificación: ANTIOQUIA  
 País: COLOMBIA  
 Barrio: Poblado  
 Teléfono 1 para notificación: 3706666  
 Correo electrónico de notificación: wparedes@h-mv.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CERTIFICA:  
 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:  
 INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$155.990.678.133,00
Activo total:	\$216.493.882.508,00
Pasivo corriente:	\$129.848.683.463,00
Pasivo total:	\$136.826.459.905,00
Patrimonio:	\$79.667.422.603,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$18.277.460.446,00
Gastos de intereses:	\$3.309.429.529,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$186.370.619.446,00
Activo total:	\$259.819.309.852,00
Pasivo corriente:	\$134.534.756.970,00
Pasivo total:	\$146.076.012.393,00
Patrimonio:	\$113.743.297.459,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$13.214.387.156,00
Gastos de intereses:	\$3.862.584.470,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$110.654.536.349,00
Activo total:	\$190.162.295.447,00
Pasivo corriente:	\$78.625.251.148,00
Pasivo total:	\$103.676.644.611,00
Patrimonio:	\$86.485.650.836,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$5.643.484.440,00
Gastos de intereses:	\$2.348.198.531,00

CERTIFICA:  
 CAPACIDAD FINANCIERA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	1,20
Índice de endeudamiento:	0,63
Razón de cobertura de intereses:	5,52

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	1,38
Índice de endeudamiento:	0,56
Razón de cobertura de intereses:	3,42

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2018

Índice de liquidez:	1,40
Índice de endeudamiento:	0,54
Razón de cobertura de intereses:	2,40

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,22
Rentabilidad del activo:	0,08

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,11
Rentabilidad del activo:	0,05

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2018



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Rentabilidad del patrimonio: 0,06  
Rentabilidad del activo: 0,02

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:****CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
26	13	15	00	Centrales eléctricas
26	13	18	00	Equipo de control de producción de energía
32	15	15	00	Dispositivos de control de indicación y de señalización
39	11	24	00	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
39	12	10	00	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39	12	18	00	Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI
40	15	15	00	Bombas
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	16	17	00	Ecosistemas
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	19	00	Servicios de fluido barreno hacia abajo
71	12	23	00	Servicios de pozo submarino
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	15	12	00	Servicios de modelo económico y de riesgo del campo petrolífero
71	15	13	00	Servicios de interpretación del campo



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

				petrolífero
71	16	11	00	Gerencia de la ingeniería de producción del campo petrolífero
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero
71	16	14	00	Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	20	00	Servicios de basurero
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	14	15	00	Control de calidad
81	15	15	00	Meteorología
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas
83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	10	19	00	Conservación de energía
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MOFFATT AND NICHOL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.836,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00	81	10	21	00
81	15	18	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.035,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES EL CERREJON LIMITED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

702,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

471,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	14	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HVM-VELNEC

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.314,36

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS - AIA

Nombre del contratante: H.A ENGINEERING. INC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 52.951,32

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HMV INGENIEROS LTDA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26.778,11

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	12	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HMV INGENIEROS LTDA - PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.058,55

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EQUION ENERGIA LTD.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

8.632,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	71	12	16	00
71	12	19	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	16	11	00
71	16	12	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GENERAL EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GECOLSA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.659,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.554,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
40	15	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
76	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A - RESTREPO Y URIBE LTDA

Nombre del contratante: EMGESA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80.555,80

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.712,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

20.401,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GENERAL EQUIPOS DE COLOMBIA - GECOLSA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.313,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

43.333,26



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: BARROSO S.A E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 133.204,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO ASESOR NACIONAL

Nombre del contratante: METRO DE MEDELLIN LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 114.164,51

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO SUPERVISIÓN TRONCAL METROPLUS

Nombre del contratante: METROPLUS S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22.585,94

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	16	00	72	15	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: METAPETROLEUM CORP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9.074,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTACION DEL ABURRA

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

43.090,55



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HVM - PCA

Nombre del contratante: CONSORCIO VIAL HELIOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30.383,92

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.205,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	76	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.234,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONCOL - HMV

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.975,66

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INV

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.570,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6.010,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	16	00	71	12	19	00
71	12	25	00	71	12	26	00
71	15	12	00	71	15	13	00
71	16	14	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A .E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

744,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: INGENIERIA ESTRUCTURAL EN UNION TEMPORAL CON HMV INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: BANCOLOMBIA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.178,15

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	10	15	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	15	16	00
83	10	15	00	83	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: AES CHIVOR &amp; CIA. S.C.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 156,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONCOL - H MV

Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.841,11

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	26	00	43	22	27	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	15	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	11	17	00	81	15	16	00
81	16	17	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA - MEJIA Y VILLEGAS S.A.

Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.921,54

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	26	00	43	22	27	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	15	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	16	00	81	10	15	00
81	11	17	00	81	15	16	00
81	16	17	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HVM - VELNEC

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES HOY FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.504,24

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	15	00

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 995,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	15	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTURY ENERGY CORPORATION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.858,23



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 230,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.218,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.310,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	15	16	00
81	15	18	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO M&N COLOMBIA - HMV

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.186,57

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	21	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 808,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	18	00	93	14	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.243,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 390,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES HOY FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.170,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.491,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

831,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.609,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.955,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HMV - IEHG

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.388,73  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	16	00	71	12	25	00
72	10	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	21	00
81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HMV -LG

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.046,41

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.052,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.168,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.877,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.276,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 650,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	25	00	72	10	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - RESTREPO Y URIBE LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.659,75

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	15	16	00
93	14	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.290,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00				

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: METROVIVIENDA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.206,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.581,06



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.562,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - CONSULTECNICOS

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.696,67

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.595,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL HIDROESTUDIOS - MOFFAT &amp; NICHOL (HE - M &amp; N)



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.639,08

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

63,25%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
72	10	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	21	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - SENIOR Y VIANA LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

8.178,93

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
72	10	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	21	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - ELECTROCONSULT DE MILAN - ITALIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA - ICEL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18.181,82

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	14	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS, INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA Y RESTREPO Y URIBE LIMITADA

Nombre del contratante: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80.555,80

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL DE AGUADULCE S.A. - SPIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 162,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A. - SPIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 312,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	16	00	95	12	16	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL DE AGUADULCE S.A. - SPIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 158,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: PACIFIC RUBIALES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.074,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. E INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO S.A.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 719,31

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.977,92

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
85	12	16	00	93	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.554,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A INGENIEROS CONSULTORES PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.520,92

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.630,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	16	00	83	10	18	00
93	14	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 406,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 465,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.253,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 540,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 186,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: COPROPIEDAD ZONA FRANCA DE PACÍFICO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 454,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 401,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. - STEER DAVIES GLEAYE

Nombre del contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.947,08

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 972,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.020,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.360,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: H MV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 619,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: H MV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 423,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO RESTREPO Y URIBE LTDA. - HIDROESTUDIOS S.A.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18.480,09

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. Y RESTREPO Y URIBE LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.934,86

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTENDENCIA NACIONAL DE ARAUCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.934,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO DE CUNDINAMARCA - FAAC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.150,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 955,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HGC

Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 132.516,15

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	10	16	00	70	12	16	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	12	16	00	71	12	19	00
71	12	25	00	71	15	12	00
71	15	13	00	71	16	11	00
71	16	14	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	11	20	00	86	14	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: FONDO ADAPTACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

14.350,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	10	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	20	00
81	15	16	00	83	10	18	00
86	14	17	00	92	12	16	00
93	10	16	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA - HMV  
 INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.383,98

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	10	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	20	00
81	15	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	86	14	17	00
92	12	16	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	16	00	95	14	17	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE SANTA FE DE BOGOT D.C.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 233,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTA, UBATE Y SUAREZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 580,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTA, UBATE Y SUAREZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 400,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

20.401,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A - CONCEP LTDA

Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A - EDUBAR S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.601,46

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL HIDROESTUDIOS S.A - MOFFAT &amp; NICHOL INTERNATIONAL -

Nombre del contratante: FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.639,07

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 63,25%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 963,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 786,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A - RESTREPO Y URIBE LTDA

Nombre del contratante: METROVIVIENDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.279,22

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO EMPRESARIAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 722,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 143,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA - HMV INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.841,11

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA - HMV INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.356,40

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONCOL - HMV

Nombre del contratante: MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.183,09



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 406,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HMV - DGP

Nombre del contratante: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.508,30  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 115

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.520,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 714,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GECOLSA S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.417,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL VIAS DEL ORIENTE

Nombre del contratante: FONDO DE ADAPTACION



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.542,04  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 44,20%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	16	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13.949,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	13	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES DEL CERREJON LIMITED



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.544,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	16	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.631,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 122

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO METROSUR

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.230,28

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 26,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 123

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A. E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

284,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 124

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A. E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

426,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 125

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A. E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 126

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A. E.S.P



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 246,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	10	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 127

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO DE ADAPTACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.820,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 128

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A - RESTREPO Y URIBE LTDA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: FERROVIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

7.156,04

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

71,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 129

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARUQUIA S.A.S E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

69.062,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 11 16 00 95 12 15 00

95 12 16 00 95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 130

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CH SAN MIGUEL S.A.S. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 252.810,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 131

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS LA CASCADA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9.450,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 132

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ELECTROHUILA S.A E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.293,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 852,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: BANCO DE LA REPUBLICA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.429,23



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	12	15	00	81	12	16	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

965,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	16	00	70	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.527,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 137



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: H MV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GENSA S.A E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

53.537,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.378,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.933,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

11.241,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

385,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

641,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95            12            16            00            95            12            18            00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 955,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

245,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.037,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.990,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
71	14	12	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

126,42



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 148

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 133,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HIDROPACIFICO S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

171,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	16	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00	95	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 150

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA - SAAB S.A. E.S.P



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.027,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	10	15	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA - SAAB S.A. E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.228,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTERCONEXION ELECTRICA S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32.718,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95            12            16            00            95            12            18            00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTERCONEXION ELECTRICA S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20.906,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

15.735,77



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 155

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: TRANSELCA S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

10.189,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 776,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 158

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

52,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 159

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES DEL CERREJON LIMITED - CERREJON

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.077,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 160

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	16	17	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	12	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	15	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 161

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.206,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 162

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CEMENTOS RIOCLARO S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.923,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 163

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTRO COMERCIAL EL TESORO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

21,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 164

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO SEDIC LTDA - MEJIA Y VILLEGAS S.A

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35.978,63

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 165

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO MEJIA Y VILLEGAS-AIE

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.473,16

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 166

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO MEJIA Y VILLEGAS - IEH GRUCON LTDA

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.468,50

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 23,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	13	18	00	32	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	10	00	39	12	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	15	16	00	95	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 167

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: REIC S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 812,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 168

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: H MV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

714,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 169

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CEMENTOS ARGOS S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.149,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 170

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

384,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 171

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CH POPAL S.A.S.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 143.902,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 172

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GUANAQUITAS S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

62.252,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	20	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 173

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES DEL CERREJON LIMITED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.784,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 174

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES DEL CERREJON LIMITED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.784,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 175

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE SPIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.067,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 176

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA - CORELCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.209,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 177

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: CORPORACION DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.740,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 178

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

909,84



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 179

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.540,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 180

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 648,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 181

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CONSORCIO GUIA MONTAÑITAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 104,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
40	16	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	17	15	00	70	17	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 182

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.876,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	15	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 183

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GUANAQUITAS S.A.E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

62.252,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 184

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 877,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 185

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.191,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	16	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 186

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: RELIANZ MINING SOLUTION S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

159,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 187

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CEMENTOS ARGOS S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 353,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 188

Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: MINEROS S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

58,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 189

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO SEDIC S.A. - MEJIA VILLEGAS S.A.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

40.319,58



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 191

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.631,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 192

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.162,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 193

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A E.S.P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 385,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 195

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: H MV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GENERADORA LUZMA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.619,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 196

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17.288,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 197

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISA INTERCOLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.733,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 198

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISA INTERCOLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9.482,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	15	00	95	12	16	00
----	----	----	----	----	----	----	----

95	12	18	00
----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 199

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: TERMOCANDELARIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 249,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 200

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INSTELEC S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

98,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 202

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 399,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 205

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.945,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 208

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 296,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 209

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 659,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	14	18	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 210

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.685,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 211

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARBONES DEL CERREJON LIMITED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.636,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	10	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	22	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 216

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: LEVEL 3

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

966,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 218

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.499,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 219

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

17.288,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 222

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: AES CHIVOR &amp; CIA S C A E S P

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

437,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 224

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INVERSIONES PARALELO 26 S A S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

104,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 225

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 237,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 226

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

22,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 227

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: LONDOÑO GOMEZ S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMLLV:

1.566,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 228

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 264,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 235

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 830,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 242

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SNC-LAVALIN COLOMBIA S. A .S Y/O ITANSUCA SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 436,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 244

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.529,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 252

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA - HMV INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.841,11

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 259

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.862,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 262

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EQUION ENERGIA LIMITED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.685,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 264

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.084,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 265

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO GERENCIA DOÑA JUANA

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.081,70

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 268

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL HIDORESTUDIOS S.A - C&amp;G - 45%

Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.344,99

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 269

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 34,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 272

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A. INGENIEROS CONSULTORES - PAULO EMILIO BRAVO Y CIA LTDA

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.516,88

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 273

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

636,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 299

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.650,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 317

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: METROVIVIENDA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL DISTRITO CAPITAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	16	00	86	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 319

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.011,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 321

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 842,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 324

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO HIDROESTUDIOS S.A - CONCEP LTDA

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 632,23

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 327

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: PROMOTORA LA ALBORADA S.A EN REESTRUCTURACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.534,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 329

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA  
CAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 333

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA DIQUE S XXI

Nombre del contratante: FONDO ADAPTACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.232,95

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 334

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.766,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 341

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 789,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 342

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.134,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 343

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.805,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 344

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TODAS SUS ACTUACIONES COMERCIALES LA SIGLA GEB S A ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.895,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 345

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.211,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
39	12	21	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	22	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 346

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.511,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 347

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.446,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 348

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: REIC S A S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 812,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 349

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: IBM DE COLOMBIA &amp; CIA S C A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 342,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 350

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.626,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 351

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 746,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 352

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 704,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 353

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA

Nombre del contratante: CARTON DE COLOMBIA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.224,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 354

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CARTON DE COLOMBIA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

38,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 355

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 655,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 356

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

17.288,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 357

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.257,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 358

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

309,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 359

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA; CONSORCIO HMV INGENIEROS - INTEINSA - 65%

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.362,36

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

84	11	16	00	92	12	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 360

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.162,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	18	00
71	12	25	00	71	12	26	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 361

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.631,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 362

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA; CONSORCIO HMV INGENIEROS - INTEINSA - 65%

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 641,76

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 363

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: COMBUSTIBLES Y SERVICIOS EL LLANO LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

970,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	21	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 364

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

606,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	13	15	00	26	13	15	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00
71	12	26	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	12	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 365

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.793,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	21	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 366

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.458,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	21	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	11	00	72	14	12	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	17	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 367

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HMV INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39.482,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	12	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	17	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 368

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: HVM INGENIEROS LTDA.

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	15	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:****SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

Situación de control: SITUACION DE CONTROL HMV INGENIEROS LIMITADA

Nombre: HMV INGENIEROS LTDA.  
 Identificación: 860000656  
 Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN  
 Situacion control:Controlante

Nombre: SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A.  
 Identificación: 811015529  
 Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN  
 Situacion control:Controlada

Nombre: HMV ENGINEERS OF TRINIDAD  
 Identificación: 0  
 Domicilio: TRINIDAD Y TOBAGO--PUERTO ESPAÑA  
 Situacion control:Controlada



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Nombre: H MV ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.  
Identificación: 0  
Domicilio: BRASIL-RIO GRANDE DEL SUR-PUERTO ALEGRE  
Situacion control:Controlada

Nombre: H MV CONSULTORIA S.A.S  
Identificación: 900765896  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Situacion control:Controlada

Nombre: H MV PROYECTOS S.A.S  
Identificación: 901219599  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Situacion control:Controlada

Nombre: H MV PANAMA S DE R.L.  
Identificación: 0  
Domicilio: PANAMA-PANAMA-PANAMA  
Situacion control:Controlada

Nombre: H MV SERVICIOS S.A.S.  
Identificación: 0  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Situacion control:Controlada

Situación de control: SITUACION DE CONTROL H-MV ENGINEERING CORPORATION

Nombre: H-MV ENGINEERING CORPORATION  
Identificación: 0  
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN  
Situacion control:Controlante

Nombre: H MV INGENIEROS LTDA.  
Identificación: 860000656  
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN  
Situacion control:Controlada

Grupo empresarial: GRUPO EMPRESARIAL H MV INGENIEROS LTDA

Nombre: H MV INGENIEROS LTDA.  
Identificación: 860000656  
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Grupo empresarial: Matriz

Nombre: H MV CONSULTORIA S.A.S  
Identificación: 900765896  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Grupo empresarial: Subordinada

Nombre: SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A.  
Identificación: 811015529  
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN  
Grupo empresarial: Subordinada

Nombre: H MV ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.  
Identificación: 0  
Domicilio: BRASIL-RIO GRANDE DEL SUR-PUERTO ALEGRE  
Grupo empresarial: Subordinada

Nombre: H MV PROYECTOS S.A.S  
Identificación: 901219599  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Grupo empresarial: Subordinada

Nombre: H MV SERVICIOS S.A.S.  
Identificación: 0  
Domicilio: COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.  
Grupo empresarial: Subordinada

Nombre: H MV PANAMA S DE R.L.  
Identificación: 0  
Domicilio: PANAMA-PANAMA-PANAMA  
Grupo empresarial: Subordinada

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 25 de Abril de 2014 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3003 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 25 de Abril de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

-----  
firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).  
-----

CERTIFICA:  
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 07 de Octubre de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5711 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 07 de Octubre de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Julio de 2016 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4314 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 14 de Julio de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 25 de Agosto de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4418 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 25 de Agosto de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 12 de Diciembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5278 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Diciembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

-----  
 firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).  
 -----

Que el día 24 de Febrero de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 268 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Febrero de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:  
 RENOVACIÓN

Que el día 20 de Abril de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2013 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Abril de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO ADAPTACION
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO:	CT-032-2014
FECHA DE INICIO:	2014/02/21

Fecha de expedición: 21/10/2021 - 3:24:42 PM

Recibo No.: 0021918618

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.756.445.802  
 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)

FECHA INSCRIPCIÓN: 2014/07/30

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4602

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CT-258-2014

FECHA DE INICIO: 2015/01/09

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.073.144.574

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

FECHA INSCRIPCIÓN: 2015/06/18

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4311

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CT-048-2015

FECHA DE INICIO: 2015/03/09

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 4.033.623.461

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

FECHA INSCRIPCIÓN: 2015/09/03

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5261

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CT-155-2015

FECHA DE INICIO: 2015/11/03

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.751.592.344

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)

FECHA INSCRIPCIÓN: 2015/11/13

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5951

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1ljckfnHiaRldaak

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**CUPO CRÉDITO**



Bogotá D.C. 2 de Noviembre de 2021

Señores;

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES.**

Bogotá D.C.

**CERTIFICAMOS:**

Que la Empresa **HMV INGENIEROS LTDA** identificada con NIT. 860.000.656-1, tiene con el **BANCO POPULAR S.A.** identificado con NIT 860.007.738-9, un crédito pre aprobado por DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$219.978.827,00). Que el presente Cupo de crédito corresponde a la CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021 cuyo Objeto es CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.

El desembolso de la facilidad de crédito ofrecida estará sujeto a: (i) la firma de documentación legal satisfactoria para el Banco, (ii) la no ocurrencia de cambios sustanciales adversos en la situación de los mercados crediticios del país o del comportamiento de la cartera y demás activos del Banco, (iii) la no ocurrencia de un cambio material en la condición financiera de la Empresa, entre la fecha de la presentación de este documento y la fecha de desembolso del crédito, y (iv) la disponibilidad de recursos y límites individuales de endeudamiento del Banco.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de Noviembre de 2021.

Cordialmente,

**ARMANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

Gerente Especialista de Comercio Exterior

Banca Corporativa e Institucional

Tel 7560000 Ext. 41279 - 3164678783

armando\_rodriguez@bancopopular.com.co



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**



**FORMATO No. 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".					
<b>PROPONENTE:</b>		<b>HMV INGENIEROS LTDA</b>					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA</b>		<b>HMV INGENIEROS LTDA</b> NIT 860.000.656-1					
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
<b>CONT. No.</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>VALOR EN SMMLV</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE FINALIZ.</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)</b>
1	Desarrollo de la ingeniería básica hasta nivel de detalle para el proyecto acueducto metropolitano de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, del departamento de Norte de Santander de la Vicepresidencia de Transporte y Logística (VIT) de Ecopetrol S.A.  ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO.	Diseño del sistema de captación con capacidad de 2,95 m <sup>3</sup> /s. Diseño hidráulico para bombeo por tornillos de Arquímedes con capacidad de 3,0 m <sup>3</sup> /s para elevar agua a desarenadores nuevos en bloque de captación. Diseño de estructura de desarenación de dos módulos con capacidad de pretratamiento 2,95 m <sup>3</sup> /s cada uno; las dimensiones de cada módulo es 59,25 m de largo por 13,15 m de ancho y una profundidad de 4,7 m. Diseño de tanque de distribución y control, conformado por dos módulos con capacidad total de 765 m <sup>3</sup> , conectado a los desarenadores con el objetivo de suministrar agua al sistema existente de acueducto y al tanque de succión para el bombeo a la PTAP El Pórtico. Diseño en línea de conducción de agua cruda con tubería en material de GRP con una longitud de 1.616 m y un diámetro nominal de 900 mm, capacidad de 1,0 m <sup>3</sup> /s para suministro a sistema de acueducto existente Tonchalá. Diseños de sistemas de bombeo, línea de impulsión, Diseño de planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 1,0 m <sup>3</sup> /s, diseño de tanques de almacenamiento de agua potable. Entre otras actividades.	13.949,14	Ecopetrol SA	9/05/2014	9/09/2015	100%
2	Estudios y diseños detallados para recolección de aguas lluvias de la calle 13 y la calle 17 en el sector comprendido entre la carrera 88 y la carrera 96 de la localidad de Fontibon, Bogotá D.C.  ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.	ACTIVIDADES Estudios Topográficos Estudios de Geotecnia Estudios Ambientales Estudios Hidráulicos	995,59	EAAB Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.	1/08/2013	31/01/2014	100%
3	Ajuste, actualización, terminación o formulación de planes maestros de los sistemas de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y centros nucleados del departamento de Cundinamarca - Subzona 4B.  ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO. ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.	Formulación de 19 planes maestros de acueducto y alcantarillado. Diseño de Plantas de tratamiento.	8.508,30	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.E.S.P.	25/10/2010	15/07/2012	70%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

OSCAR JIMÉNEZ CELY  
C.C. 4.239.374 de La Uvita (Boyacá)  
REPRESENTANTE LEGAL  
HMV INGENIEROS LTDA  
NIT 860.000.656-1



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**Certificado No. 1**



**ECOPETROL S.A.**  
**NIT. 899.999.068-1**

**CERTIFICA**

Que la empresa **HMV INGENIEROS LTDA.**, con Nit: 860000656-1 desarrolló con buen desempeño el contrato de Consultoría con las siguientes características:

<b>Tipo de contrato:</b>	Consultoría
<b>Contrato:</b>	5214422
<b>Objeto:</b>	Desarrollo de la ingeniería básica hasta nivel de detalle para el proyecto acueducto metropolitano de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, del departamento de Norte de Santander de la Vicepresidencia de Transporte y Logística (VIT) de Ecopetrol S.A.
<b>Plazo inicial:</b>	365 días calendario.
<b>Plazo Final:</b>	488 días calendario.
<b>Fecha de inicio:</b>	Mayo nueve (9) de 2014.
<b>Fecha de finalización:</b>	Septiembre nueve (9) de 2015.
<b>Valor inicial del Contrato:</b>	\$8.899.373.462 OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS – (SIN IVA).
<b>Valor final del Contrato:</b>	\$ 8.988.128.442 OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS – (SIN IVA).
<b>Contratista / Consultor:</b>	HMV INGENIEROS LTDA.

Que en cumplimiento al contrato en mención el consultor realizó la ingeniería básica hasta nivel de detalle de los cuatro sub-proyectos que constituyen el Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.

A continuación se enuncia las actividades más relevantes de la ingeniería desarrollada para cada proyecto:



**PROYECTO I: SUMINISTRO SISTEMA DE BOMBEO RIO ZULIA.**

• **Especialidad Hidráulica:**

Diseño de Captación sobre el río Zulia con capacidad de 2,95 m<sup>3</sup>/s, contempla un Azud, estructura de captación lateral por medio de canal de aducción con rejillas, cámaras de entrega a bombeo por tornillos; diseño hidráulico de estructura para peces, compuertas radiales, canal de riego.

Diseño hidráulico para bombeo por tornillos de Arquímedes con capacidad de 3,0 m<sup>3</sup>/s para elevar agua a desarenadores nuevos en bloque de captación.

Diseño de estructura de desarenación de dos módulos con capacidad de pretatramiento 2,95 m<sup>3</sup>/s cada uno; las dimensiones de cada módulo es 59,25 m de largo por 13,15 m de ancho y una profundidad de 4,7 m.

Diseño de tanque de distribución y control, conformado por dos módulos con capacidad total de 765 m<sup>3</sup>, conectado a los desarenadores con el objetivo de suministrar agua al sistema existente de acueducto y al tanque de succión para el bombeo a la PTAP El Pórtico.

Diseño en línea de conducción de agua cruda con tubería en material de GRP con una longitud de 1.616 m y un diámetro nominal de 900 mm, capacidad de 1,0 m<sup>3</sup>/s para suministro a sistema de acueducto existente Tonchalá.

Diseño de tanque de succión para bombeo centrífugo hacia El Pórtico, conformado por dos módulos con volumen de 2.340 m<sup>3</sup>. Incluyendo foso de succión se tiene un volumen total de 2.870 m<sup>3</sup>.

Diseño hidráulico para el sistema de bombeo centrifugo de agua cruda con capacidad de 1,95 m<sup>3</sup>/s, cabeza dinámica de 182 a 191 mca. (Metros columna de agua).

Diseño de línea de impulsión de agua cruda con una longitud de 18.087 m con diámetro nominal de 1.200 mm en material de hierro dúctil.

Diseño de alcantarillado para aguas lluvias, tubería en concreto reforzado diámetro 1.200 mm longitud 250 m; diseño de instalaciones hidrosanitarias para edificios de control de estaciones de bombeo.

Diseño hidráulico de estructuras de interconexión con sistemas de acueducto existente; cámara de aquietamiento entrega a sistema Tonchalá, capacidad 1,0 m<sup>3</sup>/s, vertedero de entrega de longitud 2,30 m; Entrega a PTAP El Pórtico, cámara de disipación de energía, canal de aproximación con capacidad de 1,95 m<sup>3</sup>/s; cámara de llegada con capacidad de 2,95 m<sup>3</sup>/s y cámara de ampliación de pre-sedimentador existente con capacidad de 1,95 m<sup>3</sup>/s.



Estudios hidrológicos y de socavación sobre el río Zulia en la zona de captación, estudios de socavación para la instalación de tuberías de impulsión y conducción del proyecto.

- **Especialidad Estructuras:**

Diseño estructural para el Azud de captación sobre el río Zulia, diseñado en concreto reforzado con volumen aproximado  $1.518 \text{ m}^3$ , longitud de 81,0 m. Acero de refuerzo 127.067 Kg.

Diseño de muros de protección, estructura de desviación de canal de riego, escaleras para peces, estructuras de compuertas radiales estructura de captación, canal de aducción, rejillas y cimentación. Volumen total  $1.949,7 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 212.245 Kg.

Diseño estructural del Puente vehicular y peatonal sobre el Azud en el río Zulia, concreto reforzado, volumen  $713,3 \text{ m}^3$ , longitud total de 95,8 m, ancho 5,20 m, conformado por cuatro (4) luces, dos laterales de 15.50 m entre ejes y dos (2) luces centrales de 32 m entre ejes; superestructura compuesta por una viga cajón monocelda de sección rectangular variable entre 1,50 m y 2,0 m de altura, proyectada en concreto postensado. Acero de refuerzo 105.751 Kg.

Diseño estructural en concreto reforzado para la estructura civil del sistema de bombeo por tornillos de Arquímedes, volumen  $662,4 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo: 82.787 Kg, acero estructural 7.699 Kg.

Diseño estructural y cimentación de desarenadores con dos módulos en concreto reforzado, volumen de  $1.393,4 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 108.986 Kg.

Diseño estructural y cimentación en concreto reforzado de taque de distribución y control a Tonchalá y tanque de succión, volumen  $1.030,9 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 99.448 Kg.

Diseño estructural de estructuras de interconexión con sistemas existentes, volumen  $449 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 43.973 Kg.

Diseño estructural de edificio de control y oficinas, estación de bombas centrifugas y edificio de motores para bombas tornillo, urbanismo; volumen  $1.887,6 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 156.334 kg, acero estructural (cubiertas, estructuras de soporte de fachadas, entre otros) 37.706 Kg.

Diseño estructural de las cimentaciones para tanques de golpe de ariete, planta eléctrica, transformador eléctrico, foso colector de aceite y tótem de señalización, volumen  $90,5 \text{ m}^3$ , Acero de refuerzo 13.043 Kg.

Diseño estructural para cajas de acceso a tuberías, cajas para válvulas de purga, válvulas de ventosa, válvulas mariposa, macromedidores, pozos, anclajes, cabezales, cabezales para vías, muros de contención, cunetas y cajas típicas, volumen  $22.310 \text{ m}^3$ , acero de refuerzo 1'874.696 Kg, acero estructural 67.501 Kg.

ast



- **Especialidad Mecánica:**

Diseño de compuertas radiales (captación) de 4 m de ancho con una altura de sellado de 3,2 m, radio de pantalla de 4 m y mecanismo de izamiento (cables de izamiento, tambores, freno, reductor y motor).

Diseño de sistema de bombeo por tornillo de Arquímedes; cuatro (4) unidades con capacidad de 1.000 l/s cada una, cabeza de elevación 4,4 m, ángulo de inclinación 38°, máximo diámetro de la hélice 2.300 mm.

Diseño de sistema de bombeo centrífugo; cuatro (4) unidades centrifugas de 1825 kW, capacidad de 650l/s por unidad, caudal de diseño 1.95m<sup>3</sup>/s, cabeza dinámica total de 192 m.c.a (metros columna de agua).

Diseño de sistema de aire comprimido, sistema contra incendio, sistema de ventilación y aire acondicionado, sistema de agua de lavado de desarenador y paquete hidroneumático para agua industrial en el bloque de aducción (edificios de bombeo, control y oficinas).

Diseño de sistema de golpe de ariete para la línea de impulsión a El Pórtico, tres (3) tanques con volumen 90 m<sup>3</sup> horizontales. Sistema de acople a tubería de impulsión.

- **Especialidad Instrumentación y Control:**

Diseño de Sistema de control de proceso con capacidad de 500 señales, diseño de Sistema Fire & Gas con capacidad de 100 dispositivos, diseño de Sistema CCTV y Control de acceso con capacidad de 100 dispositivos, diseño de Sistema de voz y datos con capacidad de 50 dispositivos.

- **Especialidad Eléctrica:**

Diseño Subestación exterior para el proyecto con previsión para la llegada de dos alimentadores a 34,5 kV. Alimentación principal y de respaldo alcance del operador de red CENS. Principal proveniente de la subestación Belén y segundo alimentador a 34,5 kV desde el circuito aledaño a Termotasajero.

Diseño de Subestación con transformador de 6,5 MVA ONAN, 7,8 MVA ONAF, 34,5 kV/6,6 kV; con seccionador fusible y reconectador tanto en los circuitos de entrada como en la alimentación del transformador de 6,5 MVA.

Diseño Switchgear a 6,6 kV para distribución hacia cuatro variadores de velocidad, un transformador para servicios auxiliares y un transformador para un centro de control de motores.

Diseño Variadores de Velocidad en media tensión y sistema de fuerza para alimentación de cuatro bombas centrífugas de 1800 kW a 6,6 kV.



Diseño Centro de control de motores y sistema de fuerza para alimentación de cuatro tornillos de Arquímedes de 160 kW, cada uno movido por un motor a 480 Vca.

Diseño Sistema de servicios auxiliares y cargas críticas con respaldo de generador Diésel de 200 kW con la capacidad suficiente para suplir el 100% de las cargas críticas, en modo stand by mediante transferencia automática y sistema de corriente directa a 125 Vdc, compuesto por cargador y bancos de baterías.

Diseño Sistema de protección contra rayos, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, (Artículo 16 - Protección contra rayos y 16.1 - Evaluación del nivel de riesgo frente a rayos).

Diseño Sistema de puesta a tierra, de acuerdo con lo establecido en las normas IEEE 80-2000 e IEEE 142-1991 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Artículo 15.

Diseño Sistema de iluminación interior y exterior. Alimentación de cargas generales y de instrumentación.

Diseño Cambio de alimentador principal de baja tensión, tablero de distribución y diseño de alimentadores eléctricos para el sistema de detección Pamplonita.

- **Especialidad Geotecnia:**

Trabajos de Campo. Ejecución de 57 perforaciones de suelo para estudios geotécnicos, longitud desarrollada 455,65 ml. Ejecución de tres (3) líneas de refracción sísmica, longitud desarrollada 345 ml. Ejecución de ocho (8) apiques.

Diseño geotécnico de cimentación para el Azud y estructuras de captación; movimiento de tierras, excavaciones 14.805 m<sup>3</sup>, rellenos 6.565 m<sup>3</sup>.

Diseño geotécnico de cimentación puente vehicular y peatonal sobre Azud, pilotes en concreto con diámetro de 0.80 m, longitud 93 ml.

Diseño geotécnico desarenadores, tanques de distribución, tanque de succión y edificios de control, estación de bombeo por tornillos y centrifugo; movimiento de tierras, excavaciones 30.647,65 m<sup>3</sup>, rellenos 4.172,5 m<sup>3</sup>. Obras en pilotes pre-excavados diámetro 0,80m 1.919 ml. Micropilotes diámetros diámetro 0,25m para entibados 3.405 ml.

Diseño geotécnico para derechos de vía; movimiento de tierras, excavaciones 25.348 m<sup>3</sup>.

Diseño geotécnico de ZODMES, área de diseño 6,85 Ha; volumen de relleno 141.750 m<sup>3</sup>.

Diseño geotécnico para construcción de líneas de conducción e impulsión de acueducto, sistema de excavación en zanja a cielo abierto. Volumen de excavación 11.667,9 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 82.777,6 m<sup>3</sup>.



Estudios geológicos y geomorfológicos de carácter regional del proyecto para el desarrollo de la ingeniería.

- **Especialidad Vías:**

Trabajos de campo. Inventario de obras de drenaje, reconocimiento de obras de paso, reconocimiento de condición geométrica y de estructura de pavimento para las vías existentes del proyecto. Longitud investigada 17,5 Km.

Diseño geométrico y diseño de pavimento flexible de la variante de la vía existente en Puente Zulia, ruta 55NS08, longitud de diseño 481,8 m.

Diseño geométrico y diseño de pavimento flexible de vías de acceso para el desarrollo del proyecto, longitud de diseño 659,35 m.

- **Especialidad Topografía:**

Estudio topográfico mediante tecnología LIDAR (un acrónimo del inglés Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) reconocimiento topográfico aéreo sobre corredores de las áreas de estudio; resolución 15 cm por pixel, franja de estudio 450 m de ancho, longitud estudiada 18 Km.

Levantamientos topográficos de detalle para sitios de estructuras, cruces subfluviales y zonas de estudio especial; área levantada 36,1 Ha.

Batimetría de detalle sobre el río Zulia en zona de captación del proyecto, 2 km de desarrollo, área estudiada 20,8 Ha.

- **Especialidad Ambiental y Arqueología:**

Elaboración de Plan de Manejo Ambiental para el proyecto I. Ejecución de caracterización físico - biótica, socioeconómica, identificación y demanda de recursos naturales, evaluación ambiental y medidas de manejo para la implementación del proyecto en la zona de estudio.

Ejecución de prospección arqueológica y elaboración del Plan de Manejo Arqueológico para la implementación del proyecto.

- **Especialidad Arquitectura:**

Estudio y diseño arquitectónico para el bloque de captación del proyecto; diseño arquitectónico de edificaciones 5.025,29 m<sup>2</sup>; diseño de urbanismo y paisajismo 18.338,46 m<sup>2</sup>.



**PROYECTO II: AMPLIACIÓN DE SISTEMA PAMPLONITA.**

- **Especialidad Hidráulica:**

Diseño hidráulico de cámara de ampliación de capacidad de aducción de la bocatoma del sistema pamplonita en 1 m<sup>3</sup>/s.

Diseño de línea de conducción de agua cruda con tubería en material hierro dúctil con capacidad de 1,0 m<sup>3</sup>/s, longitud 7.960 m y diámetro de 800 mm, suministro a PTAP El Pórtico.

Diseño de estructura de desarenación conformada por dos unidades de pretratamiento en concreto reforzado con capacidad de 1m<sup>3</sup>/s cada módulo; longitud de 55 m, 16 m de ancho y 5,40 m de profundidad.

Diseño de 157 m de tubería en concreto reforzado con diámetro de 1.000 mm, tubería en concreto reforzado de 150 m de longitud con diámetro de 1.200 mm para alcantarillado de desarenadores.

- **Especialidad Estructuras:**

Diseño estructural en concreto reforzado cámara de ampliación de capacidad de aducción de la bocatoma existente, volumen 17 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 2.486 Kg.

Diseño estructural y cimentación de desarenador con dos módulos en concreto reforzado, volumen de 1.121 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 155.248 Kg.

Diseño estructural para soportes Tipo Marco H para tubería de conducción de agua en pasos especiales. Tubería en acero carbón ASTM A53 Gr. B 210.687 Kg, volumen concreto 600 m<sup>3</sup>.

Diseño estructural para cajas de acceso a tuberías, cajas para válvulas de purga, válvulas de ventosa, válvulas mariposa, macromedidores, pozos, anclajes, cabezales; volumen 1.726 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 161.709 Kg, acero estructural 38.854 Kg.

- **Especialidad Mecánica:**

Diseño e implementación de compuertas deslizantes para la operación y control del sistema de suministro de agua diseñado en bocatoma, desarenador y entrega a PTAP El Pórtico.

- **Especialidad Instrumentación y Control:**

Diseño e implementación de detector de hidrocarburos de tecnología de absorción electromagnética. Con capacidad de detección de trazas de crudo desde 0,30mm de espesor. Capacidad 10 señales.



- **Especialidad Eléctrica:**

Diseño de Alimentación de cargas electromecánicas y de facilidades eléctricas producto de la ampliación del sistema Pamplonita. Transformador existente de 45 kVA 13.200/208-120 V.

Diseño de Sistema de iluminación exterior para el nuevo desarenador Pamplonita.

- **Especialidad Geotecnia:**

Trabajos de Campo. Ejecución de 28 perforaciones de suelo para estudios geotécnicos, longitud desarrollada 170,55 ml. Ejecución de cinco (5) líneas de refracción sísmica, longitud desarrollada 345 ml. Ejecución de cinco (5) apiques.

Diseño geotécnico para construcción de líneas de conducción de acueducto, sistema de excavación en zanja a cielo abierto. Volumen de excavación 44.408,5 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 45.109 m<sup>3</sup>. Entibado de protección 40.852 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico para derechos de vía; movimiento de tierras, excavaciones 10.961 m<sup>3</sup>.

Diseño para obras geotécnicas de protección; pilotes metálicos diámetro 12 pulgadas con concreto 4.116 ml, reconformación y protección de taludes 33.290 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico para cruces especiales de las líneas de conducción, volumen de excavación 5.050 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 3.323 m<sup>3</sup>. Pilotes metálicos diámetro 0,20 m relleno con concreto 3.025 ml. Construcción de tubería mediante metodología Tunnel Liner 762 ml.

Diseño geotécnico desarenadores, tanques; movimiento de tierras, excavaciones 15.942,5 m<sup>3</sup>, rellenos 2.833 m<sup>3</sup>. Obras en pilotes pre-excavados diámetro 0,80 m 440 ml. Entibados de protección 1.715 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de ZODMES, área de diseño 3,13 Ha; volumen de relleno 83.368 m<sup>3</sup>.

- **Especialidad Vías**

Trabajos de campo. Inventario de obras de drenaje, reconocimiento de obras de paso, reconocimiento de condición geométrica y de estructura de pavimento para las vías existentes del proyecto. Longitud investigada 8 Km.

Diseño geométrico y diseño de pavimento flexible de vías de acceso a ZODMES para el desarrollo del proyecto, longitud de diseño 160 m.

- **Especialidad Topografía:**

Estudio topográfico mediante tecnología LIDAR (un acrónimo del inglés Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) reconocimiento topográfico aéreo sobre



corredores de las áreas de estudio; resolución 15 cm por pixel, franja de estudio 450 m de ancho, longitud estudiada 8 Km.

Levantamientos topográficos de detalle para sitios de estructuras, cruces subfluviales y zonas de estudio especial; área levantada 10,96 Ha.

- **Especialidad Ambiental y Arqueología:**

Elaboración de Plan de Manejo Ambiental para el proyecto II. Ejecución de caracterización físico - biótica, socioeconómica, identificación y demanda de recursos naturales, evaluación ambiental y medidas de manejo para la implementación del proyecto en la zona de estudio. Ejecución de prospección arqueológica y elaboración del Plan de Manejo Arqueológico para la implementación del proyecto.

### **PROYECTO III: AMPLIACIÓN PTAP EL PÓRTICO**

- **Especialidad Hidráulica:**

Diseño de Planta de Tratamiento de agua potable con capacidad de 1,0 m<sup>3</sup>/s, conformada por procesos de mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

Diseño de canal de aproximación que suministra agua del sistema existente y/o diseñado, longitud de 8 m y una sección de 1,6m x 5,2m. Diseño hidráulico de Canaleta Parshall (mezcla rápida), 3 pies de ancho de garganta.

Diseño hidráulico de dos (2) trenes de floculadores, cada tren con cuatro (4) cámaras de floculación de 6,35 m de lado y una profundidad de 4,45 m. Sistema de floculación mediante mecanismo de mezcla, tipo reductor y paletas de agitación.

Diseño de dos (2) unidades sedimentadores rectangulares en concreto de 26,6 x 10,85 m y una profundidad de 4,45 m. Módulos tipo colmena de sedimentación de alta tasa con 10 canaletas transversales.

Diseño de 4 unidades de filtros de lavado externo (Tanque Elevado, volumen 380 m<sup>3</sup>) con lechos de área 10 x 7,5 m compuesto por arena y antracita.

Diseño hidráulico de tanque de contacto para desinfección, volumen 803 m<sup>3</sup>.

Diseño hidráulico de tuberías a gravedad para las redes internas de conexión a sistema de tratamiento y suministro existente de acueducto. Diámetro 1.000 mm con longitud de 315 m y diámetro de 1.100 mm con longitud de 300 m.

- **Especialidad Estructuras:**

Diseño estructural para las estructuras hidráulicas de la PTAP El Pórtico, concreto reforzado, volumen 3.071,5 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 332.578 kg, acero estructural (escaleras, soportes, rejillas, entre otros) 13.954 kg.



Diseño estructural para edificaciones de control y servicios, cuarto eléctrico, almacenamiento de cloro, tratamiento y almacenamiento de lodos, volumen 452 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 53.955 kg, acero estructural (cubiertas y estructuras de soporte, 53.511 kg.

Diseño estructural para fundaciones de equipos y estructuras industriales (Tanque de almacenamiento coagulante, tanque de lavado de filtros, tanque de almacenamiento diesel), concreto reforzado, volumen 87,1 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 8.361 kg.

Diseño estructural para cajas de acceso, pozos, anclajes, cabezales, volumen 284,9 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 29.222 Kg, acero estructural 6.938 kg.

- **Especialidad Mecánica:**

Diseño de sistema de bombeo de agua para lavado de filtros, dos (2) unidades centrifugas con capacidad de 35 l/s por unidad, cabeza dinámica total de 16 m.c.a. (metros columna de agua).

Diseño de sistema de aire ascensional para lavado de filtros, sopladores tipo lóbulos rotativos de desplazamiento positivo, para una capacidad de 3143 cfm, 5 psig de 125 hp estimado.

Diseño de tanque enterrado de almacenamiento de Diesel, tipo II de acuerdo al estándar UL 58, capacidad de almacenamiento nominal 500 gal.

Diseño de sistema de ventilación y aire acondicionado tipo "Paquete" de 12,5 T.R.

Diseño de bombas dosificadoras de coagulante, bomba dosificadora de desplazamiento positivo/reciprocante de diafragma, capacidad 0,44 gpm @ 25 psig; motor eléctrico a 230 V, 60Hz, 3 fases, aislamiento TENV, NEMA 56C.

Diseño de bombas dosificadoras de polímero, bomba dosificadora electromagnética de diafragma, capacidad 0,014 gpm @ 40 psig, fluido a bombear: polímero floculante - viscosidad: 300 CP.

Diseño de moto-reductor para impulsar agitadores en cámaras de floculación, velocidad rotación salida variable 2,5 - 3,8 rpm, motor eléctrico tipo jaula, línea de 480V a 60 Hz.

- **Especialidad Instrumentación y Control:**

Diseños de Sistema de control de proceso con capacidad de 250 señales, selección equipos como medidores de nivel, medidores de flujo, medidores de presión y switches de posición para válvulas de cierre.

Diseño de Sistema Fire & Gas con capacidad de 50 dispositivos, selección los equipos y dispositivos de iniciación (Detectores de humo, detectores de calor, detectores de gas), y dispositivos de notificación (estaciones manuales de alarma, sirenas con y sin luz estroboscópica).



- **Especialidad Eléctrica:**

Diseño de línea de distribución 34,5 kV con una capacidad para 3.000 kVA para la ampliación de la PTAP El Pórtico y para el suministro bombeo Los Patios - Villa del Rosario desde el punto de conexión suministrado por CENS.

Diseño de sistema de distribución en media tensión subterráneo para alimentación de la subestación interior para la PTAP El Pórtico.

Diseño de Switchgear para la ampliación de la PTAP El Pórtico, el cual alimenta un transformador de 75 kVA destinado a los servicios auxiliares de la planta PTAP y a un transformador de 300 kVA para alimentación del centro de control de motores de la planta PTAP en baja tensión.

Diseño centro de control de motores a 480 Vca, destinado a los requerimientos de cargas motorizadas como dosificadores, sopladores, bombas de llenado, floculadores, puente grúa, centro de control de válvulas, sistema de aire acondicionado, entre otros equipos de la planta de tratamiento de agua potable.

Diseño Sistema de servicios auxiliares y cargas críticas de la planta de tratamiento de aguas (PTAP) y respaldo mediante generador Diésel de 40 kW, con la capacidad suficiente para suplir el 100% de las cargas críticas.

Diseño de Sistema de corriente directa a 125 Vdc, compuesto por rectificador-cargador y bancos de baterías.

Diseño de Sistema de protección contra rayos, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, (Artículo 16 - Protección contra rayos y 16.1 - Evaluación del nivel de riesgo frente a rayos).

Diseño de Sistema de puesta a tierra, de acuerdo con lo establecido en las normas IEEE 80-2000 e IEEE 142-1991 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Artículo 15.

Diseño de Sistema de iluminación interior y exterior. Alimentación de cargas generales y de instrumentación.

- **Especialidad Geotecnia:**

Trabajos de Campo. Ejecución de 5 perforaciones de suelo para estudios geotécnicos, longitud desarrollada 85 ml. Ejecución de una (1) línea de refracción sísmica, longitud desarrollada 115 ml.

Diseño geotécnico planta de tratamiento de agua potable; movimiento de tierras, excavaciones 22.635 m<sup>3</sup>, rellenos 6.882,2 m<sup>3</sup>. Entibados con micropilotes 1710 m<sup>2</sup>, entibado para tuberías 2900 m<sup>2</sup>. Obras geotécnicas, Pilotes diámetro 0,45 m para Anillo de tanque lavado de filtros 144 ml, Micropilotes diámetro 0,25 m para entibados 820 ml.

Diseño geotécnico de ZODMES, área de diseño 1,0 Ha; volumen de relleno 23.573 m<sup>3</sup>.



Estudios geológicos y geomorfológicos de carácter regional del proyecto para el desarrollo de la ingeniería.

- **Especialidad Vías:**

Diseño geométrico y diseño de pavimento flexible de vías internas de operación para la PTAP, longitud de diseño 288,04 m. Área de adoquines para patio de maniobras 97.000 m<sup>2</sup>.

- **Especialidad Topografía:**

Estudio topográfico mediante tecnología LIDAR (un acrónimo del inglés Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) reconocimiento topográfico aéreo sobre corredores de las áreas de estudio; resolución 15 cm por pixel, franja de estudio 450 m de ancho, longitud estudiada 1 Km.

Levantamientos topográficos de detalle para sitios de estructuras, cruces subfluviales y zonas de estudio especial; área levantada 29 Ha.

- **Especialidad Ambiental y Arqueología:**

Elaboración de Plan de Manejo Ambiental para el proyecto III. Ejecución de caracterización físico - biótica, socioeconómica, identificación y demanda de recursos naturales, evaluación ambiental y medidas de manejo para la implementación del proyecto en la zona de estudio.

Ejecución de prospección arqueológica y elaboración del Plan de Manejo Arqueológico para la implementación del proyecto.

- **Especialidad Arquitectura:**

Estudio y diseño arquitectónico para la planta de tratamiento de agua potable; diseño arquitectónico de edificaciones 2.121,5 m<sup>2</sup>; diseño de urbanismo y paisajismo 2.413,14 m<sup>2</sup>.

#### **PROYECTO IV: SUMINISTRO BOMBEO LOS PATIOS – VILLA DEL ROSARIO**

- **Especialidad Hidráulica:**

Diseño hidráulico de sistema de bombeo centrífugo; alimentado desde tanque de succión para bombeo de agua potable a tanques de almacenamiento, capacidad de 0,85 m<sup>3</sup>/s, cabeza dinámica total de 194 m.c.a (metros columna de agua).

Diseño de línea de impulsión de agua cruda con una longitud de 3.510 m con diámetro nominal de 700 mm en material de hierro dúctil. Bombeo de PTAP El Pórtico a Yee de distribución.

Diseño de línea de impulsión de agua potable con una longitud de 1.010 m con diámetro nominal de 400 mm en material de hierro dúctil. Impulsión Yee de distribución a Tanque Cumbre Bajas.



Diseño de línea de impulsión de agua potable con una longitud de 4.740 m con diámetro nominal de 600 mm en material de hierro dúctil. Impulsión Yee de distribución a Tanque Primero de Mayo.

Diseño hidráulico del cruce subfluvial de la línea de impulsión con río Pamplonita, longitud 220,2 m.

Diseño para la implementación tanque Cumbres Bajas. Diseño hidráulico con 2 (dos) módulos de tanques de almacenamiento de agua potable prefabricados en láminas pernadas con cubierta plana y conexiones con los accesorios de entrada, rebose, desagüe y salida en hierro dúctil. La capacidad de los tanques es de 3.672 m<sup>3</sup> para una capacidad total de 7.344 m<sup>3</sup>.

Diseño para la implementación tanque Primero de Mayo. Diseño hidráulico con 2 (dos) módulos de tanques de almacenamiento de agua potable prefabricados en láminas pernadas con cubierta plana y conexiones con los accesorios de entrada, rebose, desagüe y salida en hierro dúctil. La capacidad de cada módulo es de 5.508 m<sup>3</sup> para una capacidad total de 11.016 m<sup>3</sup>.

Estudios hidrológicos y de socavación sobre el río Pamplonita en la zona del cruce subfluvial, estudios de socavación para la instalación de tuberías de conducción del proyecto.

- **Especialidad Estructuras:**

Diseño estructural y cimentación para el edificio de bombeo centrifugo y cuarto eléctrico del sistema, concreto reforzado; volumen 884,5 m<sup>3</sup>, Acero de refuerzo 99.209 Kg., concreto prefabricado 363 m<sup>3</sup>, acero estructural (cubiertas, estructuras de soporte de fachadas, escaleras, entre otros) 24.876 Kg.

Diseño estructural para cimentación tanque hidroneumatico, subestación eléctrica - transformador, foso colector de aceite y tanque de almacenamiento Diesel; concreto reforzado; volumen 25,1 m<sup>3</sup>, Acero de refuerzo 1.980 Kg., acero estructural (cubiertas, estructuras de soporte de fachadas, escaleras, entre otros) 581 Kg.

Diseño estructural para porterías de tanques de almacenamiento y cerramiento perimetral, concreto reforzado, volumen 36,3 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 4.017 kg, acero estructural (cubiertas, estructuras de soporte de fachadas, entre otros) 628 kg., mampostería estructural 65 m<sup>2</sup>.

Diseño estructural para cajas de acceso a tuberías, cajas para válvulas de purga, válvulas de ventosa, válvulas mariposa, macromedidores, pozos, anclajes, cabezales, cabezales para vías, muros de contención, cunetas y cajas típicas, volumen 9.080 m<sup>3</sup>, acero de refuerzo 293.961 Kg, acero estructural 39.459 Kg.



- **Especialidad Mecánica:**

Diseño de sistema de bombeo centrífugo; tres (3) unidades centrífugas tipo eje horizontal de 1150 kW, capacidad de 425 l/s por unidad, caudal de diseño 0,85 m<sup>3</sup>/s, cabeza dinámica total de 194 m.c.a (metros columna de agua). Diseño de bomba de achique para inundaciones, capacidad 20 l/s, cabeza dinámica 12 m.c.a.

Diseño de sistema de aire comprimido, sistema contra incendio, sistema de ventilación y aire acondicionado y paquete hidroneumático para agua industrial en edificio de bombeo, y control.

Diseño de sistema de golpe de ariete para la línea de impulsión a tanques de almacenamiento, un (1) tanques con volumen 30 m<sup>3</sup> horizontales. Sistema de acople a tubería de impulsión.

- **Especialidad Instrumentación y Control:**

Sistema de control de proceso con capacidad de 400 señales. Selección de equipos como medidores de nivel, medidores de flujo, medidores de presión y switches de posición para válvulas de cierre.

Sistema Fire & Gas con capacidad de 50 dispositivos. Selección de equipos, dispositivos de iniciación (Detectores de humo, detectores de calor, detectores de gas), y dispositivos de notificación (estaciones manuales de alarma, sirenas con y sin luz estroboscópica).

- **Especialidad Eléctrica:**

Alimentación en media tensión desde el punto de llegada de línea del proyecto III – Ampliación PTAP El Pórtico hasta la subestación exterior proyecto IV -Suministro Bombeo Los Patios - Villa del Rosario.

Diseño de Subestación exterior para el proyecto para la llegada de alimentadores a 34,5 kV. Diseño de Subestación con transformador de 2,5 MVA ONAN, 3 MVA ONAF, 34,5 kV/6,6 kV; con seccionador fusible y reconectador para la alimentación del transformador de 2,5 MVA.

Diseño de Switchgear a 6,6 kV para distribución hacia tres variadores de velocidad, un transformador para servicios auxiliares y un transformador para un centro de control de motores.

Diseño de Variadores de Velocidad en media tensión y sistema de fuerza para alimentación de tres bombas centrífugas de 1250 HP a 6,6 kV.

Diseño de Centro de control de motores y sistema de fuerza para alimentación de cargas electromecánicas a 480 Vca.

BT



Diseño de Sistema de servicios auxiliares y cargas críticas con respaldo de generador Diesel de 50 kW con la capacidad suficiente para suplir el 100% de las cargas críticas, en modo stand by mediante transferencia automática y sistema de corriente directa a 125 Vdc, compuesto por cargador y bancos de baterías.

Diseño de Sistema de protección contra rayos, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, (Artículo 16 - Protección contra rayos y 16.1 - Evaluación del nivel de riesgo frente a rayos).

Diseño de Sistema de puesta a tierra, de acuerdo con lo establecido en las normas IEEE 80-2000 e IEEE 142-1991 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Artículo 15.

Diseño de Sistema de iluminación interior y exterior. Alimentación de cargas generales y de instrumentación.

Diseño eléctrico para TANQUE CUMBRES BAJAS: Tablero de distribución en la caseta de vigilancia, red aérea secundaria de baja tensión con nivel de tensión a 240 Vca desde el punto de conexión del operador de red (Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P. – CENS). Sistema de medida, sistema de iluminación, alimentación de cargas electromecánicas y de instrumentación, y sistema de puesta a tierra.

Diseño eléctrico para TANQUE 1° DE MAYO: Tablero de distribución en la caseta de vigilancia, red aérea primaria en media tensión con nivel de tensión 13,2 kV desde el punto de conexión del operador de red (Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P. – CENS). Transformador de distribución 15 kVA, sistema de medida, sistema de iluminación, alimentación de cargas electromecánicas y de instrumentación, y sistema de puesta a tierra.

- **Especialidad Geotecnia:**

Trabajos de Campo. Ejecución de 18 perforaciones de suelo para estudios geotécnicos, longitud desarrollada 275,95 ml. Ejecución de seis (6) líneas de refracción sísmica, longitud desarrollada 680 ml. Ejecución de dos (2) apiques.

Diseño geotécnico para estructuras de edificio de control estación de bombeo, subestación eléctrica y estructura de golpe de ariete; movimiento de tierras, excavaciones 923 m<sup>3</sup>, rellenos 908,5 m<sup>3</sup>. Entibado de protección 116 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico para construcción de la línea de impulsión de PTAP El Pórtico a Yee de distribución, sistema de excavación en zanja a cielo abierto. Volumen de excavación 22.809 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 23.469 m<sup>3</sup>. Entibado de protección 18.126 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de derechos de vía para línea de impulsión de PTAP El Pórtico a Yee de distribución; movimiento de tierras, excavaciones 6.119,5 m<sup>3</sup>.



Diseño geotécnico de cruces especiales de línea de impulsión de PTAP El Pórtico a Yee de distribución; Cruce Subfluvial Río Pamplonita, excavaciones 4.355 m<sup>3</sup>, rellenos 3.152,5 m<sup>3</sup>.

Diseño geotécnico para Tunel Liner, cruce Redoma Km 8 - Los Patios; longitud 206 ml.

Diseño geotécnico para construcción de la línea de impulsión Yee de distribución a Tanque Cumbres Bajas, sistema de excavación en zanja a cielo abierto. Volumen de excavación 4.864,5 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 4.569 m<sup>3</sup>. Entibado de protección 1.864 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de derechos de vía para línea de impulsión Yee de distribución a Tanque Cumbres Bajas; movimiento de tierras, excavaciones 1.368 m<sup>3</sup>. Diseño geotécnico de obras de protección (reconformación y protección de taludes) 5.921 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico para construcción de la línea de impulsión Yee de distribución a Tanque Primero de Mayo, sistema de excavación en zanja a cielo abierto. Volumen de excavación 21.435 m<sup>3</sup>. Volumen de relleno 19.080 m<sup>3</sup>. Entibado de protección 19.974 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de derechos de vía para línea de impulsión Yee de distribución a Tanque Primero de Mayo; movimiento de tierras, excavaciones 6.928 m<sup>3</sup>. Diseño geotécnico de obras de protección (reconformación y protección de taludes) 33.860 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de cruces especiales de línea de impulsión de Yee de distribución a Tanque Primero de Mayo; excavaciones 781 m<sup>3</sup>, rellenos 724,5 m<sup>3</sup>.

Diseño geotécnico para Tunel Liner, cruces especiales; longitud 315 ml.

Diseño geotécnico para Tanque Cumbres Bajas; movimiento de tierras, excavaciones 16.690 m<sup>3</sup>, rellenos 11.893 m<sup>3</sup>. Pantalla en concreto espesor 0,05 m, 2.035 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico para Tanque Primero de Mayo; movimiento de tierras, excavaciones 25.018 m<sup>3</sup>, rellenos 916 m<sup>3</sup>. Pantalla de anclajes en concreto 987 m<sup>2</sup>.

Diseño geotécnico de ZODMES, área de diseño 3,33 Ha; volumen de relleno 69.873 m<sup>3</sup>.

Estudios geológicos y geomorfológicos de carácter regional del proyecto para el desarrollo de la ingeniería.

- **Especialidad Vías:**

Trabajos de campo. Inventario de obras de drenaje, reconocimiento de obras de paso, reconocimiento de condición geométrica y de estructura de pavimento para las vías existentes del proyecto. Longitud investigada 9 Km.

Diseño geométrico y diseño de pavimento flexible de vías de acceso a Tanque Cumbres Bajas, Tanque Primero de Mayo, ZODMES; longitud de diseño 953 m.

25/1



- **Especialidad Topografía:**

Estudio topográfico mediante tecnología LIDAR (un acrónimo del inglés Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) reconocimiento topográfico aéreo sobre corredores de las áreas de estudio; resolución 15 cm por pixel, franja de estudio 450 m de ancho, longitud estudiada 9 Km.

Levantamientos topográficos de detalle para sitios de estructuras, cruces subfluviales y zonas de estudio especial; área levantada 76,5 Ha.

Batimetría de detalle sobre el río Pamplonita en zona cruce subfluvial, 2 km de desarrollo, área estudiada 22,8 Ha.

- **Especialidad Ambiental y Arqueología:**

Elaboración de Plan de Manejo Ambiental para el proyecto IV. Ejecución de caracterización físico - biótica, socioeconómica, identificación y demanda de recursos naturales, evaluación ambiental y medidas de manejo para la implementación del proyecto en la zona de estudio.

Ejecución de prospección arqueológica y elaboración del Plan de Manejo Arqueológico para la implementación del proyecto.

- **Especialidad Arquitectura:**

Estudio y diseño arquitectónico para el edificio de bombeo y tanques de almacenamiento Cumbres Bajas y Primero de Mayo; diseño arquitectónico de edificaciones 2.097,55 m<sup>2</sup>; diseño de urbanismo y paisajismo 1381,3 m<sup>2</sup>.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Octubre de 2015.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA RODRIGUEZ VARGAS**  
Administradora del Contrato  
ECOPETROL S.A.  
Registro e0300996



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**Certificado No. 2**

 <b>acueducto</b> AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	<b>CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO</b>
El suscrito <b>ING. JOHANN SÁNCHEZ RAYO</b> , en calidad de <b>SUPERVISOR</b> del Contrato por parte de la <b>E.A.B. – ESP</b> , certifica:	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Consultoría
<b>CONTRATO No.</b>	1-02-33100-0080-2013
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ. – E.S.P.
<b>OBJETO</b>	<p>Consultoría para la elaboración de diseños detallados para la estabilización de taludes, construcción y/o renovación y/o rehabilitación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de las zonas 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p><b>Módulo 5:</b> Estudios y diseños detallados para recolección de aguas lluvias de la calle 13 y la calle 17 en el sector comprendido entre la carrera 88 y la carrera 96 de la Localidad de Fontibón, Bogotá D.C.</p>
<b>PLAZO</b>	Seis (6) MESES
<b>VALOR TOTAL</b>	\$613.280.793,00 Incluido IVA
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$613.280.793,00 Incluido IVA
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 de Agosto de 2013
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 Enero de 2014
<b>CONTRATISTA / CONSULTOR</b>	HVM INGENIEROS LTDA
<b>PARTICIPACIÓN</b>	100%
<b>SUPERVISOR</b>	Ing. Johann Sánchez Rayo en representación de la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ.
<b>ACTIVIDADES</b> <p><b>Estudios Topográficos:</b>          Se realizaron levantamientos topográficos de un área de 230.000 m<sup>2</sup>, georeferenciando la zona a partir de vértices certificados por el IGAC, mediante una poligonal cerrada y traslado de cota a partir de un vértice o NP certificado por el IGAC, realizando un circuito de nivelación y contranivelación. Adicionalmente se realizó una batimetría sobre el Canal Gundinamarca con secciones cada 0,80m y una longitud total de 68 m y del Río Fucha en una longitud de 102 m y secciones cada 0.50m en la ladera y cada 2 m en el lecho.</p> <p><b>Estudios de Geotecnia:</b>          Se realizaron treinta y siete (37) perforaciones en el área de estudio del proyecto, con una longitud total de 233,75 metros lineales y profundidades que varían de 5,0 m. a 8,25 m.</p>	

**Estudios Ambientales:**

Se realizó el Plan de Manejo Ambiental, el cual comprende la descripción general de las obras de construcción, la caracterización socio-ambiental del área de influencia directa del proyecto, a partir de información secundaria, así como la identificación de la normativa y requisitos aplicables ambientales vigentes; este Plan de Manejo Ambiental también presenta la identificación de aspectos e impactos ambientales, y sus respectivas guías de manejo ambiental, de acuerdo con la normativa NS-007 de la EAAB - Gestión Ambiental y el Manual de Manejo de Impacto Urbano.

**Estudios Hidráulicos:**

Se realizó el diseño detallado para construcción del sistema de recolección de aguas lluvias, en donde se definieron y diseñaron los siguientes elementos:

- Diseño del colector de aguas lluvias a instalar por el método sin zanja (trenchless), en una longitud de 1.552 metros discriminados por diámetros de la siguiente manera:
  - ✓ 397 metros en diámetro de 16"
  - ✓ 794 metros en diámetro de 24"
  - ✓ 329 metros en diámetro de 36"
- Diseño del colector de aguas lluvias a instalar por el métodos de zanja abierta en una longitud de 32 metros discriminados por diámetros de la siguiente manera:
  - ✓ 32 metros en diámetro de 36"
- Diseño de Cinco (5) cámaras especiales en concreto de 28 Mpa, con un volumen total de 61 m<sup>3</sup>.
- Diseño de una (1) interconexión entre la red diseñada y una cámara existente del Colector Central de Fontibón de aguas lluvias.
- Diseño de 360 metros de conexiones de sumideros a pozos en diámetro de 12", los cuales se proyectan sean instalados por el método sin zanja (Trenchless).
- Diseño de 1.005 metros de tubería en 12" de conexiones de sumideros a pozos para instalación el método de zanja abierta.
- Diseño de 19 pozos de Inspección de 1,20 metros de diámetro interior y profundidades que varían de 4,5 metros a 5,8 metros.
- Diseño de 58 sumideros.

CIUDAD Y FECHA, en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de marzo de 2018.



**NOMBRE: JOHANN SÁNCHEZ RAYO.**

Profesional Especializado.

Supervisor Contrato Consultoría No. 1-02-33100-0080-2013

Nota: Las actividades siempre serán para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3. La especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 1464 de 2010 No se requiere certificar el grupo.

Copias: Dir. de Compras y Contratación.



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**Certificado No. 3**

**EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP**  
NIT 900.222.346 - 0

La suscrita Directora de Gestión Contractual de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

**CERTIFICA:**

Que consultados los archivos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., se encontró que el **CONSORCIO HVM-DGP**, identificado con Nit. No. 900.379.156-2 expedida en Bogotá, suscribió con esta Entidad el Contrato de Consultoría señalado a continuación:

- **CONTRATO DE CONSULTORIA No. EPC-C-074-2010.**

Que el objeto del Contrato de Consultoría fue: **AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, TERMINACIÓN O FORMULACIÓN DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS Y CENTROS NUCLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE LA SUBZONA 4B.**

Que el Contrato de Consultoría se suscribió el dos (2) de septiembre de 2010.

Que el Contrato de Consultoría inició el veinticinco (25) de octubre de 2010.

Que el valor inicial del Contrato de Consultoría fue por la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.290.775.057).

Que el plazo de ejecución inicial del Contrato de Consultoría fue por el término de seis (6) meses.

Que la Interventoría del Contrato de Consultoría EPC-C-074-2010, se ejerció por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Que la Consultoría entregó los siguientes documentos en desarrollo del contrato; informes de diagnóstico de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes en cada uno de los sitios investigados, alternativas de solución según las necesidades de cada sector de estudio, plan maestro de acueducto y/o alcantarillado para cada uno de los sitios objeto del contrato, **diseño detallado de obras prioritarias y diseño detallado de obras complementarias al primer quinquenio**, estos trabajos se desarrollaron para los siguientes zonas urbanas y centros nucleados del Departamento de Cundinamarca de la Sub zona 4B:

- Cabecera municipal y centro poblados de Zipaquirá.
- Centro poblado de Hoya de Tudela – municipio de la Palma.
- Centro poblado de Minipí de Quijano - municipio de la Palma.

- Centro poblado de Murca - municipio de la Palma.
- Cabecera municipal de Paime.
- Centro poblado del Plomo – municipio de Paime.
- Centro poblado de Cuatro Caminos – municipio de Paime.
- Centro poblado de Venecia – municipio de Paime.
- Centro poblado de Tudela – municipio de Paime (Para este centro poblado solo se entregó Informe de Diagnóstico e informe de Alternativas porque el centro poblado fue declarado en Zona de Alto Riesgo, por tal razón no se elaboraron diseños de obras prioritarias y diseños de obras complementarias al primer quinquenio).
- Cabecera municipal de Topaipí.
- Centro poblado de Naranjal – municipio de Topaipí.
- Centro poblado de San Antonio de Aguilera – municipio de Topaipí.
- Cabecera municipal de Yacopí.
- Centro poblado de Alsacia – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Alto de Cañas – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Aposentos – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Cabo Verde – municipio de Yacopí.
- Centro poblado del Castillo – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Chapón – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Collareja – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Guadualito – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Guayabales – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Ibama – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Llano Mateo – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Patevaca – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Pueblo Nuevo – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Terán – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Tórtolas – municipio de Yacopí.
- Centro poblado de Yasal – municipio de Yacopí.

Los diseños detallados realizados como obras prioritarias y complementarias al primer quinquenio tienen las siguientes características principales:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN (Hab.)	CAUDAL DISEÑO ACUEDUCTO (L/S)	CAUDAL DISEÑO ALCANTARILLADO (l/s)	TUBERÍA (ml)	DIÁMETRO (PULG)	TUBERÍA SISTEMA ALCANTARILLADO (ml)	DIÁMETRO (mm)
PAIME	CABECERA PAIME	688	2.7	14,09	430	2"-4"	420	160mm-500mm
PAIME	CUATRO CAMINOS	251	0.874	5,27	1070	1/2"-4"	338	200mm
PAIME	PLOMO	261	0.84		309	1/2"-4"		
PAIME	VENECIA	208	0.809		265	2"		
LA PALMA	HOYA DE TUDELA	88	0.852		419	1 1/2"-2"		
LA PALMA	MINÍPI DE QUIJANO	361	1.244		419	2"		
LA PALMA	MURCA	179	0.94		292	1/2"-4"		



Gobernación de  
CUNDINAMARCA

**epc**  
Empresas Públicas  
de Cundinamarca

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN (Hab.)	CAUDAL DISEÑO ACUEDUCTO (L/S)	CAUDAL DISEÑO ALCANTARILLADO (l/s)	TUBERÍA (ml)	DIÁMETRO (PULG)	TUBERÍA SISTEMA ALCANTARILLADO (ml)	DIÁMETRO (mm)
TOPIAPI	CABECERA TOPIAPI	850	3,03		4592	1/2"-4"		
TOPIAPI	NARANJAL	121	0,43		932	2"-3"		
TOPIAPI	SAN ANTONIO DE AGUILERA	480	0,98		11041	1"-4"		
YACOPI	CABECERA YACOPI	4.576	N.A	593			1460	160mm-980mm
YACOPI	ALSACIA	70	0,401		723	1"-4"		
YACOPI	ALTO DE CAÑAS	67	0,29		561	2"-4"		
YACOPI	APOSENTOS	142	0,454		1616	1/2"-3"		
YACOPI	CABO VERDE	104	0,392		513	2"		
YACOPI	CASTILLO	301	1,137		1280	2"		
YACOPI	CHAPÓN	81	0,364		501	1"-2"		
YACOPI	COLLAREJAS	57	0,217		447	1"-2"		
YACOPI	GUADUALITO	380	1,56		811	1 1/2"-4"		
YACOPI	GUAYABALES	102	0,58		422	1/2"-4"		
YACOPI	ÍBAMA	322	1,32		692	1"-4"		
YACOPI	LLANO MATEO	403	2,26		48	2 1/2"		
YACOPI	PATEVACA	467	N.A	12,12			581	110mm-200mm
YACOPI	PUEBLO NUEVO	73	0,47		890	1"-2 1/2"		
YACOPI	TERAN	432	N.A	17,5			2535	160mm-250mm
YACOPI	TORTOLAS	48	0,179		827,8	1"-3"		
YACOPI	YASAL	139	0,63		1458,99	1/2"-3"		
ZIQAQUIRA	CABECERA ZIQAQUIRA	106.136	1032		6	2"		
					363	3"		
					518	4"		
					2561	6"		
					407	8"		
					5109	12"		
					27	14"		
					60,9	16"		
	4	36"						



Avenida Calles 22 No 51 - 41 Piso 11  
Bogotá Colombia  
Teléfono: 7954480  
www.epc.com.co

Se realizó el diseño detallado de las siguientes plantas de tratamiento:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN (Hab.)	PTAP	PTAR	CAUDAL PTAP (l/s)	CAUDAL PTAR (l/s)	OBSERVACIONES
PAIME	CABECERA PAIME	688	X		1,58		
PAIME	CUATRO CAMINOS	251	X		1,45		
PAIME	PLOMO	261	X		1,59		
PAIME	VENECIA	208	X		1,14		
LA PALMA	HOYA DE TUDELA	88	X		1,59		
LA PALMA	MINÍPI DE QUIJANO	361	X		2,294		OPTIMIZACIÓN DE PTAP EXISTENTE
LA PALMA	MURCA	179	X		1,17		
TOPAIPI	CABECERA TOPAIPI	850	X		2,083		CONSTRUCCIÓN BANDEJAS DE AIREACIÓN
TOPAIPI	NARANJAL	121	X		0,81		
TOPAIPI	SAN ANTONIO DE AGUILERA	480	X		2,92		
YACOPI	CABECERA YACOPI	4576	N.A	N.A	N.A		
YACOPI	ALSACIA	70	X		0,72		
YACOPI	ALTO DE CAÑAS	67	X		0,56		
YACOPI	APOSENTOS	142	X		0,84		
YACOPI	CABO VERDE	104	X		0,73		
YACOPI	CASTILLO	301	X		2,13		
YACOPI	CHAPÓN	81	X		0,68		
YACOPI	COLLAREJAS	57	X		0,408		
YACOPI	GUADUALITO	380	X		2,93		
YACOPI	GUAYABALES	102	X		1,10		
YACOPI	ÍBAMA	322	X		2,48		
YACOPI	LLANO MATEO	403	X		1,37		
YACOPI	PATEVACA	467		X	N.A	2,36	
YACOPI	PUEBLO NUEVO	73	X		0,93		
YACOPI	TERAN	432	N.A	N.A	N.A		
YACOPI	TORTOLAS	48	X		0,34		



Gobernación de  
**CUNDINAMARCA**



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN (Hab.)	PTAP	PTAR	CAUDAL PTAP (l/s)	CAUDAL PTAR (l/s)	OBSERVACIONES
YACOPI	YASAL	139	X		1,03		
ZIPAQUIRA	CABECERA ZIPAQUIRA	106136	X		310		OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA CONVENCIONAL EN EL SISTEMA REGIONAL DEL RIO NEUSA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2015.

**CLARA ISABEL VEGA RIVERA**  
Directora de Gestion Contractual

Elaboró: Johana Aguilera Malagón / Asistente D.G.C.  
VoBo: Ing. Tayulad Mejia Ariza / Supervisora contrato  
VoBo: Ing. Jackeline Meneses Olarte / Subgerente Técnica  
VoBo: Ing. Edgar Guevara / Director de Estructuración de Proyectos



Avenida Calle 24 No 51 – 41 Piso 11  
Bogotá Colombia  
Teléfono: 7954480  
www.epc.com.co

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

En Bogotá D.C., entre los suscritos, por una parte, **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP** identificada con el NIT 900.222.346-0, quien en adelante se denominará **LA EMPRESA** y quien se encuentra debidamente representada para este acto por **JACKELINE MENESES OLARTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No.51.789.113 de Bogotá D.C., quien actúa en virtud de lo dispuesto en la Decisión Empresarial 084 del 18 de diciembre de 2014 "Por la cual se realizan unas delegaciones", y **OSCAR JIMENEZ CELY** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.239.374 expedida en Uvita Boyacá, en su calidad de Representante del **CONSORCIO HMV-DGP NIT 900379156-2**, en adelante el **CONTRATISTA**, y **TAYULAD MEJIA ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.713.482 de Bogotá, en su calidad de Ingeniera de Apoyo de la ST; **LUIS ENRIQUE GIL TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.488.323 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA UNAL** y **JOSÉ MARÍA SIERRA CARRASQUILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.232.116 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de **COORDINADOR TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA UNAL PMAA - EPC**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y especialmente en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del Contrato de Consultoría **EPC-C-074 de 2010**, suscrito entre **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** y el **CONSORCIO HMV-DGP**, previos los siguientes antecedentes.

**ANTECEDENTES DEL CONTRATO**

CONTRATO No.	EPC-C-074-2010
OBJETO	AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, TERMINACIÓN O FORMULACIÓN DE PLANES MAESTROS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS Y CENTROS NUCLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SUBZONA 4B.
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
CONTRATISTA.	CONSORCIO HMV-DGP, conformado por: HMV SUPERVISION S.A.S. (Antes DISEÑO Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS), con el 30% - <b>HMV INGENIEROS LTDA, con el 70%.</b>
VALOR DEL CONTRATO	Cuatro mil doscientos noventa millones setecientos setenta y cinco mil cincuenta y siete pesos m/cte. (\$4.290'775.057) Includo el valor del IVA del 16%.
FORMA DE PAGO INICIAL	"CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EPC, PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: a) El cuarenta por ciento (40%) incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, a la viabilización ante la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) de los diseños técnicos de las obras prioritarias definidas en el Plan Anual Estratégico de Inversiones - PAEI- de cada Municipio. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las constancias de viabilización de la ventanilla única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y las correspondientes facturas. b) El treinta por ciento (30%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, a la radicación

ante la Ventanilla única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) de los diseños técnicos definitivos del Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado de cada centro nucleado o zona urbana incluyendo especificaciones técnicas de construcción, presupuestos y demás requisitos. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las constancias de radicación ante la ventanilla única del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial (MAVDT) y las correspondientes facturas.

c) El veinte por ciento (20%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, a la obtención de la carta de viabilidad del proyecto expedida por la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales anexando las constancias de viabilización otorgada por la ventanilla única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y las correspondientes facturas.

d) Y un pago equivalente al diez por ciento (10%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, a la aprobación de la garantía de calidad del servicio por parte de EPC, a la suscripción del acta de liquidación del contrato o a la expedición del acto de liquidación según corresponda".

PARAGRAFO PRIMERO: Las actas consolidadas mensuales se deben presentar dentro de los diez (10) primeros días comunes, y deben contener la información del mes inmediatamente anterior. En consecuencia el contratista solo podrá presentar un (1) acta consolidada por cada mes. PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos señalados en la presente cláusula quedan condicionados adicionalmente a que el CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."

"Modificar la CLÁUSULA CUARTA originalmente establecida en el contrato, la cual para todos los efectos legales y presupuestales quedará así: CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO: EPC pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma: a) **Primer Pago:** El veinte por ciento (20%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de aprobación del Informe de Diagnóstico por parte de la Interventoría. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las correspondientes facturas. B) **Segundo Pago:** El treinta por ciento (30%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de la aprobación por parte de la interventoría del Informe de Alternativas. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales anexando las correspondientes facturas. c) **Tercer Pago:** El treinta por ciento (30%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de la expedición de la carta de viabilidad por parte de la Ventanilla única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), de los diseños técnicos del total de las obras prioritarias definidas en el

FORMA DE PAGO SEGÚN  
MODIFICATORIO 1, de fecha 01 de  
abril de 2011

	<p>Plan Anual Estratégico y de Inversiones – PAEI – de cada municipio que las haya incluido como tal y para aquellos municipios que no incluyeron obras prioritarias en su PAEI, el treinta por ciento (30%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de la expedición de la carta de viabilidad por parte de la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) de los diseños técnicos del total de las obras prioritarias, definidas por la consultoría en el informe de alternativas. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales anexando las constancias de viabilización de la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y de las correspondientes facturas en caso de que EPC decida no radicar en por parte de la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), los diseños técnicos de las obras prioritarias definidas por la Consultoría en los respectivos informes de Alternativas, se pagará el valor correspondiente a dicho proyecto, mediante la presentación de actas consolidadas mensuales anexando la constancia de EPC, de no radicación ante la Ventanilla Única de dichos diseños y de la correspondiente factura. d) <b>Cuarto Pago:</b> El diez por ciento (10%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de la aprobación por parte de la Interventoría, de los diseños técnicos de las obras complementarias del plan maestro requeridas para el primer quinquenio. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las correspondientes facturas. e) <b>Quinto Pago:</b> El diez por ciento (10%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, a la suscripción del acta de liquidación del contrato o a la expedición del acta de liquidación, según corresponda y a la aprobación, por parte de EPC de la garantía de calidad del servicio".</p>
ADICION Y PRORROGA No. 1	<p>20 abril de 2011 (CUATRO MESES) QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$530.880.117,00)</p>
	<p>Modificar la CLÁUSULA CUARTA originalmente establecida en el contrato, la cual para todos los efectos legales y presupuestales quedará así: CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: EPC pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma: a) <b>Primer Pago:</b> El veinte por ciento (20%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de aprobación del DIAGNÓSTICO por parte de la Interventoría. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las correspondientes facturas. b) <b>Segundo Pago:</b> El treinta por ciento (30%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, al momento de aprobación por parte de la Interventoría de la ALTERNATIVA VIABLE para cada proyecto. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las correspondientes facturas. c) <b>Tercer Pago:</b> El cuarenta por ciento (40%), incluido IVA, del valor de cada</p>

FORMA DE PAGO SEGÚN  
MODIFICATORIO 2, de fecha 31 de  
mayo de 2012

proyecto, previa amortización del anticipo, con la aprobación por parte de la Interventoría del Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado, de acuerdo al caso, y del informe de diseño detallado de las obras programadas para el primer quinquenio en el caso de Planes Maestros: aprobación que incluye los componentes de topografía, catastro, hidrología, ambiental geotecnia, estructural, hidráulica y financiero (lista de precios de equipos, materiales y elementos a adquirir para el proyecto, memorias de cálculo de las cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto, especificaciones técnicas, cronograma y plan de inversión) en cumplimiento de los numerales 6,7,8,9,9.1,9.2,9.3,9.4,10,10.1,10.2,10.3,10.4,18 de la Lista de Chequeo para evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, según Resolución 813 de 2008 y la presentación de los proyectos a EPC y a la administración municipal actual. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales anexando las correspondientes facturas. d) **Cuarto Pago:** El cinco por ciento (5%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo, con la aprobación por parte de la Interventoría, de los ajustes técnicos que sean solicitados por ésta como resultado de la presentación de los proyectos a EPC, a la Administración Municipal actual y a la Ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la presentación correspondiente a los numerales 1,2,3,4,5,11,13,14,15,15.1,15.2,17,19,20,21,22,23 y 24 de la Lista de Chequeo para evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, según Resolución 813 de 2008, ó la respectiva evidencia de la gestión realizada por el consultor con la administración municipal actual, para el cumplimiento de los mismos, debidamente aprobada por la Interventoría. Los pagos se harán mediante la presentación de actas consolidadas mensuales, anexando las correspondientes facturas. e) **Quinto Pago:** El cinco por ciento (5%), incluido IVA, del valor de cada proyecto, previa amortización del anticipo y de la aprobación de la garantía de calidad del servicio por parte de EPC, a la suscripción del acta de liquidación del contrato o a la expedición del acto de liquidación, según corresponda".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2010
SUPERVISORES	JACKELINE MENESES OLARTE JOHN WILLIAM DIAZ POLANIA OSCAR MAURICIO NIETO GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ BETANCURT TAYULAD MEJIA ARIZA (31/01/2013)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	20100207A del 30 de marzo de 2010 20100207B del 30 de marzo de 2010 20110571 del 18 de abril de 2011 (adición)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	EPC-ERP-575 del 09 de febrero de 2010 EPC-ERP-576 del 09 de febrero de 2010 2011000443 del 20 de abril de 2011 (adición)
FECHA DE INICIO	25 de octubre de 2010

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de abril de 2011
MODIFICATORIO No. 1	01 de abril de 2011, Modifica Forma de Pago
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	24 de abril de 2011
ADICION Y PRORROGA No. 1	20 abril de 2011 (CUATRO MESES) QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$530.880.117,00)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	24 de agosto de 2011
PRORROGA No.2	25 de agosto de 2011, 3 meses y 6 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2011
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	24 de Noviembre de 2011, (15 días calendario)
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSIÓN No. 1	9 de diciembre de 2011
FECHA DE PRORROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	9 de diciembre de 2011, (6 días calendario)
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 1	14 de diciembre de 2011
FECHA DE PRORROGA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1	15 de diciembre de 2011, (8 días calendario)
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1	22 de diciembre de 2011
FECHA DE PRORROGA No. 3 DE SUSPENSIÓN No.1	23 de diciembre de 2011, (24 días calendario)
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 3 SUSPENSIÓN N.1	15 de enero de 2012
FECHA DE PRORROGA No. 4 DE SUSPENSIÓN No.1	16 de enero de 2012, (10 días calendario)
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 4 SUSPENSIÓN No. 1	25 de enero de 2012
FECHA DE REINICIO	26 de enero de 2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	1 de febrero de 2012
PRORROGA No.3	30 de enero de 2012, (120 días calendario)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de mayo de 2012
PRORROGA No.4 Y MODIFICATORIO No 2	Prorroga de un mes y medio (1.5) meses, Modificadorio No. 2, 31 de mayo de 2012, Modifica Forma de Pago
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	<b>15 de Julio de 2012</b>
<b>VALOR FINAL</b>	Cuatro mil ochocientos veintiún millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos m/cte. <b>(\$4.821'655.174,00)</b> Incluido el valor del IVA del 16%.
INTERVENTOR	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.</b>



ACTAS PARCIAL No. 9		\$16.606.934,00
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$ 100.479.023,21
SUMAS IGUALES	\$1.072.693.764,00	\$1.072.693.764,00

**VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS A LIBERAR:**

NOMBRE PROYECTO	OBSERVACIONES	VALOR DE ACTIVIDAD NO EJECUTADA
FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO TUDELA DEL MUNICIPIO DE PAIME	La interventoría mediante oficio CRGG-EPCPM-GRAL-11-0895 de 30 de junio de 2011, soportado en la solicitud del alcalde del municipio de Paime de fecha 14 de junio de 2011, se requiere la exclusión del proyecto. Sin embargo, según lo manifestado por la interventoría, para el proyecto se realizó la siguiente actividad, antes de haberse tomado la decisión de no ejecutarlos, aprobación del diagnóstico y aprobación de la Alternativa, actividades que equivalen al 50% del valor total del proyecto	\$ 49.082.906,88
ELABORACION PSMV DE TUDELA	La interventoría mediante oficio CRGG-EPCPM-GRAL-11-0895 de 30 de junio de 2011, soportado en la solicitud del alcalde del municipio de Paime de fecha 14 de junio de 2011, se requiere la exclusión del proyecto. Sin embargo, según lo manifestado por la interventoría, para el proyecto se realizó la siguiente actividad, antes de haberse tomado la decisión de no ejecutarlos, aprobación del diagnóstico y aprobación de la Alternativa, actividades que equivalen al 50% del valor total del proyecto	\$ 22.063.832,20
<b>VALOR TOTAL NO EJECUTADO</b>		<b>\$ 71.146.739,08</b>

**BALANCE FINAL Y VALORA PAGAR:**

SALDO DEL CONTRATO	\$ 467.050.053,45
VALOR DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS A LIBERAR	\$ 71.146.739,08
VALOR A PAGAR	\$ 395.903.314,37

**VALOR NETO A PAGAR:**

VALOR A PAGAR	\$ 395.903.314,37
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	\$100.479.023,21
VALOR TOTAL NETO A PAGAR	\$ 295.424.291,16

### ANEXOS:

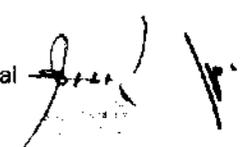
Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Certificación de balance económico del contrato expedida por la Dirección de Contabilidad de la Empresa de fecha 18 de diciembre de 2014
- Certificación de balance financiero del contrato expedida por la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la Empresa de fecha 18 de diciembre de 2014
- Comunicaciones de entrega de productos ante la interventoría, aprobación de los mismos y remisión de la interventoría a EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP.
- Oficios No. comunicados No. SASB-DPE-112-0359-2013 de fecha 10 de Abril de 2013; SASB-DPE-112-0407-2013 de fecha 25 de Abril de 2013; SASB-DPE-112-0433-2013 de fecha 02 de Mayo de 2013; SASB-DPE-112-0681-2013 de fecha 14 de Agosto, SASB-DPE 112-1051-2013 de fecha 22 de octubre de 2013 y ST-DE-112-1224-2013 de fecha 04 de Diciembre de 2013, remitidos a la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia sobre los alcantarillados que no llegaron a diseño de detalle por el Consorcio HMV-DGP, adjunto
- Oficio No. SASB-DPE-112-1049-2013 de fecha 21 de octubre de 2013, dando respuesta a la solicitud de la Dirección de Gestión Contractual a la Conciliación Prejudicial y remisión del informe de incumplimiento del contrato EPC-C-074-2010, de acuerdo al documento CEGG-EPCPM-GRAL-13-0660, radicado por la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia, donde presenta el informe de entrega de proyectos fuera del plazo contractual. Oficio No. ST-DE-112-0942-2014 de fecha 03 de julio de 2014, donde se reitera el informe de la entrega de proyectos fuera del plazo contractual, emitido y radicado por la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia. Estos documentos hacen parte de los anexos.
- Copia de los documentos No. CEGG-EPCPM-GRAL-14-0002 y CEGG-EPCPM-GRAL-14-0036 radicados por la interventoría de la Universidad Nacional, donde reitera su posición ante la aprobación de los proyectos de alcantarillado que no llegaron a diseño de detalle por parte del Consorcio HMV-DGP, adjunto.
- Certificado de existencia y representación legal de Diseño y Gerencia de Proyectos S.A.S.
- Certificado de existencia y representación legal de HMV Supervisión S.A.S.
- Certificado de existencia y representación legal de HMV Ingenieros Ltda.
- Otro Si No. 2 al Acuerdo de Consorcio (HMV-DGP) del 16 de marzo de 2012.

### OBSERVACIONES:

- Los lineamientos para la presente liquidación fueron establecidos por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
- Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., recibe los proyectos elaborados por el Consultor, los cuales fueron revisados y aprobados por la Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia, y posteriormente radicados en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como se indica a continuación, mostrando el estado actual de cada proyecto recibido:

*au*



No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OPCIONES DE LA INTERVENCIÓN DE APLICACIÓN TÉCNICA Y RELACIONA ETC	OBSERVACIONES
1	LA PALMA	FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO HOYA DE TUDELA	CONSTRUCCION SIST. BOMBEO, CONSTRUCCION ADUCCION, CONSTRUCCION PTAP, CONSTURCCION CONDUCCION, DCONSTRUCCION CUBIERTA TANQUE	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013)	SE RADICARÁ EN EL MVCT
2		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MINIPI DE QUIJANO	REPOSICION ADUCCION, OPTIMIZACION BOMBEO, OPTIMIZACION PTAP MACROMEDICION	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
3		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MURCA//PSMV (ADICION)	CONSTRUCCION ADUCCION 1 Y 2, CONSTRUCCION PTAP Y TANQUE Y OPTIMIZACION CONDUCCION	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0062 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-12-0442 (28/06/2012) HNV-DGP-339 (23/04/2012)	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
4		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ACTUALIZACION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO// PSMV (ADICION)	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN. INSTALACIÓN SISTEMA DE MACROMEDICIÓN.	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-12-0893 (12/09/2012) CEGG-EPCPM-13-0482 (15/05/2013)	VIABILIZADO

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OFICIOS DE LA INTERVENTORIA DE APROBACION TECNICA Y REMISION A EPC	OBSERVACIONES
	PAIME		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE PRESIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES. OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN SISTEMA EL COBRE CONSTRUCCION OPTIMIZACION Y AMPLIACION COBERTURA // <b>PSMV</b>		
5		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO CUATRO CAMINOS	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COBERTURA RED DE DISTRIBUCION Y OPTIMIZACION ESTRUCTURAS DE CAPTACION SISTEMA NORTE Y SUR OPTIMIZACION Y AMPLIACION COBERTURA RED DE ALCANTARILLADO URBANO.	CEGG-EPCPM-12-0546 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
6	PAIME	FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO EL PLOMO	OPTIMIZACION ADUCCION, CONSTRUCCION PTAP, OPTIMIZACION REDES	CEGG-EPCPM-12-0546 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y	SE EXCLUYO PERO LA INTERVENTORIA APROBO EL	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012)	SE EXCLUYO POR SOLICITUD DEL MUNICIPIO

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	GRUPO DE LA INTERVENCIÓN DE APROBACIÓN TÉCNICA Y REMISION A EPC	CONSEJERÍAS
		ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO TUDELA// PSMV(ADICIO)	DIAGNOSTICO Y LA ALTERNATIVA, LO QUE YA SE ENCUENTRA PAGO		POR LO TANTO EL PSMV NO SE REALIZO
8		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO VENECIA// PSMV(ADICION)	OPTIMIZACION ADUCCION, CONSTRUCCION PTAP, CONSTRUCCION TANQUE, AMPLIACION REDES	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-296 (17/01/2012)	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
9	TOPAIPÍ	ACTUALIZACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO// PSMV(ADICION)	CONSTRUCCION TRAMO CONDUCCION, TANQUE REGULACION, PTAP, ESTACION BOMBEO, TANQUE ALMACENAMIENTO, REDES	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-12-0899 (12/09/2012) CEGG-EPCPM-12-1092 (21/10/2012) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-297 (17/01/2012)	<b>VIABILIZADO EL ACUEDUCTO</b> EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
10		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO EL NARANJAL// PSMV (ADICION)	CONSTRUCCION ADUCCION, CONSTRUCCION TANQUE REGULACION, PTAP, CONDUCCION, TANQUE	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-297	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OFICIOS DE LA INTERVENTORIA DE APROBACION TECNICA Y REMISION A EPC (17/01/2012)	OBSERVACIONES
11		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE AGUILERA// PSMV (ADICION)	CONSTRUCCION: COLECTOR DEL POZO P75 HASTA LA Q. LA PRIMAVERA, INTERCEPTOR No.1(ZONA URBANA), REPOSICION DE TUBERIAS	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013) CEGG-EPCPM-12-0442 (28/06/2012) HVM-DGP-337 (23/04/2012)	EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO SE ENCUENTRA RADICADO EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
12		REVISION Y AJUSTE DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO URBANO// PSMV (ADICION)	CONSTRUCCION: COLECTOR DEL POZO P75 HASTA LA Q. LA PRIMAVERA, INTERCEPTOR No.1(ZONA URBANA), REPOSICION DE TUBERIAS	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-12-0841 (23/08/2012) CEGG-EPCPM-11-1766 (17/11/2011) HVM-DGP-249 (17/11/2011) HVM-DGP-259 (24/11/2011) HVM-DGP-397 (30/05/2012)	VIABILIZADO EL ALCANTARILLADO EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
13		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO ALTO DE CAÑAS	CONSTRUCCION: COLECTOR DEL POZO P75 HASTA LA Q. LA PRIMAVERA, INTERCEPTOR No.1(ZONA URBANA), REPOSICION DE TUBERIAS	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0062 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
14	YACOPÍ	FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPTIMIZACIÓN ADUCCION, PTAP, CONDUCCION, OPTIMIZACION RED	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRERA	CRONOGRAMA DE LA INTERVENCIÓN DE APROBACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA EPC	CONDICIONES
		CENTRO POBLADO ALZACIA// PSMV (ADICION)		13-0062 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-295 (17/01/2012)	POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
15		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO APOSENTO	OPTIMIZACION PTAP, BOCATOMA, DESARENADOR, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, REDES DE DISTRIBUCION, ADUCCION 2, ADUCCION 1, LINEAS DE CONDUCCION	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
16		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO CHAPÓN	OPTIMIZACION ADUCCION 1 Y 2, CONDUCCION, PTAP, REDES.	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
17	YACOPI	REVISION Y AJUSTE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO GUADUALITO Y REVISION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO GUADUALITOS// PSMV (ADICION)	OPTIMIZACION BOCATOMA, ADUCCION, DESARENADOR, PTAP, CONDUCCION TANQUE, REDES	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-295 (17/01/2012)	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OFICIOS DE LA INTERVENTORIA DE APROBACION TECNICA Y REMISION A EPC	OBSERVACIONES
18		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO GUAYABALES	OPTIMIZACION CONDUCCION, PTAP, TANQUE, DESARENADOR, REDES	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
19		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO IBAMA	OPTIMIZACION ADUCCION, TANQUE REGULACION, PTAP, CONDUCCION, CONSTRUCC PTPA, TANQUE, REDES	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
20		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LLANO MATEO	OPTIMIZACION BOCATYOMA, DESARENADOR, ADUCCION, PTAP, TANQUE	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0062 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
21	YACOPÍ	FORMULACION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO PATEVACA// PSMV (ADICION)	OPTIMIZACION ADUCCION, PTAP, TANQUE,	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-12-0442 (28/06/2012) HMY-DGP-338 (23/04/2012)	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
22		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	OPTIMIZACION RED ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION EMISARIO FINAL Y	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-	SE RADICARA EN EL MVCT EL PSMV SE RADICO EN EL MUNICIPIO

No.	MUNICIPIO	TÍTULO DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE APROBACIÓN TÉCNICA Y REMISIÓN A EPC	OBSERVACIONES
		CENTRO POBLADO TERÁN// PSMV (ADICION)	PTAR / PSMV	13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013) CEGG-EPCPM-11-2108 (28/12/2011) HVM-DGP-295 (17/01/2012)	POR EL CONSULTOR PARA SU TRAMITE ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORRESPONDIENTE
23		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO TORTOLAS	OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y PSMV	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
24		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO COLLAREJAS	OPTIMIZACION CAPTACION, ADUCCION, DESARENADOR, FOSO BOMBEO, TANQUE 1, TANQUE REGULACION, CONSTRUCCION PTAP, TANQUE	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0070 (31/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0483 (15/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
25		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO YASAL	OPTIMIZACION BOCATOMA, ADUCCION, DESARENADOR, BOMBEO, ADUCCION, TANQUE, PTAP, TANQUE, RED DE DISTRIBUCION	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0459 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
26		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO CABO VERDE	CONSTRUCCION DESARENADOR, TANQUE, PTAP, TANQUE, CONDUCCION, OPTIMIZACION REDES	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-	SE RADICARA EN EL MVCT

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)	NOMBRE PROYECTO PARA OBRA	OFICIOS DE LA INTERVENTORIA DE APROBACION TECNICA Y REMISION A EPC	OBSERVACIONES
				13-0459 (10/05/2013)	
27		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO EL CASTILLO	OPTIMIZACION ADUCCION Y CONDUCCION, DESARENAOR, TANQUE DE REGULACION, PATAP TANQUE REDES DE DISTRIBUCION	CEGG-EPCPM-12-0784 (09/08/2012) CEGG-EPCPM-13-0097 (08/02/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
28		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	CEGG-EPCPM-12-0725 (30/07/2012) CEGG-EPCPM-13-0059 (30/01/2013) CEGG-EPCPM-13-0460 (10/05/2013)	SE RADICARA EN EL MVCT
29		ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO (AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS)	OPTIMIZACION, ADUCCION BOMBEO, PTAP, TANQUE	CEGG-EPCPM-12-0546 (29/06/2012) CEGG-EPCPM-12-0263 (05/03/2012) CEGG-EPCPM-13-0097 (08/02/2013)	VIABILIZADO

### CONSIDERACIONES

La EMPRESA y el CONTRATISTA, con fundamento en lo dispuesto en la presente acta de liquidación deciden transigir algunas de las situaciones controversiales existentes producto de la ejecución del contrato EPC-C-074 de 2010, en las demás no se llega a un acuerdo actual entre las partes, y por ello el CONTRATISTA y la EMPRESA deja las constancias y salvedades que más adelante se establecen. Los aspectos que se transigen son los puntos que se anotan a continuación:

- a) Por ocasión de la ejecución del contrato EPC-C-074 de 2010 luego de cancelar nueve (09) Actas Parciales, como se indica en el Certificado expedido por el Director de Contabilidad de la EMPRESA de fecha 18 de diciembre de 2014, adjunto a esta acta, y después de descontar las actividades no ejecutadas por el consultor, por valor de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA

Página 16 de 35

Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/TE (\$71.146.739,08), el valor a cancelar es TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/TE (\$395.903.314,37) y el valor del anticipo pendiente por amortizar es la suma de CIENMILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/TE (\$100.479.023,21), suma que es reconocida y aceptada por el Consorcio HMV-DGP.

- b. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP requirió tanto a la Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia como al CONTRATISTA para que se pronunciara sobre la aprobación y diseño de los proyectos de alcantarillado que no llegaron a diseño de detalle, en los comunicados No. SASB-DPE-112-0359-2013 de fecha 10 de Abril de 2013; SASB-DPE-112-0407-2013 de fecha 25 de Abril de 2013; SASB-DPE-112-0433-2013 de fecha 02 de Mayo de 2013; SASB-DPE-112-0681-2013 de fecha 14 de Agosto, SASB-DPE-112-1051-2013 de fecha 22 de octubre de 2013 y ST-DE-112-1224-2013 de fecha 04 de Diciembre de 2013, adjuntos.
- c. La Universidad Nacional de Colombia, en su calidad de interventor del contrato de consultoría No. EPC-C-074-2010, en los oficios radicados en Empresas Públicas de Cundinamarca No. CEGG-EPCPM-GRAL-14-0002 y CEGG-EPCPM-GRAL-14-0036 los días 04 de febrero de 2014 y 26 de septiembre de 2014 respectivamente, adjuntos, manifiesta la posición de la interventoría ante la aprobación de los proyectos de alcantarillado que no llegaron a diseño de detalle, concluyendo así:

*"Para esta interventoría, el consultor cumplió con los términos del contrato, llegando a dejar planteadas las soluciones a nivel de factibilidad avanzada (memorias de cálculo, planos y presupuesto) de las obras, que se determinaron a ser implementadas para segundo y tercer quinquenio del periodo de desarrollo e implantación del plan maestro sea de acueducto como de alcantarillado, especialmente las relacionadas con los sistemas de alcantarillado.*

*Es importante indicar, que en todos los casos el consultor, desarrolló a nivel de diseño detallado las obras requeridas para la implementación del Plan Maestro de Acueducto, incluyendo las plantas de tratamiento de agua potable y para los casos en que el objeto contractual corresponde específicamente al Plan Maestro de Alcantarillado, los diseños llegaron a nivel detallado para construcción si lo consideraban conveniente".*

*"Es importante dejar claro, que en las alternativas planteadas por el consultor, tanto para el desarrollo de los Planes Maestros de Acueducto como de Alcantarillado, para todos los centros poblados objeto del contrato, el consultor evaluó y pre dimensionó en un buen grado de precisión las diferentes estructuras requeridas, llegando a un detalle de diseño definitivo de detalle solamente para las obras del primer quinquenio.*

*Para el caso de los sistemas de alcantarillado, que no se definieron como obras prioritarias de primer quinquenio, se desarrolló un pre dimensionamiento detallado, contando con memorias de cálculo de redes de alcantarillado, planos, faltando detalles constructivos particulares, como también un presupuesto a nivel de construcción.*

*Teniendo en cuenta lo expuesto ratificamos nuestros oficios CEGG-EPCPM-GRAL-14-0002 y CEA 165-2014, mediante los cuales la interventoría conceptúa sobre el tema".*

- 1) EL CONTRATISTA deja constancia expresa que la Interventoría recibió la versión final de la totalidad de los proyectos objeto del contrato.
- 2) Se deja constancia de que el presente Acuerdo corresponde a aspectos administrativos, jurídicos, financieros y técnicos y no interviene con los procesos penales, fiscales y disciplinarios que las autoridades competentes adelanten.

### CONSTANCIAS Y SALVEDADES:

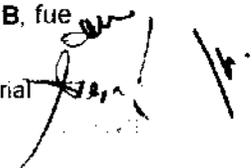
#### 1) POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se declara que la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral no constituye renuncia o dimisión a las reclamaciones del Consultor CONSORCIO HVM-DGP y de las empresas que lo integran frente a EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., contenidas en diferentes comunicaciones remitidas durante la ejecución del contrato donde se solicitaron recursos adicionales, como se evidencia entre otras comunicaciones en las HVM-DGP-148 del 21 de Julio de 2011, HVM-DGP-159 del 17 de Agosto de 2011, HVM-DGP-180 del 7 de Septiembre de 2011, HVM-DGP-204 del 5 de Octubre de 2011, HVM-DGP-217 del 20 de octubre de 2011, HVM-DGP-233 del 13 de Diciembre de 2011, HVM-DGP-292 del 27 de Diciembre de 2011, HVM-DGP-307E del 27 de Enero de 2012, y que finalmente, ante la falta de respuesta de la entidad y por ende la falta de adición de recursos, se consolidaron una vez terminado el plazo de ejecución del contrato y aprobados los productos por la interventoría, verificado el perjuicio, en la reclamación integral contenida en la comunicación HVM-DGP-381 del 19 de Diciembre de 2012 radicada en EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. el 21 de diciembre de 2012 mediante radicado 009431, y en la solicitud de conciliación prejudicial que fuere presentada ante EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. el 26 de Septiembre de 2013 bajo el radicado 20138000944472, y que se tramitó ante la Procuraduría Novena Judicial para Asuntos Administrativos, y donde se solicitó el reconocimiento y pago, y ejecución de los siguientes conceptos y actividades: 1). Mayores alcances de los trabajos por formulación de proyectos en la cabecera Municipal de Yacopí, en el Centro Poblado de Guadualito-Municipio de Yacopí y en la Cabecera de Topaipí. 2). Mayores trabajos, re-trabajos y mayor tiempo de contrato, toda vez que el contrato tuvo una duración muy superior al plazo de ejecución de 6 meses inicialmente pactados por causas no imputables al Consorcio. 3). Realización de plantas de tratamiento no incluidas dentro de los trabajos. 4). Necesidad de contratación de trabajos profesionales para actividades de geotecnia con valor no establecido en el contrato. 6). Intereses de mora por atraso en trámite, aprobación y pago de facturas. 7). Exigencia del pago del cuarto y quinto pago del contrato, correspondiente cada uno al 5% del valor del mismo no cancelados por la entidad. 8). Intereses de mora o en su defecto actualización de todos los conceptos y sumas reclamadas. 9). Realización de la liquidación del contrato y 10). Adición de la cláusula compromisoria en caso de no aceptarse las reclamaciones. Dentro de este trámite de conciliación EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. decidió no conciliar ninguno de los aspectos reclamados y/o solicitados.

Ante la negativa de la EMPRESA de suscribir el acta de terminación del contrato, y ante el tiempo que estaba tomando la firma de un acuerdo de liquidación bilateral del contrato, el CONSORCIO HVM-DGP y las empresas que lo integran presentaron solicitud de Convocatoria de Trámite Arbitral ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de Noviembre de 2014, donde se mantienen los conceptos de reclamación, los cuales se dejan consignados en el presente documento, siendo los que se detallan a continuación:

#### 1). EJECUCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y DE AGUAS RESIDUALES (PTAR): Por exigencias de las necesidades de los proyectos de la Subzona 4B, fue

Pagina 18 de 35



necesario realizar plantas de tratamiento cuyos trabajos no estaban incluidos dentro del alcance del contrato, tal como lo sostiene el Consorcio, y tanto es ello así que a otros Consultores la entidad reconoció ya en el pasado valores adicionales por la ejecución de dicha actividad. El Consorcio HMV-DGP realizó 25 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que fueron debidamente aprobadas por la Interventoría así: tres (3) para el Municipio de la Palma, para los centros poblados de Hoya de Tudela, Minípi de Quijano y Murca; cuatro (4) para el Municipio de Paima, para los centros poblados de Cabecera Municipal de Paima, Cuatro Caminos, Plomo y Venecia; tres (3) para el Municipio de Topaipí, para los centros poblados de Cabecera Municipal de Topaipí, Naranjal y San Antonio de Aguilera; catorce (14) para el Municipio de Yacopí, para los centros poblados de Altos de Cañas, Alsazia, Aposentos, Chapón, Guadualito, Guayabales, Ibama, Llano Mateo, Tórtolas, Collarejas, Yasal, Cabo Verde, Castillo y Pueblo Nuevo; y una (1) para el Municipio de Zipaquirá, para el centro poblado Cabecera Municipal de Zipaquirá. El Consorcio HMV-DGP, también realizó una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Yacopí, para el centro poblado de Patevaca. Todas las plantas de tratamiento fueron debidamente aprobadas por la Interventoría. Con respecto al concepto de esta reclamación, la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia en comunicación CEGG-EPCPM-GRAL-13-0184 del 11 de Marzo de 2013 radicada ante la entidad con No. 001876, conceptuó que en su interpretación, los trabajos de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales estaban incluidos dentro del alcance de los trabajos, pero no el costo de los mismos, pues éste no se incluyó por EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., toda vez que no hay, ni en el concurso de méritos ni en las ofertas de los consultores, un rubro específico para dichas actividades, no estando por tanto incluidas dentro del presupuesto de los Planes Maestros. La realización de las plantas obligó al Consorcio HMV-DGP a asumir mayores recursos de personal, costos directos e indirectos, debiendo contratar adicionalmente un especialista experto en plantas de tratamiento cuyos costos no estaban incluidos dentro de los valores del concurso de méritos ni de la oferta. Por estas actividades se reclama la suma total de \$652.454.841, incluido iva, correspondiente a la suma de los valores pagados realmente por el Consorcio por el personal utilizado efectivamente en dichas actividades, que asciende a la suma de \$600945.841,00 incluido iva más el valor pagado al experto especialista por la suma de \$51.509.000,00. Frente al valor reclamado se deberán reconocer por la entidad contratante intereses de mora a la tasa máxima legal comercial establecida por la Superintendencia Financiera desde la fecha de terminación del contrato (15 de Julio de 2012) hasta la fecha de pago, o desde la fecha de aprobación de los trabajos por parte de la interventoría hasta la fecha de pago, o en su defecto, y de forma subsidiaria, la actualización de la suma indicada desde la fecha de terminación del contrato (15 de Julio de 2012) hasta la fecha de pago, o desde la fecha de aprobación de los trabajos por parte de la interventoría hasta la fecha de pago.

**2). MAYOR ALCANCE DE LOS TRABAJOS(Se pasa de actualización, revisión y ajuste a formulación de Planes Maestros):** Con respecto a los proyectos de la cabecera municipal de Topaipí, la cabecera municipal de Yacopí y el centro poblado de Guadualito en el municipio de Yacopí se exigía en el Pliego de Condiciones que se debía hacer la actualización, revisión y/o ajuste de Planes Maestros existentes para dichos sitios, sin embargo, una vez iniciado el contrato y entregados los documentos de los Planes Maestros supuestamente existente por parte de la entidad contratante, se evidenció que para esos proyectos no se contaba con Planes Maestros o los mismos estaban tan incompletos que se tomó necesario realizar la formulación completa de los Planes Maestros. Con respecto a este concepto de reclamación, la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia en comunicación CEGG-EPCPM-GRAL-13-0184 del 11 de Marzo de 2013 radicada ante la entidad con No. 001876 señaló que "(...) realmente en estos tres proyectos el consultor realizó las actividades completas para una formulación de los planes maestros, debido a que la información y documentación que se obtuvo estaba incompleta o eran

tales las faltencias que hacían imposible la revisión por lo que fue necesario hacer el plan maestro completo en los citados proyectos." Ante el mayor alcance de los trabajos, se reclama el reconocimiento de la suma realmente asumida por el Consorcio al personal requerido para hacer esos trabajos, así como los costos directos e indirectos que impactaron dicha actividad, suma que asciende a \$193.887.067,00 incluido iva. Frente al valor reclamado se deberán reconocer por la entidad contratante intereses de mora a la tasa máxima legal comercial establecida por la Superintendencia Financiera desde la fecha de aprobación de los trabajos por parte de la Interventoría (Aprobación con comunicación CEGG-EPCPM-GRAL-12-0546 del 29-12-2012) hasta la fecha de pago efectivo, o en su defecto, y de forma subsidiaria, la actualización de la suma indicada desde la fecha de aprobación de los trabajos por parte de la Interventoría (Aprobación con comunicación CEGG-EPCPM-GRAL-12-0546 del 29-12-2012) hasta la fecha de pago efectivo.

**3). MAYOR TIEMPO DE LOS TRABAJOS :** Este concepto de reclamación consiste en que el contrato de Consultoría EPC-C-074-2010 tenía fijado un plazo de la ejecución de seis (6) meses, sin embargo por causas imprevistas y totalmente ajenas al Consorcio HMV-DGP, la ejecución del contrato superó ampliamente los (6) meses inicialmente pactados. Las causas más representativas que dieron lugar a ese mayor tiempo de los trabajos y retrabajos, que aún no le han sido reconocidos al Consorcio HMV-DGP son las que se especifican a continuación:

3.1 La contratante de forma tardía, a través de la interventoría, remitió a todos los consultores adjudicatarios del concurso de méritos, unos protocolos para las entregas de los productos de cada etapa, fase y/o actividad en que se dividían los proyectos. El Contrato EPC-C-074-2010 tuvo orden de inicio el 25 de Octubre de 2010, y a partir de esa fecha el Consorcio inició todos los trabajos de la primera fase correspondiente al diagnóstico para la preparación entrega del Informe de Diagnóstico para cada uno de los 29 proyectos, iniciando simultáneamente los trabajos que se iban pudiendo desarrollar de las fases o etapas subsiguientes para la entrega de informe de alternativas, diseños técnicos definitivos conforme a las alternativas aprobadas e informes definitivos de Planes Maestros para cada proyecto, toda vez que por el plazo de ejecución, y el cronograma fijado por la misma entidad dentro de la Adenda No. 6 del Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos, las actividades se superponían unas a otras. La entidad, a través de la Interventoría, después de haber sido entregados y radicados por el consultor muchos de los Informes de Diagnóstico, de forma absolutamente tardía, procedió a entregar de forma escalonada unos "Protocolos" para la realización de los diagnósticos y de otros trabajos e insumos a entregar por el Consultor. Estos Protocolos fueron entregados en las siguientes fechas:

- 01/02/2011 Protocolo para la presentación del informe de climatología e hidrología.
- 15/02/2011 Protocolo para la presentación del informe de diagnóstico.
- 4/03/2011 Protocolo para estudios ambientales.
- 25/03/2011 Protocolo para la presentación del informe de climatología e hidrología Versión 1 y Protocolo para la socialización de alternativas.
- 10/05/2011 Protocolo para entrega de productos digitales y análogos.
- 31/05/2011 Protocolo para la presentación de informes técnicos.
- 15/07/2011 Protocolo de informe de diseño, Protocolo de Inventario y estado de predios, Protocolo de Estructuras y Protocolo de Constructibilidad.

La recepción de los protocolos tardíamente, hizo que el consultor tuviera que realizar nuevamente los productos para entregar con los lineamientos planteados.

**3.2.** Demoras imprevistas en las revisiones. La entidad contrató una sola interventoría para los 9 Consultores contratados, no teniendo el personal suficiente para hacer de forma inmediata las revisiones de los productos que se entregaban, tal como se había establecido por la entidad, en tanto que al no fijar plazos para revisión dentro del cronograma general de ejecución contenido dentro de la Adenda No. 6 del Pliego de Condiciones definitivo, las mismas se debían hacer en plazos mínimos. El total de los tiempos de las revisiones por parte de la interventoría de los diferentes productos del contrato tardó mucho más de seis meses. La entidad concedió mayores tiempos para ejecución de los trabajos, sin embargo no ha reconocido el mayor valor que dichos tiempos impactaron el contrato de Consultoría.

**3.3.** Durante la ejecución del contrato se cambió el personal de la interventoría y de la entidad, lo que obviamente generaba retrasos mientras el Nuevo personal conocía a fondo el proyecto, y además ello daba lugar al cambio de planos y productos entregados que iban con la firma de dicho personal. Para el caso de la Interventoría ejercida por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA durante la ejecución del plazo contractual, esto es hasta el 15 de Julio de 2012, se dieron cambios en la dirección y en total hubo tres directores diferentes, a saber. 1. Guillermo Ospina V. 2. Diana Lucia Lozano 3. Luis Alfonso Gil Torres. En el caso de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. hubo cuatro supervisores del contrato diferentes durante la ejecución, a saber: 1. Jackeline Meneses, 2. John William Díaz, 3. Oscar Mauricio Nieto Herrera y 4. Guillermo GonzálezBetancur, y actualmente, después de vencido el plazo de ejecución, el cargo fue asumido, constituyéndose en la 5. Supervisora, por Tayulad Mejía Ariza.

**3.4.** Por medio de la Resolución 0379 del 25 de Junio de 2012, estando a pocos días de terminar el plazo de ejecución del contrato, concretamente a 20 días, el Ministerio MVCT modificó las Resoluciones 813 de 2008, 0533 de 2011 y 0956 de 2011 que establecían los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, que habían sido tenidas en cuenta para realizar todos los trabajos, lo que originó que se exigiera y requiriera al Consorcio Consultor la realización de nuevos cambios en los trabajos ya realizados a pocos días de la terminación del contrato, pues de no hacerse los mismos no serían aprobados.

**3.5.** Durante el año 2011, se adelantaron las campañas y los procesos electorales para elegir Alcaldes, Gobernadores, Concejales y miembros de Asambleas Departamentales, lo que dificultó el acceso a la información que la Consultoría requería consultar con el fin de realizar los trabajos a que se obligó contractualmente. Según el numeral 4 de la Cláusula 5.3.13. del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No. CM-PDA-001 de 2010, la Entidad contratante asumió el riesgo de la demora en la entrega de la información relativa a los Planes Maestros proveniente de Entidades del orden municipal.

**3.6.** Durante la ejecución del contrato se dieron varias suspensiones y prórrogas, dentro de las cuales era imposible terminar los contratos de trabajo del personal del Consorcio y esperar a la reanudación para reactivarlos, por lo que el Consorcio Consultor tuvo que asumir, por causa ajena a él, los costos de salarios, prestaciones sociales y demás conceptos laborales durante todos esos periodos. El Contrato estuvo suspendido por consultas realizadas por EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. al Ministerio para tener claridad, ante la falta de recursos para las intervenciones, sobre los entregables ante ventanilla única, situación ajena al Consultor, y que se extendió desde el 24 de noviembre de 2011 hasta el 26 de enero de 2012. Las prórrogas se dieron por causas ajenas al consultor.

Tan son claras las demoras de la entidad en su actuar, que no obstante la necesidad de radicar los proyectos ante Ventanilla Única, a la fecha solo ha radicado algunos. Actualmente, y luego de

mas de dos años de terminado el plazo de ejecución contractual, la entidad apenas ha radicado ante ventanilla única, de los 29 proyectos, 4 proyectos, y otro estaba casi listo para radicar, y faltaban por radicar un total de 24 proyectos.

Por los mayores tiempos de trabajo el Consultor asumió hasta el día 15 de Julio de 2012, fecha de terminación del contrato de consultoría, por concepto de pago real de personal, costos directos e indirectos la suma de \$2.508.517.927,00 sin iva, que corresponde a \$2.909.880.796,00 con iva. Ahora bien a los valores indicados se les deben restar los valores correspondientes y reclamados por personal para Plantas de Tratamientos (\$518.056.760,00 sin iva) y Mayores Alcances de los Trabajos - De revisión, ajuste y actualización a formulación - (\$ 167.144 023,00 sin iva) toda vez que se encuentran inmersos dentro del cálculo anterior total de mayor valor pagado por personal, costos directos e indirectos, solicitándose a la entidad el reconocimiento de la suma por concepto de mayor tiempo de los trabajos de mil ochocientos veintitrés millones trescientos diecisiete mil ciento cuarenta y cuatro pesos \$1.823.317.144,000,00 sin incluir iva, que corresponde a \$2.115.043.888,00 con iva.

Frente al valor reclamado se deberán reconocer por EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. intereses de mora a la tasa máxima legal comercial establecida por la Superintendencia Financiera desde la fecha de terminación del contrato (15 de Julio de 2012) hasta la fecha de pago, o en su defecto, y de forma subsidiaria, la actualización de la suma indicada desde la fecha de terminación del contrato (15 de Julio de 2012) hasta la fecha de pago, o desde la fecha de aprobación del producto final por parte de la interventoría hasta la fecha de pago.

**4). TRABAJOS ADICIONALES DE GEOTECNIA:** Para las cabeceras municipales de Paima, Topaipé, Yaropí y Zipaquirá fue necesario ejecutar una exploración geotécnica adicional no establecida en el Pliego de Condiciones Definitivo, toda vez que la exploración que se tenían por la entidad no cumplía con los requisitos necesarios. Los costos de estos trabajos adicionales fueron asumidos por la Consultoría, sin embargo, es EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. quien debe reconocer esos costos, toda vez que los mismos no estaban estipulados en el contrato. Los trabajos adicionales de geotecnia tuvieron un costo, que es el valor que se reclama por parte del Consorcio HMV-DGP, de **diecisiete millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos pesos (\$17.283.600,00)**, que corresponde al valor real pagado por concepto de perforaciones y análisis de laboratorio no incluidas en el valor del contrato.

**5). INTERESES DE MORA POR DEMORAS INJUSTIFICAS EN TRAMITE, APROBACIÓN Y PAGO DE FACTURAS:** Se dieron demoras en los trámites, aprobaciones y pagos de las facturas por modificaciones realizadas por la entidad por causas no imputables al contratista y demoras por la exigencias de requisitos adicionales no pactados dentro del contrato, tal como se expone en el siguiente cuadro

No. Factura	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Valor a cancelar restando el valor a amortizar por anticipo y Tiempo que demoró el pago
002	01/10/11	16/01/12	\$624.090.589.53 106 días EPC condicionó el pago a la entrega de soportes de pago de salarios y parafiscalidad de todo el personal del consultor, exigencia que no estaba dentro del contrato, pero aun así el Consorcio HMV-DGP presentó los soportes exigidos para la factura 002 y las

No. Factura.	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Valor a cancelar restando el valor a amortizar por anticipo y Tiempo que demoró el pago
			subsiguientes, para evitar futuros atrasos en los pagos (Oficio del 22 de Noviembre de 2011 de EPC de Mauricio Vargas González y Acta de Reunión del 27 de Octubre de 2011 en EPC).
003	21/10/11	16/01/12	\$363.218.207,74 86 días
004	20/11/11	16/01/12	\$293.907.233,59 59 días
005	05/03/12	21/03/2012	\$145.145.468,73 16 días
006	24/08/12		\$69.555.468,73 Anulada por EPC
007	31/08/12	04/09/12	\$936.178.265,86 4 días
008	30/08/12	30/08/12	\$69.555.468,73 Anulada por EPC
009	23/09/12		\$321.604.507,13 Anulada por EPC
010	02/10/12		\$321.604.507,13 Anulada por EPC
011	22/09/12		\$321.604.507,13 Anulada por EPC
012	17/11/12		\$321.604.507,13 Anulada por EPC
013	13/12/12 (real 23/09/2012)	12/12/12	\$184.080.043,86 79 días Del 23/09/12 al 12/12/12. Con esta se reemplazó factura 009 anulada
014	13/12/12 (real 23/09/2012)	30/11/12	\$137.524.463,25 68 días Del 23/09/12 al 30/11/12 Con esta se reemplazó factura 009 anulada
015	09/05/2014		\$49.820.802,75 Anulada por EPC
016	12/07/2014		\$60.212.868,56 Anulada por EPC
017	10/09/2014		\$55.425.920,58 Anulada por EPC
018	20/09/14 (Real 09/05/2014)	05/09/2014	\$49.820.802,75 118 días Con ésta se reemplazó facturas 15 y siguientes
019	20/09/14 (Real 09/05/2014)	16/09/2014	\$5.605.117,68 129 días Con ésta se reemplazó facturas 15 y siguientes

*[Handwritten signatures and initials]*

Empresas Públicas de Cundinamarca

El valor total de intereses de mora reclamados por las demoras injustificadas y no imputables al Consultor-Contratista corresponden a un valor de ciento veintisiete millones seiscientos veintiocho mil ochenta y cinco pesos (\$ 127.628.085.00), suma que deberá ser indexada desde la fecha en que la entidad hizo los pagos de las facturas hasta la fecha que reconozca los intereses de mora y pague los mismos.

#### TOTAL VALORES DE RECLAMACION Y QUE SON OBJETOS DE LA SALVEDAD

El total de los valores reclamados se especifica en el siguiente cuadro, frente a los cuales se deberán dar los reconocimientos de intereses de mora, y/o subsidiariamente actualizaciones sobre las mismas, tal como ya se ha expuesto anteriormente:

Concepto	Valor
1. Plantas de Tratamiento	
Personal consorcio	Sin iva \$518.056.760,00 Con iva \$600.945.841,00
Personal especializado	\$51.509.000,00
2. Mayores avances	Sin iva \$167.144.023,00 Con iva \$ 193.887.067,00
3. Mayores tiempos trabajos	Sin iva \$ 1.823.317.144,00 Con iva \$ 2.115.047.888,00
4. Adicionales Geotecnia	\$17.283.600,00
5. Intereses de mora por facturación	\$127.628.085,00
6. Cuanto y punto pago	Con iva \$395.903.313,00
Menos amortización del anticipo calculada por el Consultor	Con iva \$100.479.023,00
Subtotal:	Con iva \$295.424.290,00
<b>TOTAL</b>	<b>Con iva \$3.401.725.771,00</b>

## 2 SALVEDADES DE LA EMPRESA

1. En relación con la Reclamación del CONTRATISTA, la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia mediante oficio No. CEGG-EPCPM-GRAL-13-0184 de fecha 11 de marzo de 2013, se pronunció ante dicha reclamación por Desbalance Económico del Contrato EPC-C-074-2010 presentada por el contratista HMV-DGP, el 27 de diciembre de 2012, mediante oficio. Concluyó así la interventoría.

Salvedad del Consultor:

### 1. ASPECTOS CONTRACTUALES:

- Zonas y subzonas en que fueron divididos los municipios y centros nucleados del departamento de Cundinamarca para el concurso de méritos CM-PDA-001-2010 y el valor de los proyectos asignados a cada subzona;
- Descripción del objeto a realizar en cada uno de los proyectos asignado a la Subzona 4B adjudicada al CONSORCIO HMV-DGP y presupuesto de cada proyecto
- Señalamiento en los pliegos de condiciones de los sitios y proyectos en que se debían diseñar u optimizar plantas de tratamiento (PTAP y PTAR) y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).

4. Prórrogas, adiciones, modificatorios y actas de suspensión y reinicio del contrato de consultoría EPC-C-074-2010 – Subzona 4B.

*Respuesta Interventoría:*

*En primer lugar, informamos que los datos presentados por el consultor en el punto inicial son correctos.*

*En segundo lugar es necesario destacar que de los 36 proyectos asignados al CONSORCIO HVM-DGP (incluyendo los PSMV), 33 de ellos, esto es, el 92,37% en considerando al costo por proyecto, corresponden a formulación de un plan maestro de acueducto y/o alcantarillado o a un PSMV, y solo 3 proyectos, es decir, el 7,63% del total de los proyectos asignados (en consideración al costo por proyecto), corresponde a actualización o a revisión y ajuste de un plan maestro.*

Solicitud de Consultor:

## 2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

2.1 MAYORES ALCANCES DE LOS DE LOS TRABAJOS – SE PASA DE ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A FORMULACIÓN DE PLANES MAESTROS para los proyectos CABECERA MUNICIPAL DE YACOPI, CENTRO POBLADO GUADUALITO – MUNICIPIO DE YACOPI, CABECERA MUNICIPAL DE TOPAIPÍ.

*Respuesta Interventoría:*

*Al revisar los proyectos de (i) Yacopi (cabecera municipal), (ii) Yacopi – centro poblado Guadualito y (iii) Topaipí (cabecera municipal) se verificó que el alcance era de revisión y ajuste para los dos primeros y actualización para el tercer proyecto, pero realmente en estos tres proyectos el consultor realizó las actividades completas para una formulación de los planes maestros, debido a que la información y documentación que se obtuvo estaba incompleta o eran tales las falencias que hacían imposible la revisión por lo que fue necesario hacer el plan maestro completo en los citados proyectos.*

*Por lo anterior la Interventoría considera que es procedente el reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP por concepto de mayores alcances en los proyectos de la reclamación, en los siguientes valores:*

<i>Cabecera Municipal de YACOPI la suma de:</i>	<i>\$18'088.438.00</i>
<i>Centro Poblado GUADUALITO – Municipio de YACOPI la suma de:</i>	<i>\$ 2'158.697.00</i>
<i>Cabecera Municipal de TOPAIPÍ la suma de:</i>	<i>\$17'290.304.00</i>
<b>VALOR TOTAL RECONOCIMIENTO POR MAYORES ALCANCES:</b>	<b>\$37'537.439,00</b>

Solicitud de Consultor:

## 2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

2.2 RELACIÓN DE MAYORES TRABAJOS Y RETRABAJOS – MAYORES TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Por causas imprevistas y totalmente ajenas al CONSORCIO HVM-DGP la realización de los trabajos no fue posible que se hiciera en el plazo de seis (6) meses, situación que dio lugar a la realización de mayores alcances, mayores trabajos y mayor tiempo, lo que ha repercutido en forma negativa en el balance de las obligaciones y prestaciones del Consultor.

El impacto económico radica principalmente en el personal con el que debe contar la Consultoría para ejecutar el mismo, ya que es el mayor insumo dentro del contrato y en los costos directos.

*Respuesta interventoría:*

*El plazo del contrato fue estructurado por EPC considerando que fuera necesaria una sola devolución para corregir ajustes 'menores' que pudieran surgir de la revisión de la Interventoría, pero desde las primeras entregas las falencias y observaciones fueron más de las previstas, lo que impidió que se cumplieran las condiciones mínimas de la norma RAS-2000 y del contrato, razón por la cual no fue posible aprobar los productos o componentes de ellos en la primera revisión, sino que debieron ser devueltos al Consultor para las correcciones pertinentes. De este hecho partieron las causas imprevistas y los reprocesos, como más adelante se explicará con mayor amplitud.*

*Por otra parte, el sustento que presenta el consultor en este punto de la reclamación para el pago del personal es un cuadro sin ningún soporte que lo respalde, por lo tanto, no demuestra la pérdida real grave y anormal en la economía del contrato.*

*Para acreditar esos perjuicios resulta indispensable probar los sobrecostos reales en los que incurrió el Consultor, toda vez que la Interventoría no puede suponerlos, razón por la cual es imposible estudiar el tema.*

*Es de anotar que las partes, al celebrar un contrato estatal, estiman beneficios y asumen determinados riesgos financieros que conforman su ecuación económica o financiera, la cual debe mantenerse durante su cumplimiento, sin que, en manera alguna, se trate de un equilibrio matemático, sino de una equivalencia razonable que preserve la infangibilidad de las prestaciones, no desconociendo, por supuesto, los riesgos contractuales que jurídicamente les concierne a ellas asumir, ni siendo indiferente la conducta asumida por las partes durante su ejecución.*

*Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HMV-DGP por concepto de mayores trabajos y retrabajos – mayores tiempos de ejecución.*

*Solicitud del Consultor:*

## 2 ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

### 2.2.1 PROTOCOLOS ENTREGADOS TARDIAMENTE

*Respuesta interventoría:*

*Los protocolos emitidos por la Interventoría para la entrega de los productos fueron creados teniendo en cuenta lo establecido en el RAS 2000, el ANEXO TÉCNICO [DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA – METODOLOGÍA] del Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos CM-PDA-001 de 2010 y contienen básicamente los requerimientos para la realización de diagnósticos, alternativas, diseños de obras prioritarias y entrega de diseños complementarios del total del sistema como parte del plan maestro general, ya sea de acueducto o de alcantarillado.*

*Los protocolos en ningún caso establecen metodologías específicas de cálculo ya que es responsabilidad del consultor definir las y aplicarlas adecuadamente con los parámetros y criterios.*

definidos en la normatividad establecida por las entidades competentes (RAS 2000 y aplicación adecuada de la hidráulica), por lo tanto no es correcto como no es aceptable, indicar que por causa de los protocolos se generaron mayores tiempos de trabajos y retrabajos para el consultor ni que hubieran generaron reprocesos en los trabajos ni atrasos en los cronogramas.

Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP por concepto de entrega tardía de los protocolos.

Solicitud de Consultor:

2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO  
2.2.2 DEMORAS IMPREVISTAS E INJUSTIFICADAS EN LAS REVISIONES

Respuesta Interventoría:

De otra parte olvida el Consultor que después de terminado el plazo de ejecución del contrato, se encontraron inconsistencias, falencias como la falta de firmas u otra información en cronogramas de obra, o en memorias de cálculos hidráulicos o en memorias de cálculo de cantidades de obra de presupuesto, o hacían falta certificaciones sobre la propiedad de los terrenos o no se demostraba la gestión de la consultoría si no era posible adjuntar las certificaciones, o no se encontraban debidamente diligenciados todos los formatos exigidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y algunas otras observaciones que la Interventoría encontró en las carpetas que fueron devueltas con oficio CEGG-EPCPM-GRAL-12-1140 radicado en las oficinas del Consorcio el 14 de diciembre de 2012. (Véase Anexo No.2).

Es necesario aclarar que la devolución de las carpetas a que hemos hecho referencia, solo se realizó hasta el 14 de diciembre de 2012, debido a que pocos días después de la fecha de finalización del contrato el Consultor instaló en la Interventoría, un grupo de personas que se dedicó a realizar algunos ajustes a los proyectos y a la revisión de formatos y documentos exigidos por el Viceministerio, como se evidencia con las actas de reunión que se adjuntan (Véase Anexo No.3); Sin embargo, considerando que al mes de diciembre de 2012 aún no se entregaban las carpetas completas para poder ser radicadas en EPC, la Interventoría devolvió aquellas carpetas que debían ser ajustadas por el CONSORCIO HM-DGP. Prueba de ello es que solo hasta el mes de enero de 2013 la Interventoría pudo radicar en EPC la edición final de los proyectos completos, como se demuestra con los oficios de radicación que se adjuntan (Véase Anexo No.4)

De lo expuesto se concluye que no es cierto que el consultor este liberado de toda responsabilidad por el atraso en la entrega definitiva a EPC, de la totalidad de los proyectos de planes maestros asignados al Contrato de Consultoría EPC-C074-2010 – Subzona 4B.

Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP por concepto de demoras injustificadas en las revisiones.

Solicitud de Consultor:

2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO  
2.2.3 CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA Y DE EPC  
2.2.4 CAMBIOS POR RESOLUCIÓN No.0379 de 25 de junio de 2012  
2.2.4 CAMBIOS POR RESOLUCIÓN No.0379 de 25 de junio de 2012

Respuesta Interventoría:



*Sobre los cambios en el personal de la Interventoría y EPC no puede aceptarse que estos eventos hayan retrasado la entrega de los productos por parte del Consultor, ni las aprobaciones por parte de la Interventoría, toda vez que durante todo el tiempo de ejecución del contrato de consultoría a cargo del CONSORCIO HMV-DGP siempre se ha realizado el debido control y supervisión por parte de la Interventoría y de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.-ESP.*

*Respecto a los inconvenientes ocasionados por las campañas y procesos electorales, no está probado por el consultor los atrasos que aquella situación le hubiese ocasionado. Es un simple planteamiento que no tiene un soporte para su análisis y, por tanto, la Interventoría no puede corroborar tal argumento.*

*Por lo expuesto anteriormente, se concluye que ni el cambio de dirección en la Interventoría o en la supervisión de EPC, ni los cambios introducidos por la Resolución 0379 de 25 de junio de 2012, ni los procesos electorales afectaron de manera grave el desarrollo del contrato de Interventoría, ni interfirió en el desarrollo y ejecución de los contratos de consultoría.*

*La Interventoría considera, en consecuencia, que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HMV-DGP por concepto de cambio de dirección en la Interventoría o en la supervisión de EPC, ni por los cambios introducidos por la Resolución 0379 de 25 de junio de 2012, ni por los procesos electorales de la época.*

Solicitud de Consultor:

## 2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

### 2.2.6 PRÓRROGA Y SUSPENSIONES

*Respuesta Interventoría:*

*Si bien es cierto que algunas de las prórroga y suspensiones del Contrato de Consultoría EPC-C074 de 2010 obedecieron a decisiones de la entidad contratante como la necesidad de realizar ajustes al alcance de algunos proyectos, o a la espera de obtener claridad respecto al procedimiento que se debía seguir con los trámites para la viabilidad de los proyectos ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, también es cierto que, el consultor presentó durante toda la ejecución del contrato atrasos en la entrega de los productos y en las correcciones y ajustes que debía realizar de acuerdo con las observaciones que formulaba la Interventoría, tanto a los informes de diagnósticos, alternativas y diseños, así como a la gran demora que se tuvo al finalizar el contrato para poder obtener los proyectos con la totalidad de los documentos e información necesaria para la viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT (antes ventanilla única).*

*De igual forma el contratista tuvo atrasos en el cumplimiento de la obligación contractual de entregar oportunamente los documentos para la legalización del anticipo dado que lo hizo cuando ya había finalizado el contrato, como se demuestra con los requerimientos formulados en varias oportunidades por la Interventoría, los últimos de ellos mediante los oficios CEGG-EPCPM-GRAL-12- 0541 de 28 de junio de 2012 y CEGG-EPCPM-GRAL-12-0604 de 16 de julio de 2012.*

*Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HMV-DGP por concepto de prórrogas y suspensiones del contrato.*

Solicitud de Consultor:

2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO  
 2.3 INCLUSIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO

Fue necesario diseñar en todos los proyectos, las plantas de tratamiento que no fueron estipuladas en el pliego de condiciones para la Subzona 4B, pues de no hacerse los trabajos quedarían inconclusos y con una gran falencia. Fue necesario contratar a un asesor experto en plantas de tratamiento, que no estaba incluido dentro del personal establecido en el pliego de condiciones, por lo que la suma adeudada por este concepto es de \$51.509.000,00. A este valor se le debe reconocer intereses de mora o en su defecto actualización, desde el momento en que el consultor pagó por los servicios hasta la fecha en que se produzca el pago.

*Respuesta Interventoría:*

*Una vez revisada la reclamación del Consultor a través de la comunicación HMV-DGP-381 radicada en Interventoría el 27 de diciembre de 2012, encontramos que si bien podría llegar a ser razonable el pago de \$51'509.000,00 por concepto del asesor experto en plantas de tratamiento, el consultor no adjuntó comprobantes de pago y demás soportes correspondientes para la verificación del pago al especialista en plantas de tratamiento, por lo que no es posible acceder a un reconocimiento sin los soportes correspondientes.*

*Reiteramos lo expuesto en la respuesta al punto 2.2 de este mismo documento, sobre la obligación del consultor de probar los mayores costos en que incurrió, tal como lo ha manifestado el Consejo de Estado, situación que no se demostró en la presente reclamación.*

*Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HMV-DGP por concepto de pago al Asesor de Plantas de tratamiento.*

Solicitud de Consultor:

2. ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DESBALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO  
 2.4 TRABAJOS DE GEOTECNIA

*Respuesta Interventoría:*

*Así las cosas, durante el proceso de selección se presentó una PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS), siguiendo los parámetros del Anexo - Presupuesto Oficial Estimado para Cada Proyecto y en la propuesta económica presentada por el consultor denominada PRESUPUESTO FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES PLAN MAESTRO PROVINCIA DE RIONEGRO 2 Y SABANA CENTRO, por un valor inicial de \$4.290.775.057, la Interventoría comprobó que EPC estableció los suficientes recursos para ejecutar los trabajos de Geotecnia involucrados en cada proyecto.*

*Paradójicamente el Consultor solicita recursos para estudios geotécnicos para plantas de tratamiento que no va a ejecutar como diseños de detalle de proyectos u obras priorizadas para el primer quinquenio y que podrían ser viabilizadas ante el MVCT, ya que los traslada para periodos posteriores cerca del horizonte de diseño; de otra parte las cifras planteadas por el Consultor como trabajos adicionales no son verificables claramente por la Interventoría ni la Supervisión y únicamente se expresan soportes en cuadros complejos en Excel que reflejan operaciones*

matemáticas que determinan los resultados los que pretende el consultor se le reconozca pero sin un acervo probatorio consistente

En consecuencia NO es procedente la aprobación de la solicitud del Consultor por concepto de recursos adicionales para realizar perforaciones y exploraciones geotécnicas ya que están totalmente dentro del alcance y de los recursos presupuestales del contrato que están soportadas financieramente; por lo anterior la Interventoría se ratifica en la comunicación No. CEGG-EPCPM-GRAL-11-1342 del 18 de Octubre de 2011 (Véase Anexo No.7).

Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP por concepto de Trabajos de Geotecnia

Solicitud de Consultor:

### 3 DEMORAS INJUSTIFICADAS EN EL PAGO DE FACTURAS

Respuesta Interventoría:

La Interventoría considera que las devoluciones de las facturas No. 002, 003 y 004 por las que el Consultor pretende que se reconozcan intereses por mora, fueron ocasionadas por causas imputables al CONSORCIO HVM-DGP, toda vez que no se cumplía con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007 que tiene que ver con que se adjuntaran a las respectivas actas de corte de la consultoría los soportes o constancias de pago de la seguridad social integral del personal vinculado a la ejecución de los proyecto de PMAA. Considera la Interventoría que el ordenador del gasto está en su autonomía de solicitar lo que la ley establece para del debido cumplimiento la seguridad social integral

Por lo anterior la Interventoría considera que NO es procedente ningún reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP por concepto de recursos adicionales por atrasos en los pagos de las facturas

### CONCLUSION FINAL DE LA INTERVENTORÍA

Por todo lo anteriormente expuesto, la Interventoría considera que es procedente el reconocimiento económico al CONSORCIO HVM-DGP, por concepto de la reclamación formulada mediante comunicación HVM-DGP-381 de 19 de diciembre de 2012, la suma de \$37'537.439,00".

2.- La EMPRESA se reserva la facultad de reclamar lo relacionado con el diseño de detalle de alcantarillado para los casos enunciados a continuación:

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)
1	LA PALMA	FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO HOYA DE TUDELA
2		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MINIPI DE QUIJANO

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATACION)
3		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO CUATRO CAMINOS
4		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO EL PLOMO
5		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO VENECIA//
6		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO EL NARANJAL
7		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE AGUILERA
8		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO ALZACIA
9		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO APOSENTOS
10		REVISION Y AJUSTE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO GUADUALITO Y REVISION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO GUADUALITOS
11		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO GUAYABALES
12		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO IBAMA
13		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LLANO MATEO
14		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO TORTOLAS
15		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO COLLAREJAS
16		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO YASAL
17		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO CABO VERDE
18		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO EL CASTILLO

No.	MUNICIPIO	ALCANCE DEL PROYECTO (CONTRATADO)
19		FORMULACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO

### III CONSTANCIA DE LA INTERVENTORÍA –UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia como Interventora del contrato de Consultoría EPC –C-0074-2010 (Subzona 4B) según Contrato Interadministrativo EPC-I-088 de 2010, en primer lugar ratifica lo expuesto en el oficio CEGG-EPCPM-GRAL-13-0184 del 11 de marzo de 2013 mediante el cual dio respuesta a la reclamación formulada por el Consorcio HVM-DGP y en segundo lugar resaltamos lo que varias veces se le expuso al consultor durante la ejecución del contrato a través de las siguientes constancias:

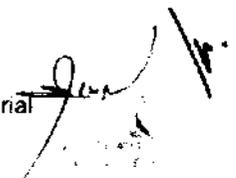
#### Protocolos

La Universidad Nacional de Colombia como interventora del contrato de consultoría EPC-074-2010 deja constancia que los "protocolos" surgieron porque la gran mayoría de los proyectos de los Contratos de Consultoría EPC-C-073-2010, EPC-C-074-2010, EPC-C-075-2010, EPC-C-076-2010, EPC-C-077-2010, EPC-C-078-2010, EPC-C-079-2010, EPC-C-080-2010 y EPC-C-081-2010, presentaron durante la ejecución del contrato, deficiencias en la calidad de la información contenida en los informes, situación ésta que en su momento ocasionó reprocesos.

Una vez comienza la Interventoría a revisar los productos entregados por las consultorías se empieza a vislumbrar la diversidad de criterios y metodologías empleados por cada uno de los consultores lo que haría demasiado dispendioso tanto para la Interventoría como para la Ventanilla Única la revisión y aprobación de los productos, así como para los mismos consultores hacer las correcciones y ajustes necesarios para obtener un plan maestro completo con todas las exigencias técnicas requeridas en la Norma RAS-2000. Fue por esta razón que surgieron los llamados 'protocolos', con el único propósito de darle una organización razonable a los informes de diagnóstico, alternativas y diseños que estructuran el plan maestro, pero en ningún momento se puede aseverar que los protocolos retrasaron el trabajo del consultor, pues las diferentes revisiones que fue necesario realizar son consecuencia de la baja calidad de los productos o la falta de soportes y explicaciones necesarias para la aprobación de los proyectos de planes maestros.

Las demoras en las revisiones de Interventoría nacen de los incumplimientos por parte de los consultores que se incrementaron por los continuos reprocesos en la elaboración de los productos tal como se demuestra con los oficios generados por la interventora y actas de comités. Para cada uno de los documentos técnicos entregados por el consultor y revisados por la Interventoría, se elaboró un documento que resume las diferentes correcciones, complementaciones y ajustes que el consultor debía realizar con el fin de poder obtener la aprobación correspondiente, documento que se entregaba al consultor, con copia EPC.

Es necesario precisar que debido a la baja calidad de los productos y el no cumplimiento de los parámetros y exigencias de los pliegos de condiciones, de la Norma RAS 2000 y de los requisitos de la Ventanilla Única del Ministerio, la Interventoría debió realizar varias revisiones a un mismo producto afectando así la integralidad del proyecto en su entrega definitiva lo que implicó un desgaste técnico y administrativo de la Interventoría y, por consiguiente, el no cumplimiento del cronograma final de entregas.

El Consultor tenía el compromiso de cumplir estrictamente con el calendario de entrega de productos, pero además con informes de buena calidad que pudieran ser aprobados en las fechas propuestas en el calendario elaborado por el mismo Consultor.

Desde las primeras revisiones técnicas realizadas a los productos entregados por el consultor, la Interventoría detectó falencias, inconsistencias y errores técnicos de fondo, falta de soportes y explicaciones técnicas necesarias para considerar que el producto era confiable, lo que generó una revisión más detallada y a profundidad, así como la devolución de los productos para correcciones por parte del consultor.

Esta situación se tornó recurrente en las nueve (9) consultorías, aunque en una más que en otras, lo que obviamente generó la devolución de los informes para que fueran corregidos, pero con el agravante mayor que algunos de los productos de algunas consultorías tuvieron 5, 6, 7 y hasta más revisiones, como por ejemplo en el caso de las topografías, que era apenas el comienzo del plan maestro. Indudablemente el sin número de revisiones que debió realizar la Interventoría, desbordó el cronograma inicialmente presentado a EPC, así como los demás cronogramas que se fueron planteando en cada prórroga de los contratos de consultoría y de la Interventoría.

En primer lugar hacemos claridad que por el simple hecho de haber realizado el consultor la entrega o radicación formal en la Interventoría de algún producto, no significaba que ese producto, informe o diseño quedara automáticamente aprobado por la Interventoría, pues lo fundamental era que tal producto cumpliera con las especificaciones técnicas exigidas en las normas que regulan este tipo de proyectos, así como con las normas generales de ingeniería y con las exigencias del pliego de condiciones y del contrato mismo.

Para el caso de los productos entregados por el Consorcio HMV-DGP – Subzona 4B, como está plenamente soportado y sustentado en las cartas de devoluciones los productos entregados contenían inconsistencias técnicas y carecían de soportes y explicaciones técnicas necesarias para poder ser aprobados.

Los protocolos están enmarcados dentro de los requisitos establecidos en los contratos de consultoría, las exigencias del RAS 2000 y los requerimientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del mecanismo de Ventanilla Única, con el fin de que el consultor realizara las mínimas tareas que le permitieran obtener la aprobación por parte de las diferentes entidades que velan por la calidad de los mismos.

Los protocolos emitidos por la Interventoría para la entrega de los productos fueron creados teniendo en cuenta lo establecido en el RAS 2000, el ANEXO TÉCNICO [DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA – METODOLOGÍA] del Pliego de Condiciones Definitivo del Concurso de Méritos CM-PDA-001 de 2010 y contienen básicamente los requerimientos para la realización de diagnósticos, alternativas, diseños de obras prioritarias y entrega de diseños complementarios del total del sistema como parte del plan maestro general, ya sea de acueducto o de alcantarillado.

En síntesis los protocolos obedecieron a un mecanismo para organizar y agilizar la ejecución y cumplimiento del contrato, por lo tanto no es correcto ni es aceptable indicar que por causa de los protocolos se generaron demoras y retrasos para el consultor en la ejecución del contrato.

### Personal insuficiente

Al momento de presentar la Universidad Nacional de Colombia la propuesta para la realización de la Interventoría, se proyectó un cronograma de actividades considerando hacer una primera revisión donde seguramente se solicitarían algunos ajustes menores que no deberían ser

demasiado dispendiosos, correcciones que deberían hacerse en un término no mayor a 15 días, para luego ser revisado nuevamente el producto por la Interventoría y obtener en esa segunda revisión la aprobación definitiva.

Reiteramos que las demoras en las revisiones de Interventoría nacen de los incumplimientos por parte del consultor, que se incrementaron por los continuos reprocesos en la elaboración de los productos tal como se demuestra con los oficios generados por la interventora y actas de comités. Igualmente insistimos que para cada uno de los documentos técnicos entregados por el consultor y revisados por la Interventoría, se elaboró un documento que resume las diferentes correcciones, complementaciones y ajustes que el consultor debía realizar con el fin de poder obtener la aprobación correspondiente, documento que se entregaba al consultor, con copia EPC.

Es necesario aclarar que el contrato de Interventoría No.088-2010 solo tubo 2 directores, los ingenieros Guillermo Ospina Varón y Luis Enrique Gil Torres; la Arquitecta Diana Lozano nunca fue Directora del proyecto de Interventoría y este cambio de Directores en nada influyó para el retraso de los contratos de consultoría porque el Ing. Gil Torres era asesor de la Interventoría desde el inicio del contrato 088-2010, razón por la cual tenía conocimiento del desarrollo de los contratos de consultoría

Con fundamento en todo lo anterior, la EMPRESA y EL CONTRATISTA,

#### ACUERDAN

1. Que dentro del término legal, las partes, de común acuerdo, proceden a liquidar el contrato No. EPC-C-074-2010 cuyo objeto es "Ajuste, actualización, terminación o formulación de planes maestros de los sistemas de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y centros nucleados del departamento de Cundinamarca - de la Subzona 4B" suscrito entre **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP** y el **CONSORCIO HMV-DGP**, y declárese que una vez canceladas las sumas adeudadas al CONTRATISTA las partes quedarán a paz y salvo, excepto en lo que se refiere a las constancias y salvedades dejadas por el CONTRATISTA y que hacen parte de las pretensiones de la demanda arbitral en curso por todo concepto derivado del contrato.
2. Teniendo en cuenta que el contratista entregó los productos a la EMPRESA y los mismos fueron recibidos y aprobados previamente por la INTERVENTORIA, se procede, en el marco de la liquidación del presente contrato, por parte de LA EMPRESA, a reconocer al CONTRATISTA los saldos a su favor del contrato, por el cuarto y quinto pago no cancelados hasta la fecha. Por consiguiente, y junto con los demás valores a reconocer según los balances señalados, la suma a favor del contratista asciende a TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/TE (\$395.903.314,45), suma a la cual se aplicará la correspondiente amortización por concepto del anticipo al valor inicial del contrato por la suma de CIENTO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/TE (\$100.479.023,21), arrojando la suma definitiva a liquidar y pagar por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS M/TE (\$295.424.291,16).
3. Una vez LA EMPRESA pague efectivamente al CONTRATISTA la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS M/TE (\$295.424.291,16), este se obliga a informar dicho pago y realizar las acciones pertinentes para efectos de que dicho pago no siga siendo discutido dentro del proceso arbitral.

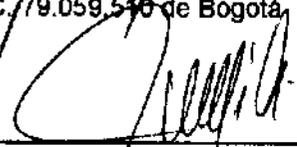
4. **LA EMPRESA** se compromete a radicar los proyectos aun no radicados ante el correspondiente ente viabilizador para revisión u obtención de concepto técnico favorable por parte del mecanismo de viabilización correspondiente dentro de los SEIS (6) meses siguientes a la suscripción de la presente acta de liquidación.
5. **EL CONTRATISTA CONSORCIO HMV-DGP** se compromete, en el marco de las obligaciones pactadas dentro del contrato, a realizar los ajustes que por efectos de errores o inconsistencias existan en los diseños detallados, atendiendo los requerimientos por dicho concepto en un plazo máximo de QUINCE (15) días calendario siguientes contados a partir de su recibo.
6. **EL CONTRATISTA CONSORCIO HMV-DGP** se compromete a mantener el amparo de calidad de la póliza única de cumplimiento de conformidad con lo estipulado en el contrato EPC-C-074-2010, desde la fecha de terminación de la ejecución del contrato, esto es, desde el 15 de Julio de 2012, por un plazo de tres (3) años, esto es, hasta el 15 de Julio de 2015.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de enero de 2015

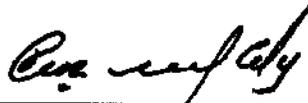
**POR LA EMPRESA:**

  
**JACKELINE MENESES OLARTE**  
Subgerente Técnica  
C.C. 51.789.113 de Bogotá

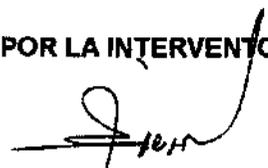
  
**JUAN CARLOS MATEUS PRADA**  
Director de Estructuración de Proyectos  
C.C. 79.059.510 de Bogotá

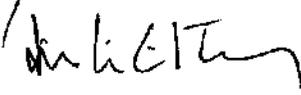
  
**TAYULAD MEJIA ARIZA**  
Ingeniera de Apoyo de la ST  
C.C. 51.713.482 de Bogotá

**POR EL CONSULTOR:**

  
**OSCAR JIMENEZ CELY**  
Representante Legal del Consultor  
C.C. No.4.239.374 de Uvita, Boyacá

**POR LA INTERVENTORIA:**

  
**JOSE MARIA SIERRA C.**  
Coord. Técnico de la Interventoría  
C.C. 19.232.116 de Bogotá

  
**LUIS ENRIQUE GIL TORRES**  
Director de Interventoría  
C.C. 19.488.323 de Bogotá

Vo.Bo.: Clara Isabel Vega Rivero - Directora de Gestión Contractual  
Vo.Bo.: Juan Guillermo Herrera Luna - Director Jurídico  
Vo.Bo.: María Fernanda Polanía - Equipo Liquidaciones



**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021**

**ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO  
DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

**OFERTA 2000-11989**



*Líder  
en Soluciones  
de Ingeniería*

**NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**



## NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS.

Ciudad y Fecha:  
Bogotá D.C. 5 de Noviembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto:

**CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.**

Estimados señores,

Por medio de la presente confirmo que no nos encontramos bajo la condición de CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS, que habla el numeral 2.1.4 de los términos de referencia del proceso.

Por otra parte, adjunto a la presente oferta el acta de liquidación de uno de los contratos que se encontraba en ejecución con ustedes, correspondiente al contrato 90907-004-2020 (PAFCORMAGDALENA-I-042-2020), para su respectivo control.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY  
C.C.: 4.239.374 de La Uvita (Boyacá)  
Representante Legal  
HMV Ingenieros LTDA  
Ingeniero Civil  
TP 25202-34513



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Bogotá D.C., Once (11) de octubre de 2021.	
<b>CONTRATO No.</b>	90907-004-2020 (PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020)	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)".	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>HMV INGENIEROS LTDA</b>	
	<b>NIT.</b>	860.000.656-1
	<b>Representante Legal</b>	Oscar Jiménez Cely
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	<b>REINALDO HELI GALVIS LONDOÑO</b>	
	<b>C.C.</b>	88.262.119 de Cúcuta

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 expedida en Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hace parte integral del presente documento todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA** constituido en virtud del contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, administrado por la Fiduciaria **LA PREVISORA S. A.**, quien en adelante el "**Contratante**"; por una parte; y de la otra; **OSCAR JIMENEZ CELY**, identificado con C.C. No. 4.239.374 de Uvita Boyacá, en calidad de representante legal de **HMV INGENIEROS LTDA.**, en adelante el "**Contratista**"; y **REINALDO HELI GALVIS LONDOÑO**, identificado con C.C. No. 88.262.119, en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría **No. 90907-004-2020 (PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020)**, en adelante el "**Contrato**", dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el Contrato de Obra **No. 90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020)**, previas las siguientes:

## CONSIDERACIONES

### I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día **once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)**, el Patrimonio Autónomo PA FINDETER – CORMAGDALENA y el "**Contratista**", suscribieron el Contrato de interventoría No. 90907-004-2020 (PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020, por un plazo inicial de **CINCO (5) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo "**Contrato**".



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
--	---	--

2. La **CLÁUSULA SEGUNDA** del “Contrato”, establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra suscrito entre la UNIÓN TEMPORAL PANMAR 2020 y el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA, de acuerdo al cuadro que a continuación se señala:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato objeto de interventoría
90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020)	Obra	Unión temporal PANMAR 2020	La ejecución del “mantenimiento del canal navegable mediante dragado hidráulico y mecánico en el río magdalena en el sector comprendido entre Barrancabermeja (Santander) y Pinillos (Bolívar)”.	07/10/2021

3. Las **OBRAS** del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente o municipio, a satisfacción.
4. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	21/09/2020	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.
OTROSÍ No.1 - ADICIÓN EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO	15/12/2020	<p>Otrosí No. 1 mediante el cual se adiciona en valor y plazo el contrato de la siguiente forma:</p> <p>“...<b>PRIMERA.- ADICIONAR:</b> Al valor del <b>CONTRATO</b> la suma <b>CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE., (\$158.411.815,00)</b>, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional. En consecuencia, se modifica la <b>CLÁUSULA QUINTA</b> del <b>CONTRATO</b>, la cual quedará así:</p> <p>“<b>CLÁUSULA QUINTA. –VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del presente contrato es la suma <b>SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE., (\$602.606.560.00)</b>, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional (...).”</p> <p><b>SEGUNDA. – PRÓRROGAR:</b> El plazo general del <b>CONTRATO</b> por <b>cuarenta (40) días más</b>, contados a partir del veinte (20) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y hasta el primero (01) de abril de dos mil veintiuno (2021).</p> <p><b>TERCERA. –GARANTÍAS:</b> El <b>CONTRATISTA</b> se obliga a actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente otrosí,...</p>
OTROSÍ No. 2 - PRÓRROGA DEL PLAZO	29/01/2021	<p>Otrosí No. 2 mediante el cual se prórroga el plazo el contrato de la siguiente forma:</p> <p>“...<b>PRIMERA.- PRÓRROGAR:</b> El plazo general del <b>CONTRATO</b> por <b>veinte (20) días más</b>, contados a partir del primero (01) de abril de dos mil veintiuno (2021) y hasta el veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).</p>



 <p><b>Findeter</b> Banca de Desarrollo Territorial</p>	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<b>SEGUNDA. –GARANTÍAS:</b> El CONTRATISTA se obliga a actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente otrosí,...”
OTROSÍ No.3 - ADICIÓN EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO	18/02/2021	<p>Otrosí No. 3 mediante el cual se adiciona en valor y se prórroga en plazo el contrato de la siguiente forma:</p> <p>“...<b>PRIMERA.- ADICIONAR:</b> Al valor del CONTRATO la suma <b>CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE., (\$198.014.770,00)</b>, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional. En consecuencia, se modifica la <b>CLÁUSULA QUINTA</b> del CONTRATO, la cual quedará así:</p> <p>“<b>CLÁUSULA QUINTA. –VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del presente contrato es la suma <b>OCHOCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE., (\$800.621.330,00)</b>, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional (...).”</p> <p>(...) <b>SEGUNDA. – PRÓRROGAR:</b> El plazo general del CONTRATO por <b>TREINTA (30) DÍAS MÁS</b>, contados a partir del veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) y hasta el veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021).</p> <p><b>TERCERA. –GARANTÍAS:</b> El CONTRATISTA se obliga a actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente otrosí,...”</p>
ACTA DE TERMINACIÓN	21/05/2021	Suscripción acta de terminación del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	05/08/2021	Suscripción acta de entrega y recibo final del “Contrato”

## II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Contrato		
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	M-100122143	No. Póliza	M-100020866
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	11/09/2020	Fecha Expedición	11/09/2020

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	7	No. Anexo	6
Fecha Expedición	19/08/2021	Fecha Expedición	11/06/2021
Fecha Aprobación	25/08/2021	Fecha Aprobación	11/06/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
--	-------	----------



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
<b>Cumplimiento</b>	\$240.186.399	18/02/2021 – 21/11/2021
<b>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</b>	\$80.062.133	18/02/2021 – 21/05/2024
<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	\$160.124.266	21/09/2020 – 21/05/2021
<b>Calidad del Servicio</b>	\$240.186.399	18/02/2021 – 21/05/2022

(\*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – GARANTÍAS del “Contrato”.

### III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA S.A. según registro en la herramienta PRISA del 27/09/2021 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según correo del 30/09/2021. Lo anterior, a partir del contenido del cuadro “detalle de pagos” presentado por la Interventoría y certificación de pagos expedida por negocios fiduciarios de fiduprevisora.

<b>VALOR “CONTRATO”</b>	<b>\$444.194.745</b>	VALOR CONTRATADO	\$800.621.330
(+ Otrosí No. 1	\$158.411.815	TOTAL EJECUTADO	\$800.621.330
(+ Otrosí No. 3	\$198.014.770	TOTAL PAGADO	\$720.559.197
<b>VALOR FINAL “CONTRATO”</b>	<b>\$800.621.330</b>	SALDO PDTE PAGO	\$80.062.133
Valor ejecutado según acta de entrega y recibo a satisfacción	\$800.621.330	% PAGADO	90%
SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA	\$0		

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
1/12/2020	PA-18530	Acta 1	28/12/2020	Nación	CE2000000061	104.016.743,00	11.557.416,00
			23/12/2020	Nación	CE2000000057	11.557.416,00	-
6/01/2021	PA-18727	Acta 2	3/02/2021	Nación	CE2100000015	94.302.529,50	10.478.059,00
			3/02/2021	Nación	CE2100000014	10.478.059,50	-
12/01/2021	PA-18739	Acta 3	2/02/2021	Nación	CE2100000013	42.857.104,90	4.761.901,00
			2/02/2021	Nación	CE2100000012	4.761.900,10	-
12/03/2021	PA-18961	Acta 4	30/03/2021	Nación	CE2100000042	150.329.464,00	15.032.946,00
23/03/2021	PA-18991	Acta 5a	30/03/2021	Nación	CE2100000041	114.969.205,00	11.496.921,00
1/06/2021	PA-19238	Acta 5b	1/07/2021	Nación	CE2100000063	115.984.189,00	11.598.419,00
2/06/2021	PA-19245	Acta 6	30/06/2021	Nación	CE2100000062	71.302.586,00	7.130.259,00
<b>TOTALES PAGADOS</b>						<b>720.559.197,00</b>	<b>72.055.921</b>
<b>VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y RETEGARANTÍA</b>						<b>80.062.133,00*</b>	
<b>TOTALES</b>						<b>800.621.330,00</b>	<b>72.055.921**</b>



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

\* El valor de ochenta millones sesenta y dos mil ciento treinta y tres pesos M/cte (\$80.062.133), corresponde al 10% pendiente de pago de conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta literal b) del contrato.

\*\* El valor de setenta y dos millones cincuenta y cinco mil novecientos veintiún pesos M/cte. (\$72.055.921), corresponde a la retención en garantía de conformidad con lo estipulado en la cláusula séptima del contrato.

**Nota:** El balance financiero fue elaborado teniendo en cuenta el balance financiero allegado para la liquidación del contrato, y la certificación de pagos expedida por el área de Negocios Fiduciarios de Fiduprevisora, el cual es ajustado, aceptado y refrendado por las partes con la suscripción de la presente acta.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

#### ACUERDAN:

**CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR** de mutuo acuerdo el **Contrato de interventoría No. 90907-004-2020 PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020** suscrito entre el “**Contratista**” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA** y en consecuencia, las partes se declaran a **PAZ** y **SALVO** por todo concepto, así mismo, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el **Contrato de Obra No. 90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020)**.

**PARAGRAFO:** De igual manera, el “**Contratista**” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER – CORMAGDALENA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - INDEMNIDAD** del “**Contrato**”; así como el “**Contratista**” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “**Contrato**”.

**CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR** a favor del “**Contratista**” la suma de **OCHENTA MILLONES SESENTA Y DOS ML CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$80.062.133)**, por concepto del 10% del valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta literal b) del contrato, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

**CLÁUSULA TERCERA: PAGAR** a favor del “**Contratista**” la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$72.055.921)**, por concepto de retención en garantía de conformidad con lo estipulado en la cláusula séptima del contrato, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

**CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO.** El supervisor del “**Contrato**” declara que el “**Contratista**” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “**Contrato**”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “**Contrato**” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

**PARAGRAFO:** De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del **Contrato de Obra No. 90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020)**; así como, los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

**CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA SEXTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

**CLÁUSULA SEPTIMA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1           Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2           Actas de Inicio, Terminación y Recibo Final del “Contrato”.
- Anexo No. 3           Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4           Balance financiero del “Contrato” en relación con el Contrato de Obra No. 90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020).
- Anexo No. 5           Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6           Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 90907-003-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-033-2020).
- Anexo No 7           Acta de Costos Final de Interventoría.
- Anexo No. 8           Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
- Anexo No. 9           Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.



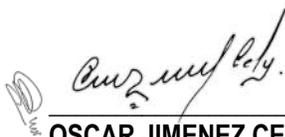
	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-043 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

**CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

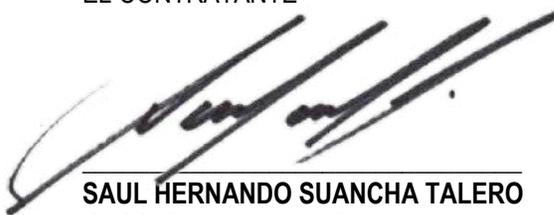
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2021.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE

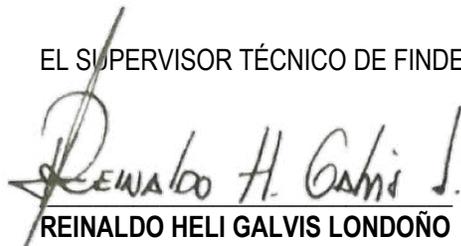


**OSCAR JIMENEZ CELY**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 860.000.656-1  
**HVM INGENIEROS LTDA.**  
 4.239.374 de la Uvita – Boyacá



**SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. actuando como  
 Administradora y vocera PATRIMONIO  
 AUTÓNOMO PA FINDETER – CORMAGDALENA

EL SUPERVISOR TÉCNICO DE FINDETER



**REINALDO HELI GALVIS LONDOÑO**

Proyectó: Contratista de Interventoría: HVM INGENIEROS LTDA  
 Revisó: Supervisor Administrativo / Técnico de FINDETER: Reinaldo Helí Galvis Londoño  
 Profesional Coordinación Contratación Derivada – Wilson Elieser Torres Martínez  
 Profesional Coordinación Contratación Derivada – Sebastián Arroyave Toro  
 Aprobó: Coordinador Contratación Derivada – Iván Alirio Ramírez Rusínque  
 Revisó: Abogado Fiduprevisora – Juan Sebastián Aldana Cubillos.

